

# UNA MIRADA AL DESARROLLO DESDE LAS CIENCIAS SOCIALES



Afiliada a la Asociación Colombiana de Universidades "ASCUN"

---

**MARIO ALBERTO ÁLVAREZ LÓPEZ**



Áfiliada a la Asociación Colombiana de Universidades "ASCUN"

# UNA MIRADA AL DESARROLLO DESDE LAS CIENCIAS SOCIALES

---

MARIO ALBERTO ÁLVAREZ LÓPEZ  
DIEGO HUMBERTO LONDOÑO GIRALDO

**UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA**  
**Seccional Armenia**

**UNA MIRADA AL DESARROLLO**  
**DESDE LAS CIENCIAS SOCIALES**

**MARIO ALBERTO ÁLVAREZ LÓPEZ**  
**DIEGO HUMBERTO LONDOÑO GIRALDO**

ISBN: 978-958-8510-00-2

Ejemplares: 100

© Todos los Derechos Reservados

Año 2008

Revisión de Estilo: Juan Manuel Acevedo Carvajal

Diseño Carátula: Optigraf

Diagramación: Optigraf

Impresión: Optigraf

## **HONORABLE CONSILIATURA**

**Germán Darío Ledesma López**  
Presidente

**José Galat Noumer**  
Rector General

**Carlos Alberto Pulido Barrantes**  
Secretario

**Raúl Abril Cárdenas**  
Consiliario

**Rafael Diazgranados Peñaranda**  
Consiliario

**Eduardo Carvajalino Contreras**  
Consiliario

**Roberto Herrera Soto**  
Consiliario

**María Consuelo Castaño Triana**  
Consiliaria

**Teodoro Gómez Gómez**  
Representante de los Profesores

**Jeimy Cadena Duque**  
Representante de los Estudiantes

**Myriam Luz Vargas**  
Revisora Fiscal

**UNIVERSIDAD  
LA GRAN COLOMBIA**  
Armenia

## **AUTORIDADES UNIVERSITARIAS**

**José Galat Noumer**  
Rector General

**Jaime Bejarano Alzate**  
Rector delegatario

**Bibiana Vélez Medina**  
Vicerrectora Académica

**Jorge Alberto Quintero Pinilla**  
Vicerrector Administrativo y Financiero

**Ana Milena Londoño Palacio**  
Secretaria General

## EL DESARROLLO: SIGNIFICADOS Y SENTIDOS

### EL AUTOR

Investigador Principal

**MARIO ALBERTO ÁLVAREZ LÓPEZ**

*Economista de la Universidad La Gran Colombia, Especialista en Planificación Económica de la Escuela Superior de Administración Pública, Especialista en Docencia Universitaria U.G.C., Magister en Educación de la Universidad de Manizales, Candidato a Doctor en Ciencias de la Educación de la Universidad Tecnológica de Pereira y Candidato a Doctor en Educación Social de la Universidad de Granada España, Par Académico de Colciencias, Líder del Grupo de Investigación Gestión del Desarrollo. Autor de los libros (Significación del Desarrollo 2008), (Modelo de Desarrollo 2008), (Aproximación al Concepto 2008) y Articulista.*

# CONTENIDO

Pág.

<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>7</b>
<b>CAPÍTULO I. DESARROLLO REGIONAL SOSTENIBLE Y SOLIDARIO: "Una Propuesta de Línea de Investigación" .....</b>	<b>9</b>
Perspectiva Epistemológica .....	9
Perspectiva Metodológica .....	13
Propuesta de Desarrollo de la Línea De Investigación .....	14
<b>CAPÍTULO II. REFERENTES CONCEPTUALES Y TEÓRICOS 19</b>	<b>19</b>
El Desarrollo y Términos Similares .....	21
Modelos Teóricos del Desarrollo .....	22
En las teorías del equilibrio se encuentran .....	23
En las teorías del conflicto sobresalen .....	24
Teorías para el desarrollo .....	34
Aportes desde las Disciplinas Sociales al Concepto de Desarrollo	
Antropología y Desarrollo .....	34
Sociología y Desarrollo .....	38
La ciencia política y el desarrollo .....	43
La Economía y el Concepto de Desarrollo .....	47
Categorías de Referencia Contextual para la Investigación sobre el Desarrollo .....	51
Desarrollo Sostenible .....	51
Desarrollo Humano .....	58
Desarrollo Regional .....	60
El Post-Desarrollo: Alternativas de Desarrollo Humano	
Sostenible: El Imperativo Ético. ....	63
<b>CAPÍTULO III. RECONFIGURACION DE LAS PERSPECTIVAS EPISTEMOLÓGICAS DEL DESARROLLO .....</b>	<b>69</b>
Racionalidad Imperante del Desarrollo en sus Inicios .....	69
Racionalidad en el siglo XIX hasta inicios del siglo XX .....	75
Racionalidad Emergente en la Concepción del Desarrollo .....	82

**CAPITULO IV. CATEGORIZACIÓN CONCEPTUAL, TEÓRICA  
E INSTRUMENTAL DE REGIÓN Y DESARROLLO REGIONAL 86**

Categorización Conceptual De Región Y Desarrollo Regional,  
desde una Perspectiva Histórica ..... 87

Concepto de Región desde lo Normativo ..... 91

Conceptos de Región y Desarrollo Regional desde lo Rural ..... 93

Región y Desarrollo Regional desde la Gestión y la Planificación .. 95

El Concepto de Región según Sergio Boisier - Nuevo Orden Internacional  
- Cuasi-Estados, Cuasi-Empresas. (El escenario internacional de fin  
de siglo. Unipolaridad y multipolaridad) ..... 98

**CAPÍTULO V. INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS SOBRE  
EL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE Y REGIONAL ..... 101**

La preocupación ambiental y sostenibilidad del desarrollo ..... 103

Cambio climático ..... 105

Sostenibilidad Ambiental ..... 106

Política Económica y Desarrollo ..... 107

Pobreza y Medio Ambiente ..... 107

Resiliencia y Medio Ambiente ..... 109

Derechos Humanos y Desarrollo ..... 109

El Concepto Humano con Respecto al Desarrollo ..... 110

Situaciones de Inequidad ..... 111

La Subsistencia y el Desarrollo ..... 112

Políticas Sociales y el Desarrollo ..... 113

Sistemas de Información y Desarrollo ..... 114

En Función Del Desarrollo Regional ..... 115

Políticas de Desarrollo Regional ..... 116

Etnia y Desarrollo Regional ..... 117

Género y Desarrollo Regional ..... 117

**BIBLIOGRAFÍA ..... 119**

**ANEXO 1 OTROS CONCEPTOS DE REGIÓN ..... 125**

**ANEXO 2. SIGNIFICACIÓN DE REGIÓN DESDE LO  
NORMATIVO (CONSTITUCIÓN DE 1991) ..... 128**

## INTRODUCCIÓN

La Universidad la Gran Colombia, seccional Armenia, viene abordando una línea de investigación en torno al Desarrollo Regional Sostenible y Solidario y como producto de las reflexiones que ésta ha suscitado, el grupo de docentes y estudiantes participantes en el proyecto en calidad de "jóvenes investigadores", considera indispensable establecer unos criterios básicos en términos de las perspectivas tanto epistemológica como metodológica, en razón a la necesidad de darle fundamentos teóricos, filosóficos y de condiciones praxiológicas al proyecto, con el fin de que no sólo soporte y enriquezca las orientaciones previamente determinadas en el anteproyecto, sino que contribuyan a la construcción de investigaciones sociales ante todo en el contexto regional.

Esencialmente estas perspectivas han venido sustentando el proyecto en tanto se articulan con el marco de referencia teórica de la línea de investigación, en el documento denominado "Fundamentación de la Línea de Investigación Desarrollo Regional Solidario y Sostenible", que se plantea en el siguiente texto.

De igual manera, se consigna los aportes de las diferentes ciencias sociales, entre ellas de la Antropología, la Sociología, la Economía y la Política, lo mismo que de algunas reflexiones sobre el significado que le entregan los principales modelos teóricos construidos en su nombre.

Se adicionan algunas reflexiones sobre la categorización conceptual de región, desde la norma, la ruralidad, la gestión y la planificación y una mirada histórica, a partir de los aportes de diferentes autores.

Finalmente se consigna los intereses que centran la atención de la investigación en cuanto a lo sostenible, humano y regional.



# **CAPÍTULO I. DESARROLLO REGIONAL SOSTENIBLE Y SOLIDARIO: "UNA PROPUESTA DE LÍNEA DE INVESTIGACIÓN"**

## **Perspectiva Epistemológica**

Partiendo de los cuestionamientos a la ciencia clásica y de los presupuestos teóricos y metodológicos sobre los cuales se construyó, es pertinente plantear otros enfoques que superen el positivismo imperante en las investigaciones sociales hasta bien avanzado el siglo XX.

En las ciencias sociales y particularmente en la Economía y la Administración de Empresas, se hace necesario superar el criterio de un acentuado empirismo objetivista y del énfasis en el criterio positivista, de que los modelos estadísticos por sí mismos, dan cuenta de una realidad y que el fin de la ciencias sociales, es presentar los hechos de manera objetiva, para evitar especulaciones que las deslegitimen por falta de rigurosidad empírica.

El positivismo cientista moderno, si bien ha permitido abordar la "realidad social", se queda corto frente a variables de la misma, que no son susceptibles de objetivarse, incluso el criterio mismo de lo objetivo se encuentra frente a contundentes dificultades para sostenerse epistemológicamente como válido y viable.

Las ciencias sociales, han venido reconstruyendo la posibilidad epistemológica a partir, no de modelos de objetividad, y más bien han acogido los que propician la comprensión intersubjetiva de los problemas asumidos; tal es el caso de la problematización en cuanto al Desarrollo- lo Regional- lo Sostenible y lo Solidario, conceptos y categorías polivalentes que requieren de discusión, reflexión y reconstrucción inter. y transdisciplinariamente; con actores sociales diversos involucrados en los procesos del desarrollo regional.

En consecuencia, el grupo de investigación asume la comprensión y la argumentación dialógica como concepción epistémica y metodológica,

entre otras, en cuanto se asume que los fenómenos sociales, son interpretados y comprendidos por sujetos que se relacionan y se constituyen en contextos históricos, políticos, económicos y culturales; y en este orden de ideas, las teorías y explicaciones son el producto de la interrelación con las circunstancias señaladas; es así como Karl Popper plantea que las teorías, no son más que redes con las cuales atrapamos constructivamente parte de la realidad.

Para el caso de la investigación la HERMENÉUTICA, es perspectiva tanto epistemológica como metodológica, en cuanto a la primera dimensión, partimos de la constitución social e intersubjetiva del conocimiento y como la segunda por sus aportes, en los análisis textuales, íntertextuales y contextuales de los aspectos que participan en los procesos del desarrollo regional, como bien se señala más adelante al establecerse las etapas y momentos de la presente investigación.

Conforme a la orientación hermenéutica, el grupo de investigación ha realizado el análisis y la reflexión, en el sentido de establecer el significado del concepto de Región y Desarrollo Regional, a partir de las dimensiones y factores establecidos en la conceptualización previa del grupo, que presentan los planes de Desarrollo de los gobiernos nacionales a partir de 1962 hasta el presente, al igual que en los estudios de perspectiva regional como los Corpes, Ecorregión, Agenda Pacífico, entre otros. Esta es una alusión a la hermenéutica textual e íntertextual, en tanto da cuenta de la significación y teorización de categorías y las interpretaciones que éstas suscitan.

Teniendo como premisa epistemológica la hermenéutica, que hace pertinente el carácter problémico de los fenómenos sociales, el proyecto se asume básicamente desde las teorías de Tomas Khun y de Karl Popper. Del primero se retoma el criterio del cambio de paradigmas, que genera modelos alternativos de interpretación, en lo que se denominan las revoluciones científicas y del segundo autor, se acoge el carácter probabilístico y conjetural del conocimiento, que al articularse con la propuesta de la complejidad, propenden por la visión de incertidumbre y la construcción permanente del conocimiento.

En primera instancia Khun, al asumir el cambio de paradigmas, permite en la línea de investigación, reevaluar el concepto y los factores implicados en lo que la economía clásica y neoclásica, considera que es el desarrollo, al plantearlo como el producto del crecimiento de variables materiales, en una concepción eminentemente economicista y con los aportes de pensadores económicos como Amartya Sen y Manfred Max Neef, entre otros. Los criterios para establecer lo que se denomina desarrollo son complejos, en tanto en él intervienen en simetría de condiciones y dimensiones económicas, políticas y culturales, sin pretensiones de unilateralidad o hegemonía de alguna de ellas y más bien, es una articulación e interrelación, la que se genera entre dichas dimensiones, entre otras posibles.

En atención a la integralidad del concepto de desarrollo, el grupo en su avance número II, presentó la categorización teórica, conceptual e instrumental de Región y Desarrollo Regional y planteó dos amplias dimensiones: la Espacial y la Humana, cada una de ellas con sus respectivos contextos y factores, que van desde lo geográfico a lo cultural, histórico y gubernamental, para mencionar solo algunos de los factores, con el propósito de establecer el criterio holístico del desarrollo, superando el concepto unilateral y economicista de la economía clásica.

Asumiendo la "epistemología popperiana", el proyecto retoma el carácter probabilístico y conjetural del conocimiento, en tanto ello permite una posición de constante búsqueda y de una duda metódica, que hace del estudio un proceso en constante revaloración textual y contextual, en interacción con diversos actores sociales que intervienen en el proceso del desarrollo regional, y aquí interviene lo que se denomina una hermenéutica contextual, una posibilidad de construcción social de la comprensión y transformación de las condiciones concretas del mundo de la vida, que para el caso contempla fundamentalmente las dimensiones económicas, políticas y culturales.

Con Popper se coincide además en la asimilación del saber en tres mundos: el mundo de la realidad ontológica, el mundo de las comprensiones e interpretaciones subjetivas e ínter subjetivas y el tercer

mundo que es el de la producción de textos y todo tipo de registros que dan cuenta de la generación concreta del conocimiento humano, en clara alusión al carácter histórico y social del mismo, al igual que de su condición hermenéutica, tanto en lo textual como en lo contextual.

La perspectiva epistemológica articula a lo expuesto la posición habermasiana de la dialógica ético-cognitiva, lo que propende por la consolidación interdisciplinar de comunidad académica dialógica, con interlocutores válidos desde los sectores sociales, que se involucran en procesos de desarrollo, concibiéndolos como sujetos activos de la consolidación de sus procesos, como generadores de experiencias y saberes, para hacer de la academia y del conjunto de las relaciones sociales en las cuales está inmersa, un todo orgánico, promoviendo la participación de actores simétricos y no como un centro de "sabios", aislados de su entorno, lo cual además implica desde los enunciados de Habermas, una actitud crítica y propositiva para superar el carácter instrumental que el conocimiento adquirió con la línea modernizante de la modernidad y su énfasis exclusivo en lo económico, como bien da cuenta de ello el sentido clásico del desarrollo, que precisamente se ha cuestionado y reconstruido.

La consolidación de la perspectiva epistemológica, se traduce en la complejidad, en tanto este pensamiento retoma los elementos esenciales de las epistemologías planteadas y agrega criterios fundamentales para la comprensión y la metodología del proyecto.

Desde la complejidad del proyecto se constituye en un todo y en una relación interdependiente de las partes; el todo en las partes y en cada una de sus partes el todo; como por ejemplo en la dimensión espacial y en su contexto ambiental y su factor geográfico se encuentran intrínsecamente, sin desconocer sus condiciones específicas, la dimensión humana con sus contextos sociales, económicos y políticos y los factores cultural e histórico, entre otros, lo cual significa una ligazón de dimensiones, factores y fenómenos que se articulan intermodificándose y constituyen una red que permiten una visión, tanto sectorizada, como integral de los procesos del desarrollo.

Desde el contexto de la complejidad, el ser humano es asumido como un ser, tanto individual, como socio-cultural- biológico e histórico, siendo esta mirada la integralidad que se ha venido sustentando, para la comprensión del desarrollo y no su fragmentación como tradicionalmente se ha construido.

Partiendo de éstos y otros presupuestos de la complejidad, los saberes diferenciados, las contradicciones permiten una actitud dialógica; es así como sustentan la inter. y la transdisciplinariedad, no sólo con el objeto de dialogar entre disciplinas, sino de trascenderlas en un saber holístico, que posibilite una comprensión más allá de las fragmentaciones del conocimiento, para responder de manera crítica a las interacciones precisamente complejas de un mundo globalizado.

### ***Perspectiva Metodológica***

En concordancia con los presupuestos epistemológicos en los cuales se explicitan elementos metodológicos, es de enfatizar otros procesos de carácter procedimental, que facilitan la construcción permanente del proyecto y a manera de síntesis están:

El análisis textual e ínter textual, al desarrollar la apropiación categorial y conceptual de los autores que han abordado la temática de región, desarrollo, desarrollo regional, desarrollo sostenible y economía solidaria. Esta metodología ha permitido la apropiación y la construcción textual y la elaboración de matrices conceptuales, que se han constituido en instrumentos esenciales de análisis de los significados de región y desarrollo regional en los planes de desarrollo, en los estudios de perspectiva regional y en la totalidad de textos y documentos que se han utilizado en desarrollo del proyecto.

El grupo de investigación conformado interdisciplinariamente por docentes y por estudiantes de economía que desarrollan su trabajo de grado, ha venido abordando su reflexión con la metodología de seminario alemán, en consideración a las discusiones conjuntas de los textos y a relatorias a cargo de sus integrantes, con el fin de generar productos textuales a manera de memorias de la investigación.

A medida que avance el proceso de la investigación y se interactúe con actores sociales involucrados en el desarrollo regional, será necesario apropiarse de la metodología de la Investigación-Acción- Participación (IAP), por el carácter social de la consolidación de un proyecto de esta naturaleza, que requiere de la vinculación de todos aquellos sujetos e instituciones interesados en el desarrollo del Quindío, para hacer de este tipo de procesos pertinentes y concordantes con los contextos sociales; por ello en las propuestas se establece entre otros, un seminario permanente promovido por la Universidad, que nos vincule dialógicamente e intersubjetivamente con otras instancias sociales.

### ***Propuesta de Desarrollo de la Línea De Investigación***

El proyecto de investigación ha consolidado la línea de investigación Desarrollo Regional Solidario y Sostenible, ha desarrollado hasta el momento dos etapas considerables de un proceso de largo alcance en el estudio de las posibilidades de desarrollo del país, la región y el departamento. La totalidad del proyecto está concebido para productos que son básicamente.

Categorización Conceptual, Teórica e Instrumental de Región y Desarrollo Regional. Contempla la presentación de la reflexión sobre región desde las perspectivas espaciales, normativas, rurales, históricas y la gestión y planificación desde autores particulares, como lo histórico y social, a partir de autores, tales como; Orlando Fals Borda, Manuel Alberto Alonso, German Colmenares, Humberto Diez Villa.

Otros documentos como: Carta Política 1991, normatividad política administrativa y de ordenamiento territorial, Departamento Nacional de Planeación y Libardo Orlando Riascos Gómez.

Desde la Gestión y la Planificación, con Sergio Boisier, Octavio Barbosa Cardona, Alfredo Rangel y Departamento Nacional de Planeación.

Abordar los conceptos de Región y Desarrollo regional desde las disciplinas de las Ciencias Sociales, la Economía, la Historia, la Ciencia, la Filosofía Política y la Antropología. Articulado este proceso a la

revisión y cualificación de los análisis de los autores como: Sergio Boisier, Alfredo Rangel, Orlando Fals Borda, Humberto Díez Villa, introduciendo otros a autores como Sergio Bustamante y Luis Jorge Garay.

Análisis, revisión y contextualización de los criterios con los cuales se ha regionalizado el país, institucionalmente desde el Departamento Nacional de Planeación- La estructura militar, eclesiástica, ambiental, educativa entre otros; con el objetivo de determinar sus relaciones y sus dificultades para proponer alternativas de optimización político-administrativa.

**Cultura y Región:** Abordar la temática cultural para establecer una posible regionalización, en la cual sea posible involucrar al departamento del Quindío.

Propuesta de Perspectiva de Regionalización para el Quindío y para el país.

**Desarrollo Sostenible:** Los antecedentes de la problemática abordada por el desarrollo sostenible, se encuentran en la racionalidad instrumental construida por las concepciones científicas y economicistas de la modernidad, a partir del siglo XVIII.

Los fundamentos de la ciencia positiva de la modernidad instrumentalizada, erigen a los seres humanos como sujetos esencialmente dominadores, en tanto el conocimiento es el instrumento mediante el cual, se construyen prácticas y técnicas que garantizan el uso indiscriminado de los recursos naturales, los cual en el ámbito de la mirada consumista estaban, no sólo a nuestro exclusivo servicio sino que además eran inagotables.

Si bien se encuentran elementos de reflexión en lo que se llamaría la economía ecológica, es el informe Brundtland (apellido de la Noruega Harlenn Brundtland - Presidenta de la Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo), mediante el cual adquiere un espacio académico y político el concepto de Desarrollo Sostenible, el cual en lo esencial

plantea la contundente idea de que "hemos de satisfacer nuestras necesidades sin comprometer las capacidades de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades".

Es así como en lo fundamental el concepto de Desarrollo Sostenible, implica asumir los complejos y múltiples problemas generados a partir de los criterios clásicos del desarrollo económico, entendido éste como crecimiento material y su impacto en los procesos ambientales, hasta el punto que dicho modelo de desarrollo, ha llevado a lo que en términos bioéticos, se denomina la sociedad del riesgo en cuanto a la supervivencia de los organismos vivos.

La modernización económica, con sus criterios exclusivos de crecimiento material y la satisfacción de necesidades desde una perspectiva existencial exclusivamente, nos ha colocado frente al dilema de como concebir el desarrollo con una actitud racional que permita la utilización adecuada en términos ambientales de los procesos naturales.

El Desarrollo Sostenible convoca a la revisión del concepto mismo del desarrollo, en tanto éste involucraría una perspectiva de la interrelación, aspectos biológicos, económicos, culturales y axiológicos, en una mirada integral del ser humano y de la vida en su conjunto.

Abordar la problemática concitada por el desarrollo sostenible constituye una labor interdisciplinaria y por consiguiente un diálogo de saberes por las implicaciones variadas que el concepto contiene.

Desde la Economía, se requiere de una nueva racionalidad que garantice la sustentabilidad económica, en consonancia con criterios de sostenibilidad ambiental y ello incentiva la reflexión frente a los modelos de desarrollo socio-económico propugnados por la economía clásica y neoclásica, con sus limitaciones frente a los requerimientos de nuevos paradigmas del desarrollo, en tanto en las contemporáneas aproximaciones, intervienen variables en sí mismas, ampliamente discutibles como la libertad económica, la equidad, la justicia social y la polémica suscitada por las relaciones y las contradicciones entre lo público y lo privado.

Además de constituirse en un elemento de reflexión económica, el desarrollo sostenible, es ante todo un fenómeno de connotaciones políticas, porque su viabilidad es el resultado de procesos de construcción de posibilidades comunitarias y estatales para hacerlo posible, máxime si consideramos que el móvil de lo económico, es la satisfacción de los intereses individuales, sin que ello implique necesariamente el bienestar colectivo y, por consiguiente cierta regulación al respecto, con la carga problemática que dichas regulaciones conlleva.

Las condiciones de un mundo mediado por la globalización colocan las posibilidades del Estado Nacional, para las regulaciones ambientales, en una posición, además de ambigua de posibilidades Limitadas; por ello la necesidad de proyectos de investigación, que asuman esta problemática, desde contextos locales y regionales, que son espacios político-geográficos y culturales concretos y de viabilidad para proyectos sostenibles en lo económico y lo ambiental.

Las necesidades de acuerdo y legislación internacional, en cuanto a las políticas de relación entre la Economía y el medio ambiente, han llevado a las conferencias internacionales, que como la de Río de Janeiro en 1992 y las posteriores como Kioto y Johannesburgo en Sudáfrica, generar acuerdos que garanticen un manejo racional de los recursos, como la atmósfera, los suelos, la biodiversidad, el agua entre otros y que al mismo tiempo reduzca la creciente pobreza en medio de la aguda acumulación de los ingresos; lo cual está en entredicho, por las fuertes presiones de los grupos de interés económico que se ven afectados por las propuestas de reinversión tecnológica para reducir el impacto de daño ambiental, a que llevan los procesos de producción económica.

A partir de los presupuestos planteados, se proponen los siguientes núcleos problemáticos, con el propósito de incentivar la reflexión en torno al Desarrollo Sostenible.

En primera instancia, nos preguntamos ¿con qué criterios es posible establecer una relación de sostenibilidad entre lo económico y lo ecológico?

¿Desde una perspectiva política sería posible un papel "regulador" del Estado y su impacto en la esfera de la libre iniciativa económica?

¿En cuanto al avance de la globalización; cómo hacer posible la articulación de lo nacional con lo regional en términos de desarrollo?

¿Qué capacidad política y jurídica tiene el Estado para promover y sustentar el Desarrollo Sostenible?

La Economía como disciplina social ha absorbido el discurso y los problemas suscitados por el desarrollo sostenible y los ha transformado en una posibilidad eminentemente económica, cuando precisamente en esta hegemonía radica la crítica de los ecologistas.

Es necesario articular el Desarrollo Sostenible a los proyectos de investigación y al conjunto de la estructura curricular de la Universidad  
¿Qué estrategias pedagógicas es necesario implementar para lograrlo?

¿Cómo articular los procesos de participación comunitaria con los proyectos de investigación en Desarrollo Sostenible?

## **CAPÍTULO II. REFERENTES CONCEPTUALES Y TEÓRICOS**

El concepto de Desarrollo es uno de los elementos de provocación de la presente investigación. Su carácter dinámico, tanto por su múltiple uso en el lenguaje de los profesionales de las ciencias sociales como en la conceptualización elaborada en su nombre, dificultan el consenso alrededor del mismo.

Su carácter multidimensional, exige de un tratamiento diferenciado en cada una de sus posibilidades económicas, políticas, sociales, ambientales y particularmente del sentido humano, que debe contener cuando se ciñe a contextos concretos, tal como se propone con el presente documento.

La necesidad de circunscribirlo a determinado contexto histórico, espacial-territorial y cultural, condiciona su interpretación para referir la situación y condiciones presentadas por una organización social determinada, como el caso concreto de las apuestas de socialización contemplada en los planes de desarrollo.

Su importancia en la comprensión de realidades vividas por la humanidad, ha permitido históricamente la construcción de una arquitectura conceptual, enunciada a través de modelos, teorías y postulados, para explicar formas de progreso, evolución y avances de la sociedad en momentos determinados, perceptiblemente diferenciables, dependiendo de su fundamentación filosófica, política o ideológica.

En este sentido, se ha permitido incorporar en el lenguaje académico institucional diferentes significados y sentidos como palabra, enunciado, concepto o categoría, en la designación y valoración de procesos en los cuales se encuentra comprometido el hombre, al transformar las condiciones naturales y sociales que lo relacionan con el futuro en el corto, mediano y largo plazo, condicionado o supeditado a representaciones de mundo, sociedad y desarrollo.

La conceptualización del desarrollo, como principal referente de la investigación, se emprenderá bajo los siguientes criterios organizadores para su tratamiento, con la pretensión de constituir un estado del arte del tema en cuestión y de tributar en la identificación de características de lenguaje que permitan agrupar en categorías diferenciadoras el concepto del desarrollo:

- Términos similares donde se precisan los significados que universalmente son usados para designar procesos relacionados conceptualmente con él, tales como progreso, modernización, industrialización, etapas para el desarrollo, crecimiento y desarrollo económico.
- Referentes Teóricos a manera de antecedentes como aportes de diferentes autores de la disciplina económica. Síntesis de las teorías para el desarrollo, con enfoques, corrientes y modelos que se inscriben en las construcciones hipotéticas del crecimiento y otras propiamente de lo que se ha denominado desarrollo.
- Aportes entregados por otras disciplinas, como la política, sociología y antropología; saberes interesados en formar parte de la discusión sobre los fines, medios, valores y creencias reunidas en ésta ordenación discursiva.
- Recorrido conceptual en torno a la palabra desarrollo como constructo de representaciones e imágenes de la forma como se comprende la realidad en general y en particular de las transformaciones sociales requeridas para un tipo de civilización. Este recorrido implica desplazamiento por categorías conceptuales que históricamente son constitutivas de los presupuestos de fundamentación de los procesos teóricos y políticos de intervención de organismos gubernamentales y de cooperación internacional, tales como Crecimiento, Bienestar, Necesidades Básicas Insatisfechas, Calidad de Vida, Desarrollo Sostenible, Desarrollo humano y Desarrollo Regional y Alternativo.

Es importante aclarar en este constructo algunas posiciones críticas sobre las implicaciones de los procesos de conceptualización frente al desarrollo y su relación con la educación. Críticas que se alejan del contexto espacio-temporal vivido como ciudadano y educador, al

pretender desligar por algunos momentos, la pretendida generalización de las ideas de mundo, sociedad y conocimiento, lo mismo que del reconocimiento de la dificultad de sostener verdades y razones absolutas, permitiendo, con vocación tras-disciplinaria, enfrentar una concepción anti-mecanicista y lineal del proceso educativo y del desarrollo.

### ***El Desarrollo y Términos Similares***

Las variadas interpretaciones que ha recibido el concepto desarrollo, se explica por el uso flexible en el lenguaje, de nociones o categorías con significados similares, éstos son los casos de interpretación más comunes, en perspectiva economicista:

***Modernización simbólica***, según K. Galbraith (1963), se confunde con el significado del desarrollo (Bersh, 1993). El proceso de mayor visibilidad relacionado con el desarrollo, necesariamente incluye *el consumo, no sólo las nuevas tecnologías de la información y la comunicación*, sino la demanda de una infinidad y variada gama de productos y servicios, que muchas veces no son el reflejo de nuestra construcción histórica de sociedad y de organización social.

***Industrialización***, según A. Etzioni (1980), se asimila a desarrollo, como *proceso tecnológico y económico* en estrecha relación con otras esferas sociales. Este proceso históricamente ha sido el estandarte del modelo capitalista. Este es el sector de mayor participación en la construcción de los indicadores de crecimiento económico y por ende de la valoración de las condiciones, en las cuales se encuentra una determinada organización territorial o país. En muchas ocasiones, se evalúa el avance de la situación social de una comunidad determinada, utilizando dichos referentes.

***Etapas para alcanzar el desarrollo***, planteado por W. W. Rostow (1961), quien establece cinco condiciones de estado económico de una sociedad. Después de la segunda guerra mundial y esclarecido el panorama geopolítico para los países vencedores, en especial de los Estados Unidos de América, surgió el *modelo de las etapas*, en una

clara alusión a la linealidad y universalidad histórica, con la cual se ha tratado el proceso de desarrollo.

***Desarrollo Económico (1960):*** La categorización, probablemente de mayor uso para designar el proceso objeto de reflexión, con ella es normal se clasifiquen los países en el mundo, con denominaciones de *desarrollados, en vías de desarrollo o subdesarrollados*. Estos criterios precisan que una nación subdesarrollada es simplemente una que tenga un ingreso per cápita por debajo de otros, supuestamente con mayor desarrollo (Bersh, 1993).

***Crecimiento económico (1950):*** Consiste en el *aumento en la producción de bienes materiales per cápita*, apreciaciones aportadas por los principales autores de la escuela clásica. Categoría muy cercana a la anterior, pero propia de la teoría económica, construida al tenor de los procesos explicativos de carácter universalizante de las ciencias positivistas que surgen con ocasión de la entrada en vigencia de la modernización, del orden y el progreso como proyecto civilizatorio occidental.

### ***Modelos Teóricos del Desarrollo***

El concepto de desarrollo, cuando se pretende expresar como resultado de la revisión de las teorías, modelos y corrientes de pensamiento, ha sido significado al interior de las teorías económicas del equilibrio y las teorías del conflicto, al permitir interpretar los procesos realizados por países y grupos sociales para alcanzar ciertas metas y objetivos de crecimiento, bienestar o calidad de vida de las comunidades.

Estas perspectivas teóricas, permiten no sólo, aclarar conceptos y ponerlos en perspectiva, sino ejercitar la labor interpretativa de identificar y categorizar los presupuestos sobre los cuales se fundamentan, en el caso concreto de identificar y categorizar el concepto subyacente en la universidad regional y su modelo de participación en el desarrollo del departamento del Quindío.

La descripción y tipificación de las perspectivas teóricas, sobre las cuales se sustentan y fundamentan los constructos del saber en función del desarrollo, a modo de modelos, teorías, categorías, estrategias y políticas de intervención, se elaboran con la intención de explicar los procesos de desarrollo vividos por la humanidad, desde la época histórica, conocida como modernidad y que se constituye presuntamente en el lenguaje universal, en especial del discurso elaborado durante el siglo pasado.

En este sentido, es importante señalar que probablemente la carga de significación conferida al desarrollo, ha subordinado la acción de las instituciones en general en la sociedad y particularmente el papel que cumple la educación superior universitaria.

### ***En las teorías del equilibrio se encuentran***

El Evolucionismo, según el cual las transformaciones sociales son producto del cambio continuo de la sociedad, de lo cual se infiere que el desarrollo demanda permutas sociales para alcanzarlo.

El Positivismo (Comte, 1844 y Durkeim, 1902), sentencia que todo cambio social debe ser medible y observable para que sea aceptado. Premisa que implica que el desarrollo, sólo es expresable en cantidades y calidades, concepto matizado de cambios en el crecimiento, tales como producción, consumo, inversión, competitividad, productividad, etc.

El Estructural-Funcionalismo (Spencer, 1851, Strauss 1964, y Parsons 1974; Malinowski, 1981), sostiene como aporte al proceso de conceptualización, que el desarrollo puede ser visto y analizado como un sistema, lo cual implica el reconocimiento de organizaciones sociales, cuyos procesos de interacción en lo económico, social, político y cultural, son estimulados para obtener respuestas previsibles.

### ***En las teorías del conflicto sobresalen***

El Marxismo Hegeliano y el Neo-marxismo de Althusser, 1967; Marcuse, 1964 y Lefebvre, 1968, para quienes el bienestar sería la resultante de

un proceso dialéctico que se realiza a través de la lucha de clases. Inferencias que orientan el desarrollo como una búsqueda de la propiedad de los medios y excedentes de la producción.

La Doctrina Social, con la Iglesia liderando, según la cual el bienestar se obtiene, sí el hombre practica el evangelio como la forma de organización social, donde prima el ideal del ascenso espiritual a modo de opción para acceder al desarrollo.

Estos enfoques y perspectivas teóricas se despliegan con mayor amplitud en los acápites siguientes, con la finalidad de facilitar al lector la labor de distinción de las configuraciones discursivas predominantes, que han sustentado la comprensión de la realidad y sus posibilidades de predicción para la intervención. Arreglos que al parecer surgen como resultado de la generalización y objetividad propias de las construcciones teóricas y conceptuales del discurso del desarrollo, elaborado al amparo de la teoría económica.

### ***Teorías para el desarrollo***

La conceptualización en torno al desarrollo y su referencia teórica se consigna en el presente estudio, como hermenéutica intertextual de la revisión realizada de manera general y sucinta de los enfoques y modelos implementados, para alcanzar determinadas condiciones de crecimiento y bienestar en la sociedad. Significación que ha permitido la elaboración de un corpus teórico y conceptual, sobre el cual descansa específicamente la teoría concreta para el desarrollo.

Este acopio teórico se remonta a finales de la segunda guerra mundial. Los primeros intentos por elaborar conjeturas del desarrollo, estuvieron marcados por el hecho de que los conceptos de desarrollo y crecimiento económico se consideraban como sinónimos, razón por la cual lo económico, desempeñaba un papel dominante. Sin embargo, para entender el adelantamiento significativo del concepto, la teoría moderna del desarrollo, se dio a la luz del avance teórico de la disciplina económica, la cual ha logrado reconocimiento científico y político para identificar, explicar y predecir los eventos sociales de la humanidad.

Así pues, el término desarrollo, se entiende como una condición social única, en la cual las necesidades legítimas de su población se satisfacen con el uso racional y sostenible de recursos y sistemas naturales. La utilización de los recursos estaría basada, supuestamente, en una tecnología que respeta las condiciones culturales y los derechos humanos. Significación del desarrollo que contiene la especificación de que las personas satisfacen necesidades, a partir del acceso a ciertos servicios considerados básicos, tales como nutrición, salud, vivienda, educación, recreación, entre otros. De igual manera, se generan supuestamente las condiciones de respeto de sus tradiciones y culturas. Promesas que deberían ser objeto de revisión y validación, tal como se propone con la presente reflexión.

Esta expresión del concepto, indica que para la población de un país o región, existen las condiciones y oportunidades para superar la pobreza y las limitaciones de recursos económicos para satisfacer las necesidades básicas. De igual modo se presentan condiciones y oportunidades de empleo, lo mismo que una apropiada redistribución de la riqueza y los excedentes económicos. En palabras de Smelser, "...las sociedades modernas son más productivas, los niños están mejor educados y los necesitados reciben más beneficios" (1964:268).

En el sentido político, el carácter del desarrollo destaca la legitimidad de los sistemas de gobierno, en términos de proporcionar beneficios sociales para la mayoría de la población, toda vez que en las sociedades modernas subsiste, "la diferenciación de la estructura política, secularización de la cultura política (con la ética de la igualdad) y el aumento de la capacidad del sistema político de una sociedad" (Atkinson y Coleman, 1989:46).

Desarrollo sustentado en modelos que surgen en la modernidad, los cuales deberían ser objeto de validación en circunstancias de lenguaje y de lectura del contexto, tal como es el caso del Departamento del Quindío, donde los resultados del diagnóstico evidencian todo lo contrario. (Estudio realizado previamente).

Para alcanzar las condiciones de bienestar expresadas por algunos países considerados “Desarrollados”, Rostow (1993:64), plantea que debe llevarse a través de un proceso, que se realiza en fases para promover la modernización: "(i) la sociedad tradicional; (ii) precondition para el despegue; (iii) el proceso de despegue; (iv) el camino hacia la madurez; y (v) una sociedad de alto consumo masivo". Es decir, que la solución para resolver la satisfacción de las necesidades de la sociedad, es proveer ayuda en forma de capital, tecnología y experiencia a las regiones más pobres, ya que éstas carecen de inversiones productivas.

Esta tendencia mundial paradigmática permite la aparición de constructos teórico-conceptuales, con denominaciones específicas, y con diferencias y semejanzas, producto del enfoque epistemológico, filosófico, ideológico y político de fundamentación que la asiste, en un orden de conocimiento generalizable y de aplicación universal.

De igual manera, presumiblemente constitutivas de un lenguaje general, universal y pretendidamente neutro en la representación y cosmovisión del mundo de la vida, la sociedad y el desarrollo. Las principales teorías aportantes en el discurso sobre el desarrollo y sus premisas de fundamentación teórica en la edificación del concepto de desarrollo, son:

***La Teoría de la Modernización*** (1950 -1960): Los presupuestos sobre los cuales descansa la tesis propuesta son: El carácter homogenizante, como tendencia a la convergencia en un único proceso de organización social, política y económica, expresados por los países de Europa y de Norte América. La irreversibilidad de dicho proceso, cuando un país toma la decisión de participar en él. El carácter deslumbrante e impetuoso de sus alcances como modelo de sociedad y de disfrute de la vida. La concepción progresista del proceso en el largo plazo, como carrera deseable e inevitable, para un devenir que garantiza la satisfacción humana.

En sus inicios tuvo un enfoque eminentemente económico, basado en modelos de crecimiento, en los cuales la formación de capital se consideraba el factor clave para conseguir el desarrollo. Presupuestos

que al ser aplicados al contexto de países subdesarrollados o en vía de desarrollo, los cuales dejaron ver una gran brecha entre la realidad y la teoría según autores como Coraggio, Sacsh, Latouche, entre otros, de los cuales se hará mención en el acápite correspondiente (enfoques emergentes).

Considerar los anteriores presupuestos, sumados al crecimiento poblacional, la ampliación del concepto de capital, extendido a la salud y la educación, la situación de muchas comunidades locales, el contexto de las instituciones educativas y entre ellas, la de educación superior, ponían, en concordancia con lo anterior, en entredicho la estrecha visión económica del desarrollo, y dieron paso a un creciente número de disciplinas como la Antropología, Sociología y Política, de interesarse en esta temática del desarrollo, este aspecto se tratará más adelante.

Como resultado de lo anterior, la teoría del desarrollo pasa a ser un campo crítico de investigación más independiente e interdisciplinario. Significó el abandono del etnocentrismo científico, con la introducción de factores que identifican en general, una comparación entre economías desarrolladas y subdesarrolladas, bajo una perspectiva progresista, que implicaba salvar las diferencias observables entre países ricos y países pobres, por medio de un proceso imitativo de los países menos desarrollados frente a los considerados desarrollados.

De esta manera surge la Teoría Estructuralista, más conocida en el ámbito académico como la Teoría de la Dependencia.

***Teoría de la Dependencia*** (1960): Las premisas que soportan su arquitectura teórica y conceptual, son la declaración del proceso industrial como motor del desarrollo para generar valor agregado y del papel del Estado para mejorar las condiciones de vida y la de movilizar en cada país, las estructuras productivas y económicas, a través del incremento de la demanda interna y las exportaciones, vía sustitución de importaciones.

Se acompaña la constitución de condiciones estructurales para el desarrollo en el modelo, la posibilidad de integrar a las instituciones

sociales en las redes productivas y en general económicas, reconocer el grado de significación que se presenta, cuando se articula las variables estructurales con el ámbito cultural y el proceso de cambio, con los propósitos de la política de exportaciones.

Orientaciones asumidas por Dudley Seers (1963) junto con P. Singer (1982), Myrdal (1957) y Nurske (1963), y R. Prebisch (1959), los cuales establecieron un nuevo paradigma de lectura a la situación latinoamericana, aplicado al concepto de subdesarrollo. Según estos autores, en primer lugar más que un problema de escasez de recursos (Teoría económica clásica), se planteaba como un problema de relaciones, cuyo estudio puede realizarse a nivel sectorial, regional o nacional.

Aporta una nueva visión sobre cómo abordar el proceso del desarrollo, ingresando el enfoque estructural, para explorar las causas de subdesarrollo, explicado por las condiciones de intercambio que vienen realizando los países del sur con los del norte. Posición que permitió la apertura teórica a autores latinoamericanos acompañados de pensadores europeos y norteamericanos, menos ortodoxos, como los mencionados en el párrafo siguiente.

Con la aparición del enfoque estructuralista, aparecen en escena, los análisis teóricos dualistas (W. A. Lewis, 1955), las teorías de la causación acumulativa (G. Myrdal 1957) y las teorías de los círculos viciosos, los cuales se consideran como aportes cardinales del enfoque de la dependencia desplegado en la década de los sesenta por la CEPAL.

Otros autores como Andre Gunder Frank (1967), Theotonio Dos Santos (1970), Enrique Cardoso (1973), Samir Amin (1990) y Falletto (1969), debatieron la base teórica de la dependencia y argumentaron el fracaso de la Teoría Cepalina para explicar el fenómeno de los países de América Latina.

***Teoría de los Sistemas Mundiales*** (1960): El comportamiento de la economía en el mundo, concretamente en la década de los 60 con su figura de capitalismo, generó las condiciones para la aparición de esta

teoría, con la pretensión de encontrar mejores condiciones de vida para las poblaciones de los países denominados tercer mundo. Condiciones supeditadas a las relaciones de beneficio que se podrían alcanzar al ingresar a las redes y flujos de intercambio financiero y comercial, expresadas por dicha dinámica.

Los aspectos explicativos de su aparición, pueden resumirse en el proceso de desarrollo alcanzado por ciertos países de Asia Oriental, Japón, Taiwán, Corea del Sur, Hong Kong y Singapur, la crisis y estancamiento de los estados socialistas y de su modelo de desarrollo económico y social y su apertura a los procesos de inversión capitalista.

De igual manera, la pérdida de hegemonía mundial del modelo norteamericano, supuestamente por el abandono del patrón oro, la crisis del Watergate, el alza del petróleo, la intervención en Vietnam, entre otros, y las nuevas condiciones mundiales de comercio y del sistema financiero internacional, la transferencia de conocimiento y tecnología, que al interactuar con las economías internas de cada país, generan nuevas posibilidades de desarrollo.

Estas condiciones estaban afectadas por la influencia de los sistemas internacionales financieros y de intercambio, generando un ambiente para que Wallerstein y Akzin (1988) concluyeran que había nuevas actividades en la economía capitalista mundial, que no podían ser explicadas dentro de los límites de la teoría de la dependencia, sino como resultado de las interacciones económico-financieras propias de los países en desarrollo.

Si bien la presencia de propuestas de desarrollo concebidas en América Latina, aportó al debate sobre los procesos de desarrollo, también es cierto que éstas se concibieron en el seno del modelo capitalista. Algunas tomaron la vía ideológica de resistencia al modelo dominante, asumiendo posiciones de corte neo-marxista, colocando en tela de juicio el esquema de distribución de la riqueza y de los excedentes económicos.

Lo importante aquí es establecer hasta dónde se cuestionó la necesidad de la interdependencia económica del modelo de desarrollo de los sistemas mundiales, y de la validez de las políticas y programas para enfrentar las condiciones de desigualdad e inequidad, tal como se señala en el diagnóstico arrojado por la conferencia de Hábitat realizada en el año 2008, y de la cual se precisan cifras contundentes que contradicen la sostenibilidad y humanidad del proceso desarrollista.

**Modelo de la Globalización** (1970), con elementos que coinciden con la teoría de la modernización, en lo concerniente al direccionamiento del desarrollo en manos de los países desarrollados, al afirmar que los principales patrones ideológicos que lo sustentan, la tendencia económica, los avances en la comunicación son procesos para lograr mejores estándares de vida, toda vez que la modernización se convierte en un estilo de vida, que se refuerza con la globalización como cultura efectiva y eficiente para alcanzarlo.

Surge como respuesta a la tendencia integracionista del mercado, con ciertos rasgos de similitud con la Teoría de los Sistemas Mundiales, pero enfatiza en la dinámica de la interacción comunicativa propia de los procesos económicos y culturales, con mayor fuerza en el último, por el papel que cumplen las tecnologías de la información y la comunicación.

Los principales aspectos teóricos de la globalización se caracterizan en las siguientes premisas, constitutivas y determinantes en la configuración del modelo: i) La mayor interacción de las poblaciones y gobiernos. ii) La oportunidad de desarrollo de las comunidades marginales al participar e interactuar en un contexto global. iii) Los cambios en los patrones económicos, sociales y culturales por los avances tecnológicos, el acceso a mercados reales y virtuales y a los nuevos productos de consumo. iv) La facilidad comunicativa propia de la globalización, que facilita la visibilidad de movimientos sociales en general y particularmente de minorías y v) Como referente fundamental, la globalización cultural, convertido en responsable de los condicionamientos de la organización de las estructuras sociales de cada país.

La Teoría de la Globalización, como expresión de su enfoque estructural funcionalista, subraya la preeminencia de los factores culturales como determinantes de las condiciones sociales y económicas y políticas de los países en general.

Su sustento teórico, se acoge al pensamiento weberiano donde los sistemas de valores, creencias y el patrón de identidad, tanto para los países hegemónicos y desarrollados, como los subordinados, y/o en vía de desarrollo, son determinados por el comportamiento social de las comunidades.

Su unidad de análisis coincide con el modelo de los Sistemas Mundiales, en cuanto enfocan su mirada a los sistemas y subsistemas globales, contrario a los teóricos de la Dependencia, cuya unidad de observación es el Estado-nación.

***Los Enfoques Emergentes del Desarrollo (1990):*** En este recorrido histórico de las teorías, salen a la palestra pública y concretamente en los ambientes académicos nuevas propuestas que se separan de los modelos teóricos tradicionales, de crecimiento y desarrollo económico, industrialización y modernización, desde sus referencias conocidas como sistema de capital integrado, vía sistema mundial o modelo de globalización, cuyas críticas no se han hecho esperar por parte de algunos autores como Stiglitz (2002), Coraggio (2006), Sacsh (1998, Boisier, 2003), entre otros, que reconocen *la posibilidad de concebir el desarrollo como apuestas autónomas, de carácter local y regional, con enfoques de participación, inclusión social y de desarrollo sostenible, humano y regional en contextos de territorio.*

Estos encauces anteriormente señalados, deben permitir en el ejercicio interpretativo de los proyectos educativos y del desarrollo en contexto de territorio, establecer si se debe o no partir de la presunción del carácter contingente e inacabado del desarrollo como constructo histórico-social, dejando de lado los postulados universales sobre los cuales descansa la arquitectura del saber precedente.

La calidad de apuesta y emergencia de desarrollo se sustenta en palabras de Coraggio al discernir que "...las sociedades son complejas porque son sociedades con heterogeneidad; no sólo porque hay diversidad, sino porque hay conflictos de intereses, de identidades, de coexistencia, y entonces hay confrontación o hay negociación y acuerdos, pero en un espacio de poder desigual" (2002:12), es decir, que el desarrollo como concepto, parece ser, tiene movilidad y vida propia, en cuanto que proceso contextualizado en tiempo y espacio.

Es precisamente en este momento que se debe examinar tal como se propone con la exploración, invitar en la deliberación sobre los alcances discursivos y eficacia de la educación superior universitaria, en la conceptualización adecuada de estas propuestas alternativas. Estas propuestas emergentes, lo mismo que el aporte de las disciplinas de la Antropología, Sociología, Política y Economía, se describen a continuación:

***El modelo de Desarrollo a Escala Humana***, planteado por Max-Neef (1992), constituye un factor determinante para fijar el progreso social y el futuro de una nación. Es, en primer lugar, una concepción ampliada de desarrollo que supera lo eminentemente económico, ingresando a la generación de satisfactores para las diferentes necesidades del hombre.

En segundo lugar, es la apertura hacia una nueva manera de contextualizar el desarrollo. Ello significa modificar sustancialmente las visiones dominantes sobre las estrategias de desarrollo, en el sentido de entender que, ningún nuevo orden mundial será característico de él, si no se sustenta en una densa red de órdenes locales, es decir, sin contar con la construcción social en contexto de espacio y tiempo como territorio y de una apropiada perspectiva del desarrollo humano, sostenible ambientalmente y localizado regionalmente.

***Enfoque del Capital y la Capacidad Humana*** (1990), encontramos una nueva perspectiva del Desarrollo frente a las teorías que lo identifican con crecimiento, y lo diagnostican a partir de indicadores o cifras en tanto los recursos económicos permiten acceder a las condiciones determinantes de la calidad de vida y el bienestar de la sociedad.

El economista hindú Amartya Sen (2000), encuentra que los indicadores tradicionalmente utilizados, dejan de lado otras condiciones requeridas para la calidad de vida y propone otra concepción del desarrollo en la que hace énfasis en la expansión de:

*"...la libertad humana para vivir el tipo de vida que la gente juzga valedera; el papel del crecimiento económico en la expansión de esas oportunidades debe ser integrado a la comprensión más profunda del proceso de desarrollo, como la expansión de la capacidad humana para llevar una vida más libre y más digna" (Marc Bou & Iñigo, 2005).*

La trascendencia del enfoque de las capacidades enriquece conceptos claves como el desarrollo humano, los derechos humanos, el sentido de la igualdad, las necesidades básicas, la calidad de vida, el capital humano y la renta básica de la ciudadanía.

Estos aspectos inquietan a la ética social y a la filosofía política en general. La relación que se puede establecer entre el concepto de capacidades, con cada uno de estos referentes, es un aspecto imprescindible del enfoque, pues permite ver la incidencia del concepto en distintos ámbitos de la estimación y valoración del bienestar y los alcances de la libertad y de su significativa relación con la educación en general y particularmente con la universitaria.

De igual manera, convocan a la reflexión en ámbitos de la educación social, para orientar propuestas facilitadoras que viabilicen dicho enfoque.

De otra parte, es importante describir en este apartado de elaboración del estado de la cuestión sobre el desarrollo, el aporte de algunas de las disciplinas sociales en la conceptualización del desarrollo, toda vez que así es posible ampliar nuestra comprensión, no sólo de la consistencia teórica y conceptual del evento relacionado con el asunto, su lenguaje significativo, sino consignar explícitamente el despliegue de sus fundamentación económica, hacia horizontes de sentido de las ciencias sociales y educativas.

De manera concordante, explicitar algunas características que claramente son susceptibles de visibilizar en los discursos que se incorporan en la constitución de sociedad, tal como es el caso de las categorías de sentido contextual, relacionadas con el crecimiento y desarrollo económico, la modernización, la industrialización, la globalización y su tránsito a los sostenible, humano y alternativo, las cuales permiten desentrañar metodológicamente el sentido conferido al desarrollo en los contenidos de los proyectos de socialización implementados por la universidad regional.

### ***Aportes desde las Disciplinas Sociales al Concepto de Desarrollo***

Consignar de manera sucinta algunos aportes de las ciencias sociales de la antropología, sociología, política y economía, al proceso de conceptualización del desarrollo, se realiza con la pretensión de dilucidar los sentidos que le imprimen cada una de ellas en la significación del vocablo, en una labor interpretativa del pensamiento de ciertos exponentes que se mencionarán en el transcurso del texto. De igual manera, para contribuir con la posibilidad de identificar características que acrediten el significativo dispensado al desarrollo, cuando se usa en la disertación de sentido en la interpretación de los proyectos de perspectiva socializante como los educativos.

El concepto de desarrollo, tal como se ha señalado en apartados anteriores, se ha supeditado a la contribución preferencial de la teoría económica, sin introducir las aportaciones de las otras disciplinas, las cuales no necesariamente le apuestan a los supuestos y premisas con fuerte disposición significativa en lo económico. Por el contrario, invitan a la revisión crítica de la conceptualización elaborada en nombre del "Desarrollo", a manera de discurso hegemónico de la teoría económica. Estos aportes son:

#### ***Antropología y Desarrollo***

La Antropología, como forma de conocer el mundo cultural, ha mantenido su condición de instrumento de crítica y de cuestionamiento

de aquello que se daba por supuesto y establecido, como la evolución cultural, el desarrollo, el colonialismo, la dominación, entre otros asuntos relacionados con el movimiento civilizatorio.

Ante el panorama de diferencias culturales, sociales y económicas con que la Antropología se confrontaba, los nuevos órdenes de la huella europea, no pudieron menos que admitir una cierta inestabilidad en sus fundamentos, por más que se esforzaran en subvalorar o domesticar a los fantasmas de la alteridad.

La Antropología refutaba constantemente, la posibilidad de homogeneidad y presentaba ante los nuevos órdenes dominantes, un reflejo de su propia historicidad, cuestionando radicalmente la noción de Occidente.

De esta forma,

*"La Antropología a la vez que se halla unida al dominio epistemológico e histórico occidental, contiene un principio radical de crítica de sí misma, tanto como lo ha hecho el proceso de desarrollo. Permítasenos definir el desarrollo, de momento, tal y como se entendía inmediatamente después de la Segunda Guerra Mundial: el proceso dirigido a preparar el terreno para reproducir en la mayor parte de Asia, África y América Latina las condiciones que se suponía que caracterizaban a las naciones económicamente más avanzadas del mundo, industrialización, alta tasa de urbanización y de educación, tecnificación de la agricultura y adopción generalizada de los valores y principios de la modernidad, incluyendo formas concretas de orden, de racionalidad y de actitud individual. Definido de este modo, el desarrollo conlleva simultáneamente el reconocimiento y la negación de la diferencia; mientras que a los habitantes del Tercer Mundo se les consideraba diferentes, el desarrollo es precisamente el mecanismo a través del cual esta diferencia deberá ser eliminada" (Escobar, 1998:2).*

Esta idea de desarrollo y su estrecha relación con las formas de conocimiento del mundo occidental, evidenció que el fenómeno colonial determinó la estructura de poder dentro de la cual se desarrolló.

El fenómeno del desarrollo ha proporcionado a su vez, el marco general para la formación de la Antropología contemporánea. Sólo recientemente la Antropología ha empezado a tratar de explicar este hecho, por lo cual se ha convertido en una alternativa válida de estudiar y conocer a los países desarrollados y a los no desarrollados, y aportar al mismo, desde una perspectiva crítica y objetiva, que permita nuevas alternativas de avance como una fuente de conocimiento cultural.

Estos aportes plantean que la ecuación antropología/desarrollo, se comprenda y se aborde desde puntos de vista muy distintos. Es posible distinguir, al final del decenio de los noventa, dos grandes corrientes de pensamiento: Una que favorece un compromiso activo con las instituciones que fomentan el desarrollo en favor de los pobres, con el objetivo de transformar la práctica del desarrollo desde dentro, y otra que prescribe el distanciamiento y la crítica radical del desarrollo institucionalizado, la Antropología para el desarrollo y la Antropología del desarrollo.

La primera de estas opciones, puede ser entendida como la práctica de aquellos antropólogos que trabajan dentro de las instituciones creadas para el fomento del desarrollo, así como en los departamentos de la disciplina, preparando a los estudiantes que trabajarán como profesionales en los proyectos de desarrollo.

La segunda opción, esboza una crítica del desarrollo, donde un número creciente de éstos, inspirados en teorías y metodologías post-estructuralistas, hacen una re-conceptualización del concepto y lo proponen como objeto de estudio de la Antropología.

Resultarán obvias estas iniciativas pues ambas tienen su origen en teorías contrapuestas de la realidad social. Una, basada principalmente en las teorías establecidas sobre cultura y economía política y, la otra, sobre formas relativamente nuevas de análisis que dan prioridad al lenguaje y al significado.

Cada una de ellas con sus correspondientes recetas contrapuestas para la intervención práctica y política (Escobar, 1998). Para el estudio propuesto se comparte la última, por los intereses que se desea movilizar con la investigación.

Estas dos formas de abordar el desarrollo, ha llevado a que la antropología se pregunte, si se halla irremediablemente comprometida por su implicación en el desarrollo general o pueden los antropólogos ofrecer una alternativa viable a los paradigmas dominantes del desarrollo" (Gardner y Lewis, citados por Escobar 1998).

Así, los antropólogos que intentan hallar el camino entre ambas expectativas (Antropología para el desarrollo y la Antropología del desarrollo), se han lanzado a una tarea que todos los antropólogos implicados en temas de desarrollo parecen compartir: Contribuir a un futuro mejor comprometiéndose con los temas candentes actuales, desde la pobreza y la destrucción del medio ambiente, hasta la dominación por motivos de clase, sexo y raza y apoyando al mismo tiempo una política progresista de afirmación cultural en medio de las poderosas tendencias globalizadoras.

La crisis del desarrollo, también hace patente que han caducado los campos funcionales con que la modernidad, había equipado a la ciencia, para formular propuestas a las preocupaciones sociales y políticas relativas a la naturaleza, la sociedad, la economía, el estado y la cultura y por ende, parece ser, se ha convertido en una forma hegemónica de ver el mundo al servicio del colonialismo occidental.

Sin embargo, la crisis de la modernidad, la ciencia occidental y el discurso del desarrollo han puesto de plano, que las sociedades no son todas orgánicas, con estructuras y leyes determinadas, sino entes fluidos que se extienden en todas direcciones, gracias a las migraciones, desplazamientos y fuerzas económicas (Escobar, 1988).

Es decir, hoy es más claro que las culturas son cuerpos dinámicos en constante movimiento, sumergidas en repetidos cambios que producen nuevas realidades e imaginarios de representación y que a su vez

demuestran complejos procesos de intercambio cultural, que dan como resultado las llamadas culturas híbridas (García Canclini, 1999), culturas mezcladas y yuxtapuestas entre sí, que crean y recrean nuevos órdenes en la cultura regional.

Interpretando a Escobar (1988), las culturas ya no están localizadas, sino profundamente des-territorializadas y sujetas a múltiples hibridaciones, las cuales se encuentran en una permanente dinámica por efecto de los procesos tecno científicos. Nadie sabe dónde empieza y termina la economía, a pesar de que los economistas, en medio de la vorágine neoliberal y de la globalización, permiten permear todos los aspectos de la vida humana en un lenguaje disciplinar.

Con la Antropología del Desarrollo, no se trata tanto de ofrecer nuevas bases para mejorarlo, sino de examinar los mismos fundamentos sobre los que se constituyó epistemológicamente la significación del desarrollo como objeto de pensamiento y de práctica. Este aspecto es de suma importancia sobre el propósito de la presente reflexión, toda vez que ésta, pretende indagar sobre el concepto otorgado al desarrollo en los procesos de socialización, a través de los proyectos educativos de las instituciones de educación superior universitaria.

El objetivo de la Antropología, es desestabilizar, des-familiarizar y re-significar los sentidos adquiridos por el desarrollo (Corpus teórico), lo mismo que de refundar las bases que lo sustentan, con el fin de modificar el orden social que regula el proceso de producción de la cultura, donde la educación probablemente juega un papel significativo, para posibilitar la indagación hermenéutica de sentidos territorializados de desarrollo humano sostenible (departamento del Quindío) y para orientar pautas en la identificación de propuestas de educación del desarrollo para la integración social.

### ***Sociología y Desarrollo***

Inicialmente en este proceso de referenciar los aportes disciplinares de las ciencias sociales, en cuanto a la sociología, demanda plantear inicialmente un concepto de ésta, en aras de facilitar la descripción de

su interacción y aporte a la significación y sentido del desarrollo. De igual manera, para actuar como insumos hipotéticos en la búsqueda del concepto subyacente en los proyectos de socialización a los cuales le apuesta la universidad regional.

La Sociología es el estudio sistemático de los grupos y sociedades en los que la gente vive, como son creadas y mantenidas las estructuras sociales y las culturas y cómo afectan a nuestro comportamiento (Gelles y Levines, 1997).

En este orden de ideas, la Sociología como construcción científica en su contexto epistemológico, ha estado estrechamente relacionada con el concepto de desarrollo y los ámbitos culturales y educativos que dicho proceso ha generado.

La articulación entre Desarrollo y Sociología implica, en la perspectiva de la investigación propuesta, incluir las categorías de análisis por elaborar para facilitar la labor interpretativa del concepto implícito de desarrollo en los proyectos educativos de las instituciones educativas, a manera de referentes que permitan la comprensión del modelo de participación de la universidad en el desarrollo y constitución de sociedad en el Quindío.

En este marco de la relación sociedad y desarrollo, presumiblemente permeadas por la universidad, se inscriben las denominadas nuevas tendencias del desarrollo, las cuales se consideran el eje aglutinador de la postmodernidad, que vienen reconfigurado todos los órdenes epistemológicos, políticos, económicos, culturales y educativos dominantes en este proceso de significar el desarrollo.

Por lo tanto, se encuentran entonces tendencias como las ciencias de la complejidad, la preponderancia de las TIC, la inteligencia artificial, la virtualidad en los procesos del conocimiento, la globalización, etc., como dispositivos que de una u otra manera condicionan y supeditan el sentido que se le confiere al desarrollo en contextos específicos.

Conjuntamente con el panorama anterior, es necesario incluir en dicha relación, la consolidación de tendencias axiológicas que favorecen la posibilidad de incorporar criterios éticos, enunciados a los procesos que, al parecer, se vienen asumiendo como desarrollo, en tanto en éste, requiere la satisfacción de las necesidades humanas, tanto las de carácter existencial o material, como los valores, tradiciones y creencias, en consonancia con los criterios de integralidad del desarrollo, superando así, la mirada exclusivamente economicista imperante hasta bien avanzado el siglo XX.

El desarrollo en los espacios contemporáneos de la intervención social, requiere de manera especial, la participación institucional de la universidad, de su disertación socializante, de tal manera que se traduzca en procesos de gestión consciente individual y colectiva, tanto de la comunidad educativa como de los actores sociales, para priorizar recursos, apuestas y posibilidades, con la finalidad de obtener resultados deseados y viables en las comunidades regionales integradas socialmente.

De no ser así, el desarrollo se constituirá seguramente en un propósito unilateral, que no se incorporará en la cultura política y sociocultural de las comunidades (valores), responsables de imprimirle a las apuestas de sociedad y desarrollo.

El concepto del desarrollo y su relación con la sociedad son premisas reveladoras, para emprender la pesquisa de la carga de significación y sentido otorgado al desarrollo en los proyectos educativos institucionales de la universidad regional, partiendo del presupuesto, que dicha relación aun permanece vigente.

Estas, al parecer, reproducen sentidos de la condición humana que obedece fundamentalmente a criterios racionales y, por consiguiente, su ideal de que el futuro será mejor que el presente, lo cual configura discursivamente la perspectiva del progreso, dejando de lado, como ya se ha aludido presumiblemente en el presente texto, otras expectativas, deseos y potencialidades propios del carácter ético y moral del desarrollo.

De allí la sospecha (Propósito de la exploración), de que el desarrollo es la capacidad que tienen las sociedades humanas de satisfacer en contexto, sus necesidades y aspiraciones, tanto las de carácter funcional, como las de carácter cultural o axiológicas, en proceso de desarrollo, donde la educación en general y particularmente la universidad deben jugar un papel primordial.

La Sociología y sus aportes a la significación del desarrollo presentan una enorme pertinencia con la investigación propuesta, en tanto las diferentes formas como las sociedades se han organizado para satisfacer y producir los bienes requeridos para la complacencia de dichas necesidades y las valoraciones socioculturales, que tienen de las mismas, son motivo de análisis de esta disciplina social, sino que son insumos para averiguar el sentido otorgado al desarrollo en los proyectos educativos.

Este aporte a la significación, por parte de la sociología, asistido en interacción con otras ciencias como la Economía, la Política, la Antropología e incluso de manera significativa con la Filosofía, presumiblemente permitiría generar otras reflexiones epistémicas y axiológicas, cuando se conceptualiza en su nombre en contexto de discurso institucional universitario.

De conformidad con la anterior consideración, y recordando a Sergio Boisier (2006), la concepción del desarrollo es ante todo una actividad societal, en el sentido de ser una responsabilidad compartida por varios actores sociales, lo cual le imprime sustento a la preponderancia de la Sociología en el análisis hermenéutico de los sentidos que adquiere el desarrollo.

De manera enfática, en la Sociología se parte del presupuesto del ineludible carácter social del hombre, como bien lo ha señalado la tradición aristotélica, frente a lo cual se han dado diferentes interpretaciones e incluso cuestionamientos. Esta condición social del ser humano, no subsume la condición conflictiva que hace de los fenómenos sociales dinámicos, en clara alusión a lo que Kant ha denominado como la sociable insociabilidad humana.

Si partimos del concepto de desarrollo, como la posibilidad que tenemos de satisfacer nuestras necesidades, tanto materiales como espirituales, ello implica establecer, cómo las sociedades históricamente, se han organizado para lograr dicho propósito y además explorar sobre los criterios valorativos que tienen frente a las prioridades o énfasis en el proceso cultural y axiológico, que de manera fundamental incide en el sentido asignado al desarrollo.

En términos tanto sociológicos como políticos, la sociedad se ha conformado en la dicotomía entre los intereses y expectativas, entre la dimensión individual y colectiva, siendo el desarrollo un proceso por esencia social, sin que ello implique desconocer la dimensión particular del ser humano.

En el panorama de la discusión en torno al carácter societal humano, citando a Meyer F., en el texto "Desarrollo" (Bersh, 1993), señala: "los hombres son animales sociales, porque muy pocas de sus necesidades pueden ser satisfechas, excepto por la acción coordinada y cooperativa", a lo cual comenta:

*"[...] obsérvese que si bien la percepción de las necesidades es individual y quien se satisface es el sujeto en sí, no puede decirse lo mismo de la producción de los medios para satisfacerlas, pues éste es un fenómeno social. Se puede afirmar que allí está el origen mismo de la condición social del hombre, ya que los seres humanos se asocian movidos por la urgencia de satisfacer sus necesidades. Porque si aceptamos esta premisa reconocemos automáticamente que allí está la razón de ser o fin último de la sociedad" (1993:14).*

En alusión a lo anterior, Morin en su texto 'Sociología', sostiene la percepción, de que a partir del debilitamiento que coloca al menos en sospecha la idea del desarrollo, como preponderantemente de esencia económica, éste ha concluido en "Desarrollo de la Crisis del Desarrollo", en tanto,

*"la concepción señalada no garantiza en sí misma el logro del disfrute de las dimensiones humanas, para las cuales precisamente se construye, como es el bienestar promovido por la felicidad o las relaciones vitales con el conjunto de la naturaleza o las identidades igualmente vitales con las implicaciones culturales de los individuos y las sociedades en su conjunto" (2000:392).*

Los anteriores referentes, permiten en primera instancia no des-conocer, que el concepto de desarrollo y los estudios relacionados, no deberían desligarse de lo social, por las características definitivas que en una primera opinión supeditan el desarrollo y su significación en general, y particularmente de los criterios que se deben esclarecer para formular propuestas de educación e integración social en contexto manifiesto como el departamento del Quindío.

### ***La ciencia política y el desarrollo***

A partir de los estudios de la ciencia política y los teóricos de la filosofía política, es ampliamente posible abordar las relaciones entre política y desarrollo de una manera más evidente. Si asumimos que la política es concebida en una de sus acepciones, como el ejercicio de los instrumentos de poder ejercidos desde una instancia administrativa y jurídica como es el Estado, éste se legitima en función del bien común y en otras ocasiones como expresión del mantenimiento de un statu quo, de una posición, que por medio del poder coercitivo logra mantener sus condiciones de autoridad.

Es así como en el concepto del desarrollo intervienen de manera integral lo físico-espacial (territorio), lo cultural, lo económico y lo político entre otros. Tienen entonces la ciencia y la filosofía política, una amplia incidencia en los estudios en torno a las múltiples problematizaciones suscitadas en la designación de desarrollo, los actores participantes y el lenguaje elaborado para tal fin.

Entre muchos otros, los autores para considerar; son: Norberto Bobbio (1985) y sus estudios contemporáneos sobre el Estado y la democracia

en la sociedad capitalista, las concepciones de Max Weber (1977) y Hegel (1817), en la construcción del Estado Moderno, quienes aportan con sus reflexiones en la conceptualización del desarrollo y sus implicaciones, no sólo en la constitución de sociedad, sino en el papel que cumple el estado en dicho proceso, a través de mecanismos de participación ciudadana en escenarios calificados de democracia.

Los politólogos Robert Dahl (1970), Sartori (1979), Maurice Duverger (1951), el sociólogo Pierre Bourdieu (1975), el filósofo Jünger Habermas y la escuela crítica (1992), ofrecen amplios espacios para la reflexión política y, en sus obras indudablemente se encuentran elementos de análisis, para comprender lo que estamos interpretando como desarrollo en general y probablemente representado en el lenguaje de las instituciones de educación superior universitaria.

Concretamente, Bourdieu incorpora en el estudio de la sociedad y los modelos de desarrollo las categorías conceptuales de campo y habitus:

*"Es un espacio social de acción y de influencia en el que confluyen relaciones sociales determinadas. Estas relaciones quedan definidas por la posesión o producción de una forma específica de capital propia del campo en cuestión. Cada campo es en mayor o menor medida autónomo; la posición dominante o dominada de los participantes en el interior del campo depende en algún grado de las reglas específicas del mismo. El conjunto estructurado de los campos, que incluye sus influencias recíprocas y las relaciones de dominación entre ellos define la estructura social" (1975:21).*

Estas categorías en un proceso de traslación interpretativa, permiten orientar metodológicamente el presente estudio, con respecto a la identificación y ordenamiento del concepto subyacente de desarrollo en la institución de educación superior, como campo en la configuración discursiva que se moviliza en los proyectos educativos institucionales, en especial al momento de identificar criterios de la tipificación y sistematización del concepto movilizado en la institucionalidad universitaria.

En la segunda categoría conceptual de *habitus*, involucra la perspectiva subjetiva e intersubjetiva subyacente en la construcción del campo (sentido otorgado al desarrollo), como el ámbito donde confluye el individuo y la sociedad para producir los bienes y servicios en función de satisfacer las necesidades humanas y puntualmente señala: "es el sistema subjetivo de expectativas y predisposiciones adquirido a través de las experiencias previas del sujeto" (Bourdieu, 1975:21).

De igual manera, es posible el tránsito de esta categoría en la investigación propuesta, a las palabras, enunciados y conceptos configuradores del discurso del desarrollo consignado en los textos aludidos (proyectos educativos), que serán objeto de interpretación para identificar y categorizar el desarrollo y de inferir el modelo de participación de la universidad en el desarrollo regional y del papel de ésta en dicho proceso.

En Habermas, los aportes de la política al concepto de desarrollo, se inscriben en la influencia de la comunicación en las decisiones colectivas para decidir sobre apuestas de desarrollo (visiones de desarrollo). En este sentido, el autor imprime lo siguiente:

*"Comienza por señalar que Marx considera como uno de los puntos de partida de su teoría, el concepto de acción instrumental o conducta racional de las personas para elegir los medios más apropiados para lograr un cierto fin. Tal acción se relaciona en Marx, con el trabajo de cuyo concepto derivan las relaciones sociales. Para él, en cambio, en el análisis social es más importante la acción comunicativa que permite una comprensión expresiva entre los actores en interacción. En ese proceso, no se hace, principalmente, cálculos egoístas (instrumentales) para alcanzar el éxito, sino que se trata de lograr definiciones comunes de la situación para dentro de ellas, perseguir metas individuales" (1987:171).*

La política y desarrollo tienen una relación estrecha, en cuanto los escenarios de construcción colectiva implican procesos de tensión por los intereses que entran en juego (formulación y aprobación de las

representaciones de desarrollo a modo de planes), tanto de las personas en su individualidad, como de grupos con propósitos económicos y sociales que en algunas ocasiones visibilizan en la contienda política, para decidir sobre el futuro de las intervenciones con respecto al desarrollo, en particular de lo apostado intencionalmente desde las instituciones, en particular para el caso concreto de la universidad regional.

Construcción colectiva (sentido del desarrollo), que exige de mecanismos de participación ciudadana para la aportación en los instrumentos de desarrollo antes mencionados.

Al respecto, Robert Dahl (Citado por Santana, 2010:6) señala:

*"...que en la realidad de las democracias los ciudadanos intervienen, a través de sus organizaciones sociales, étnicas, de género o políticas y que es falso plantearse ésta, sin los individuos o las organizaciones. Una política de participación ciudadana debe proveer información pública para todos, habilitar espacios para la participación y fortalecer mediante una política pública las organizaciones de la sociedad civil"*

En el espacio latinoamericano Robert Lechner (1998), sus análisis de los logros y dificultades en la constitución de la modernidad en las sociedades latinoamericanas, señala para el caso de Colombia variadas posibilidades para incorporar sentido al desarrollo; retomamos a algunos autores:

Francisco Leal Buitrago (1988), estudioso del sistema político colombiano; Pedro Santana Rodríguez (2010), uno de los reconocidos investigadores de la problemática política colombiana; Alfredo Rangel (2002), Fabio Giraldo (1996), Hernando Gómez Buendía (2004) y Juan Gabriel Tokatlian (1998). Es a partir de estos autores y sus aportes teóricos que la ciencia política, tiene la posibilidad de desentrañar la estrecha relación entre política y desarrollo. Algunas de sus apreciaciones se describen a continuación.

Desde esta perspectiva, Santana (2010) recomienda exigir a la administración de lo público, sistemas de información y comunicación con las organizaciones sociales de base, para garantizar prácticas democráticas, que permitan la construcción de futuro con aquellos usuarios y beneficiarios de los servicios y bienes ofertados por el Estado, lo mismo que, superar la participación representativa a la participativa, en las decisiones que afectan la vida económica, social y cultural de las comunidades, en un contexto espacio temporal determinado.

Concordante con lo anterior, Rangel (1993) incorpora el concepto de región en los procesos de desarrollo humano, lo asocia al ordenamiento de los territorios y a la problemática que históricamente ha encauzado la constitución de lo regional en Colombia, reconociendo en su organización la influencia de la economía, la política, la cultura y la misma historia.

De igual manera, Gómez Buendía (2004), en su artículo 'El Papel del Hombre en el Desarrollo', publicado en la Revista Dinero, donde reflexiona sobre el "Anti-sinergismo", argumenta acerca de la cultura individualista del Colombiano frente a los Japoneses, país que hace solo cinco décadas junto con Colombia tenía un atraso comparativo con los Estados Unidos de ser un país 15 veces más pobre; sin embargo, paradójicamente en la actualidad supera los indicadores de ingresos de los norteamericanos, mientras Colombia se encuentra por debajo en 17 veces.

Los anteriores comentarios aportan en la tarea de interpretar el carácter político, que expresa el desarrollo en su lenguaje institucional universitario y actúan como conectores, que se debe tener en cuenta al momento de caracterizar el sentido que se le imprime al desarrollo en los proyectos de socialización.

### ***La Economía y el Concepto de Desarrollo***

El concepto de desarrollo, tal como se consignó en la parte introductoria, ha estado ligado a la economía, con acepciones que van desde el crecimiento, mercado, producción, redistribución, empleo, pobreza,

igualdad de oportunidades, modernización, equidad, dependencia, centro, periferia, entre otros.

Se presume que éstos, están directamente relacionados con las teorías y modelos de desarrollo elaborados como representaciones de la sociedad, en el transcurso histórico de los procesos conceptuales en torno al desarrollo. Elaboraciones aportantes para la labor interpretativa, que implica la identificación de sentidos conferidos al desarrollo en los proyectos educativos de la universidad regional.

En la concepción clásica de la economía, la significación del desarrollo se expresa como crecimiento, el cual hace referencia a la búsqueda de condiciones que permitan a las naciones crecer en situaciones de desempleo, uno de los problemas de mayor relevancia entre los pensadores económicos de la época posterior a la crisis de 1930. Crecimiento que depende de la relación entre mercados reales y monetarios, ambos interactúan y se influyen mutuamente. El nivel de renta determinará la demanda de dinero y, por tanto, el tipo de interés, que a su vez influirá en la demanda de inversión y, por consiguiente, en la producción real de bienes y servicios en el mercado.

El problema central de la economía, era realizar un adecuado planteamiento y resolución de las interrelaciones de mercado, considerándosele como la señal por excelencia de la situación de equilibrio, que debería reflejar el proceso de crecimiento económico y por ende de desarrollo.

Su objetivo era identificar bajo qué condiciones se ajustaban los intereses divergentes de los consumidores, que buscan extender su satisfacción, con los de los productores (maximización de sus beneficios), mediante la operación del mecanismos de precios competitivos, cuyos aportes se inscriben en la resolución de los problemas de crecimiento económico.

La significación del desarrollo como crecimiento, consiste en interpretarlo desde la dimensión valorativa del incremento de la riqueza, cuya importancia aumenta al incluir la variable de pobreza en la interacción

(sentido concedido), planteando el interrogante, de sí un objetivo claro de la sociedad, es erradicar la pobreza como privación humana, a través del aumento del ingreso como mecanismo para lograrlo.

El crecimiento de un país, se define como una elevación en el largo plazo de su capacidad para proporcionar a su población bienes económicos, cada vez más variados. Esta capacidad creciente se basa en adelantos tecnológicos y en los ajustes políticos que exija.

En este sentido, alcanzar el desarrollo aparece con la presencia de los ajustes gubernamentales y políticos como la preferencia por la redistribución, por ejemplo. Si dos tasas de crecimiento son iguales en países o regiones diferentes, es preferible la más equitativa.

De esta manera, la equidad presupone la igualdad de oportunidades como expresión de la distribución de bienes y servicios. No es sólo una condición técnica, sino también su filosofía básica sobre la cual se asienta el crecimiento, donde deben darse otras condiciones, entre ellas, la de ampliar capacidades humanas. El crecimiento, desde una perspectiva amplia, se asocia con la igualdad de oportunidades, según los referentes de su discurso movilizador, en cuanto que crecimiento genera desarrollo.

La conceptualización del *Desarrollo* ha sido convincentemente enriquecida con las teorías económicas del modelo de la Dependencia, el cual ofrece explicaciones divergentes a la situación de atraso y de pobreza en vastas zonas del planeta, en particular de los países de América Latina, esclarecimiento no exento de generalidades y dualismos, tal como se ha presentado con las teorías del mundo capitalista y socialista, en las oposiciones dependencia/liberación y desarrollo/subdesarrollo.

Estos presupuestos se mueven aparentemente al interior de un esquema bipolar, en este caso centro/periferia que, hoy por hoy, son insostenibles, pero que se adecúan a los dualismos y simplificaciones propias de los procesos de generalización en la pretensión de teorizar sobre el desarrollo.

A pesar de los cuestionamientos que se hacen a la teoría mencionada, es innegable que fue un aporte serio y fundamental en la construcción del pensamiento económico latinoamericano, asistiendo los aportes de los modelos y teorías de la escuela clásica y neoclásica. Su influencia en la construcción de la teoría estructuralista fue plasmada en la CEPAL, con autores de gran reconocimiento: Cardozo E. (1973) y Faletto (1984), Dos Santos (1970), entre otros.

Este pensamiento históricamente se acompañó de apreciaciones teóricas conocidas como Teoría de la Modernización, cuyas pretensiones y premisas descansan en la siguiente exhortación: la movilidad social y la participación en el sentido de los sistemas democráticos parlamentarios de los países del occidente europeo y de Estados Unidos, trazan un camino que deben recorrer los países en vías de desarrollo.

Estas teorías fueron animadas presuntamente por la convicción de que el desarrollo económico, llevaría no sólo al desarrollo, sino a una renovación política, donde los sistemas autoritarios debían transformarse de manera gradual, en democracias al estilo occidental. Aportes que a pesar de incluir nuevas categorías de corte político, se ubican en una primera instancia, al interior de la tendencia que expresa el desarrollo como crecimiento y progreso modernizador.

Complementariamente a los aportes teóricos antes comentados, se menciona al economista Amartya Sen (2000), quien considera el desarrollo como expansión de la libertad. El desarrollo puede concebirse como proceso de expansión de las libertades reales, de las cuales disfrutaran los individuos en una sociedad determinada. Esta concepción contribuye con insumos interpretativos, no sólo en la tarea de clasificación conceptual sobre el desarrollo, sino que amplía la gama de horizontes de sentido que pueda adquirir el concepto, en contextos específicos de los proyectos educativos institucionales.

Max-Neef (1992), aporta al concepto la dimensión de la escala de lo humano, considerando que la tesis clásica de la condición finita y de escasez de los recursos disponibles, frente a la ilimitada de la

necesidades humanas no es válida, porque las necesidades del hombre en cualquier época de su evolución han sido las mismas, lo que cambia es la manera de satisfacerlas (satisfactores).

Una vez se ha realizado un breve recorrido del aporte de las ciencias sociales de la Antropología, Sociología, Política y Economía al proceso significativo del desarrollo con la finalidad de actuar en calidad de referentes de sentido, para la interpretación del concepto de desarrollo en los proyectos de socialización contemplados en la universidad regional (proyectos educativos).

De esta manera, se proponen ciertas categorías que permiten ilustrar el tránsito de sentido que se le confiere al desarrollo, al ubicarlo provisionalmente en un lenguaje categórico y contextual del sentido que podría adquirir el desarrollo en dichos documentos, proporcionando discernimientos de sentido para la elucidación conceptual asumida por el desarrollo en los proyectos educativos institucionales.

### ***Categorías de Referencia Contextual para la Investigación sobre el Desarrollo***

Unas categorías de referencia contextual para la investigación propuesta, son las de Desarrollo Sostenible, Humano, Alternativo y Regional, las cuales se describen a continuación, con la finalidad de que actúen como insumo de la hermenéutica, en la labor de descifrar el sentido adquirido por el concepto y la derivación del modelo de participación de la universidad en el desarrollo regional, visto desde los proyectos educativos institucionales.

#### ***Desarrollo Sostenible***

Conceptualmente el desarrollo sostenible se desagrega en tres aspectos: Ambiental, Social y Económico, de tal manera que permite reflexiones sobre la relación de los tres ámbitos, en particular de lo soportable, equitativo y viable para alcanzar lo sustentable.

Este proceso de refuerzo mutuo entre lo ambiental, social y económico, ha llevado a organizaciones internacionales, como la UNESCO (1998), a manifestar abiertamente la necesidad de ahondar en el concepto sobre la prioridad de las raíces del desarrollo, afirmando que la diversidad cultural es tan necesaria como la diversidad biológica.

La concepción de los límites de los recursos naturales sugiere tres ritmos de crecimiento y desarrollo:

- Utilizar los recursos renovables a un ritmo no superior al de su generación.
- No superar la capacidad de reciclaje, absorción y neutralización en la utilización de contaminantes.
- Aprovechar un recurso renovable por encima de la velocidad para sustituirlo por otro que se produce en condiciones de sostenibilidad

Estos presupuestos han llevado en la actualidad a un constante debate entre ecologistas y economistas, sobre los modelos de producción de bienes y servicios y particularmente de los hábitos de consumo, vivir mejor con menos. Es una de las banderas que se vienen enarbolando al interior de los seguidores de este tipo de desarrollo.

Si bien existía la preocupación por la tendencia consumista, en lo que se llamaría la economía ecológica, es el informe Brundtland, (apellido de la Noruega Harlenn Brundtland, presidenta de la Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo), en el que adquiere un espacio académico y político el concepto de Desarrollo Sostenible. Éste, en lo esencial, plantea que "hemos de satisfacer nuestras necesidades sin comprometer las capacidades de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades" (Riechman, 1995:12).

Desde la mirada de Denis Goulet, (Citada en Carvajal. 2009, p. 21), se precisa:

*"[...] el desarrollo es sostenible, cuando satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. Al principio el llamamiento en pro de la sostenibilidad tenía como objetivo buscar*

*el crecimiento económico de manera que no destruyera irrevocablemente o disminuyera sustancialmente el capital natural. Más tarde, se introdujo la idea de acceso equitativo a recursos por parte de todos, añadiendo el elemento de justicia social a la definición de un desarrollo deseable que fuere a la vez, ambiental y socialmente sustentable".*

Este compromiso con las generaciones futuras y la necesidad de armonizar lo ambiental y social con lo económico, es un desafío de la educación superior en general y la educación social en particular, para identificar disposiciones de una propuesta en educación del desarrollo para la integración social.

En una primera intención, deberían dirigirse al servicio de la vida para mejorar las condiciones ambientales de las generaciones futuras y no ahondar el deterioro ecológico, como se piensa presumiblemente, lo hace el cientificismo-tecnócrata del mundo contemporáneo (Boni y Pérez-Foguet, 2006).

Es por esto que el quehacer de la educación superior, en lo departamental, tiene la posibilidad de generar espacios de deliberación sobre el lenguaje institucional que viene abordando en su proyectos educativos e identificar sentidos aportantes en la estimación de propuestas educativas, forjadoras de una revolución cultural, de re-significación de sentido, que tenga como argumento la sensibilidad de los sujetos que se implican en las transformaciones de la realidad.

Las condiciones de un mundo mediado por la globalización colocan las posibilidades del Estado Nacional, con respecto a las regulaciones ambientales, en una posición, además de ambigua, limitada. Por ello, es urgente la formulación de proyectos de investigación que asuman esta problemática como contenidos de la formación, la investigación y la proyección social universitaria en general y, especialmente, desde contextos locales y regionales, por ser considerados espacios políticos, geográficos y culturales concretos.

Luis Jorge Garay (2002), en su texto 'Construcción de una nueva sociedad', menciona principios y valores éticos fundacionales y propósitos de acción social, que se pueden resumir en lo siguiente: Derechos humanos, justicia con igualdad y legitimación de lo público y los propósitos del Estado como ente responsable de lo público y del bien común, la democracia participativa y deliberante, la cultura empresarial con contrato social sobre principios rectores de justicia distributiva. Se inscribe en el pensamiento de constituir sociedades democráticas e incluyentes, es decir, en una perspectiva integracionista y ética del desarrollo.

Los antecedentes de la problemática abordada por el desarrollo sostenible, en cuanto a la necesidad de constituir conciencia sobre el desarrollo en el lenguaje de las instituciones universitarias, podrían ser explicados inicialmente y de manera provisional en la racionalidad instrumental erigida por las concepciones científicas y economicistas de la modernidad, a partir del siglo XVIII, con respecto a la relación sociedad-naturaleza.

Al parecer, los fundamentos de la ciencia positiva de la modernidad instrumentalizada instituyen a los seres humanos como sujetos esencialmente dominadores, en tanto el conocimiento es el instrumento mediante el cual se fundan prácticas y técnicas, que garantizan el uso indiscriminado de los recursos naturales, los cuales, en el ámbito de la mirada consumista, estaban no sólo a nuestro exclusivo servicio, sino que además eran inagotables.

Es así como en lo fundamental el concepto de Desarrollo Sostenible, enlaza en una primera presunción el reconocimiento del lenguaje, como mediador en las representaciones de la realidad, asumir los complejos y múltiples problemas generados, a partir de los criterios clásicos del discurso del desarrollo económico (aparte del corpus teórico y conceptual, ya elaborado en su nombre), sí es entendido éste, como crecimiento material y su impacto en los procesos ambientales, hasta el punto que dicho modelo de desarrollo ha llevado a lo que en términos bioéticos se denomina la sociedad del riesgo, en cuanto a la supervivencia de los organismos vivos.

En este sentido, la modernización económica con sus criterios exclusivos de crecimiento material y la satisfacción de necesidades, desde una perspectiva existencial exclusivamente, nos ha colocado frente al dilema sobre cómo concebir el desarrollo en un nuevo discurso, posiblemente en significantes y valores que permita la utilización adecuada en términos de sostenibilidad ambiental los recursos naturales disponibles en contexto territorial determinado (departamento del Quindío).

El Desarrollo Sostenible convoca a la revisión del concepto mismo del desarrollo, en tanto éste, involucraría una perspectiva de la interrelación de aspectos biológicos, económicos, culturales y axiológicos, en una mirada integral del ser humano y de la vida en su conjunto.

Abordar la problemática concitada por el desarrollo sostenible, en la perspectiva de interpretar el concepto de desarrollo en los proyectos de socialización, exige seguramente una labor interdisciplinaria y por consiguiente un diálogo de saberes por las implicaciones variadas que el concepto contiene, mediados por la educación, tal como se propone con el presente estudio.

Es posible que desde la Economía, se requiera una nueva racionalidad que garantice la sustentabilidad económica, en consonancia con criterios de sostenibilidad ambiental. Situación que debería incorporar la institucionalidad educativa (partiendo de los resultados obtenidos con la exploración recomendada), en las cuestiones discursivas inherentes al estudio acrítico y sin reflexión frente a los modelos de desarrollo que se han elaborado, a partir de la arquitectura teórica y conceptual ya mencionada en acápite anteriores y que presumiblemente se vienen reproduciendo en la universidad.

Esta exigencia de la expresión "sostenible" frente al desarrollo, adquiere mayor relevancia, si se reconocen los nuevos desafíos implicados de las actuales tendencias globalizantes, donde intervienen variables en sí mismas ampliamente discutibles como la libertad económica, la equidad, la justicia social y la polémica suscitada por las relaciones de inclusión/exclusión e integración/des-integración.

Intuitivamente, la Economía, como disciplina social, ha absorbido el discurso y los problemas suscitados por el desarrollo sostenible y los ha transformado en una posibilidad interpretativa eminentemente económica, cuando precisamente en esta hegemonía (discurso teórico), no sólo radica la crítica de los ecologistas, sino la ocurrencia de significar con otros sentidos.

Además de constituirse en un dispositivo de expresión económica, el desarrollo sostenible es ante todo un fenómeno de connotaciones políticas, porque su viabilidad es el resultado de decisiones, donde confluyen intereses diferenciables y tensiones que son propias a los actores participantes (Ver aportes de las ciencias sociales al concepto de desarrollo, principalmente de las ciencias políticas). Eventos cuyas contingencias comunitarias y estatales se entretajan, máxime si consideramos que el móvil de lo económico, es la satisfacción de los intereses individuales, sin que ello implique necesariamente el bienestar colectivo. Por consiguiente, es necesaria cierta ordenación al respecto con la carga de sentido para la interpretación por realizar el ejercicio de desenvolver la significación del desarrollo.

Las necesidades de acuerdos en cuanto a las políticas de la relación entre la Economía y el medio ambiente, han llevado a las conferencias internacionales, como la de Río de Janeiro en 1992 y las posteriores realizadas en Kioto, Japón, y Johannesburgo, Sudáfrica, a no escatimar esfuerzos para garantizar un manejo racional de los recursos naturales, en una alocución que se desea se incorpore en la cultura del ciudadano y en las apuestas construidas en su nombre. La preocupación por la atmósfera, los suelos, la biodiversidad, el agua, entre otros, lo mismo que reducir la creciente pobreza, en medio de la aguda acumulación de los ingresos en pocas manos.

Esta situación pone en entredicho la sostenibilidad, debido a las fuertes presiones de los grupos de interés económico que se ven afectados con las propuestas de reinversión tecnológica, para reducir el impacto y daño ambiental, ocasionados por los procesos de producción económica.

William Ospina, en su documento "La riqueza escondida", propone refundar los conceptos de riqueza y pobreza, por el error que vienen cometiendo la sociedad, al participar del hiper-consumo, llevándonos a una supuesta opulencia sustentada en el gasto, que nos ha de llevar posiblemente a la mayor de las pobreza del hombre, la destrucción de nuestra casa tierra. (2008).

La dimensión social del desarrollo sostenible complementa el proceso de conceptualización, que se viene realizado para facilitar la labor interpretativa de aclarar el sentido concedido al desarrollo. Según Redclift, los conflictos ambientales están relacionados con la dominación ejercida de personas a la naturaleza y a otras personas (1996).

La dominación que ejercen los seres humanos sobre el medio ambiente es algo muy evidente, en cuanto al poder que ejercen los países desarrollados sobre los países en vías de desarrollo, debido a las exportaciones de recursos naturales.

Existe por parte de los primeros sobre los segundos, tal vez, lo que se conoce como deuda ecológica, ya que si no se consideran las externalidades, ni los costos sociales, los precios que pagan los países desarrollados no reflejan el valor real del recurso y su extracción, lo mismo que los posibles efectos en las comunidades, donde se realizan dichas actividades económicas y sociales.

En esta dimensión social del desarrollo y en su discurso emancipatorio está además implícito el concepto de equidad (sentido del desarrollo). Existen tres tipos de equidad, a saber:

- El primer tipo es la intergeneracional propuesta en la propia definición de desarrollo sostenible en la Comisión de las comunidades europeas del informe sobre el desarrollo. Esto supone considerar en los costes presentes del desarrollo económico, la estimación de éstos con respecto a las generaciones futuras.
- El segundo tipo es la intra-generacional, e implica el incluir a los

grupos hasta ahora más desfavorecidos en la toma de decisiones que afecten a lo ecológico, a lo social y a lo económico.

- El tercer tipo es la equidad entre países, siendo necesario el cambiar los abusos de poder por parte de los países desarrollados, sobre los que están en vías de desarrollo. (ONU, 2006).

### ***Desarrollo Humano***

El desarrollo humano, como concepto desde lo individual, colectivo e institucional, se podría significar anticipadamente, como la capacidad de participar en la construcción de una civilización próspera en lo intelectual, material y espiritual. Según el Programa de la Naciones Unidas, PNUD, hace referencia a la libertad y la formación de capacidades para ser y hacer en humanidad.

El desarrollo humano y su proceso de conceptualización, se encuentra ligado al enfoque de las necesidades humanas. Como referencia de la calidad de vida (Max-Neef, 1992 y Sen, 2000), sustentado en tres postulados:

- El desarrollo se refiere a las personas y no a los objetos.
- El mejor proceso de desarrollo es el que aporta una mejor calidad de vida.
- La calidad de vida dependerá de las posibilidades de satisfacer las necesidades humanas.

Otra relación significativa del desarrollo humano se presenta con la educación, concibiéndola como motor de desarrollo, para que la humanidad logre regir su destino en interacción social para su formación integral. De igual manera, el enfoque se ha expresado en calidad de indicadores y forma parte de los objetivos del milenio, donde 189 países firmaron un compromiso en la cumbre realizada en el año 2000, con metas propuestas al 2015 como:

- Erradicar el hambre y la pobreza extrema.
- Alcanzar la educación básica universal.

- Promover la equidad de género.
- Reducir la mortalidad infantil.
- Mejorar la salud sexual y reproductiva.
- Combatir el SIDA, el dengue y la malaria.
- Garantizar la sustentabilidad ambiental.
- Fomentar una asociación para el desarrollo.

La categoría conceptual de lo humano, para denominar el desarrollo, es uno de los movimientos de mayor significancia en el proceso de conceptualización. Aparece en la década de los noventa como referente de orientación de los programas de ayuda de los organismos internacionales, frente a la situación de pobreza y de atraso que expresan ciertos países de África, América Latina y Asia.

El concepto se ha convertido en uno de los indicadores que miden las condiciones sociales, económicas, políticas y ambientales, para decidir e intervenir en nombre de los programas de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). El Índice de Desarrollo Humano (IDH) se ha elaborado, combinando variables de índole social, económico, ambiental y político que presentan los grupos humanos en contextos territoriales específicos.

Silva Colmenares, en su libro 'La Salida. Un nuevo modo de desarrollo humano para la paz' (2001), formula el cambio de categoría de análisis. Pasar de modelo económico a modo de vida, donde propone que el modelo sea utilizado a manera de instrumento de medición del funcionamiento de la economía y el modo de vida, para pensar el desarrollo de una sociedad.

Se debe pensar la sociedad que se tiene y la que se desea en el futuro, son apuestas que exigen su valoración de sentido y que presumiblemente se encuentran en el lenguaje de las instituciones de educación superior universitaria, tal como se ha planteado con la presente exploración.

Plantea adicionalmente, en la consideración del sentido de desarrollo humano, la libertad y felicidad, las cuales no son destinos, sino

recorridos realizados por una sociedad a través de la historia, en la búsqueda de utopías en perspectiva de humanidad. En este sentido, aportan en la eventualidad de descubrir sentidos sobre el desarrollo, para su ordenamiento en unidades de significación al momento de sistematizar e identificar el concepto en los proyectos educativos.

La libertad (sentido del desarrollo), es una condición fundamental del desarrollo humano, no negociable. Estos presupuestos, deberían incorporarse en las propuestas de Educación del desarrollo para la integración social, de acreditar que no son contemplados en los proyectos socializantes por parte de la universidad.

Amartya Sen, en 'Desarrollo y libertad' (2000), plantea que el desarrollo humano se puede concebir como un proceso de expansión de las libertades reales de que disfrutan los individuos. Condición que exige ejecutar acciones para reducir y eliminar las principales fuentes de privación de la libertad, tales como la pobreza, escasez de oportunidades económicas, la tiranía y las privaciones sociales sistemáticas.

La libertad es el fin primordial y medio principal del desarrollo y de las finalidades que deben movilizar el saber de la educación en general y particularmente de la universidad. En este sentido el concepto subyacente, debería ser explícitamente expresivo de este importe.

La tesis de que la libertad es el centro del desarrollo, contribuye en la hermenéusis que es necesario acometer, al entrar en contacto con los proyectos educativos institucionales de la universidad regional, observando que los sentidos enuncien conceptualmente, la configuración de conocimiento, valores y actitudes para salvaguardar y reforzar estas expresiones en las propuestas educativas, para la integración social en contexto territorial (departamento del Quindío)

### ***Desarrollo Regional***

El desarrollo regional es un proceso localizado, de cambio social, que tiene como finalidad el progreso del territorio, la localidad o la región

exaltando significativamente sus habitantes, que eligen un lugar para consumir su existencia. Las principales características son:

- Posibilidad de emprender autónomamente su desarrollo.
- Procesos de participación para alcanzar metas u objetivos.
- Capacidad de apropiarse de sus excedentes para ser reinvertidos en el territorio.
- Conciencia de la conservación del medio ambiente.
- Sentido de pertenencia e identidad con la región.
- Criterios de equidad y de justicia con apropiación cultural de sus integrantes.

El concepto de lo regional, como posible categoría contextual y de sentido de la labor interpretativa en la presente reflexión, se ha movilizado con varias acepciones, que van desde ubicarla en el ámbito de lo espacial y geográfico, para referenciar lugares contenedores de grupos humanos, dotaciones naturales y facilidades urbanas y rurales. De manera concordante, ha permitido conceptualmente clasificar espacios con cierta homogeneidad, centralidad y ordenamiento, en la identificación de territorios de menor tamaño (local, regional), a la escala de lo nacional o de constitución supranacional.

Su configuración discursiva, se ha expresado denotativamente a modo de espacios socialmente construidos (Boisier, 1982), pasando por la organización y estructura político administrativa del Estado, lo mismo que de los lugares donde se realizan los procesos de producción, distribución y consumo de las comunidades con cierta identidad cultural.

Rangel, en su libro sobre el Desarrollo Regional (1993), señala que para la construcción de regiones no existen recetas. Los criterios a utilizar dependerán de los objetivos que se buscan, de los determinantes de la organización espacial, sean éstos físicos o culturales y de la escala espacial en que nos movamos.

El proceso de organización del territorio, trae consigo una historia casi desde la propia conquista, aunque lógicamente es en el siglo XX cuando

realmente se empiezan a crear entidades territoriales, fruto de la política, la economía, la cultura y la misma historia. Las entidades estatales de nivel nacional y local, la empresa privada y, en general, los profesionales de diferentes ramas, tratan con alguna frecuencia el tema de lo regional, discutiendo sobre lo que se debe y no hacer para alcanzar el desarrollo en este sentido.

El desarrollo regional se ha ligado con la globalización, la cual ha traído reformas a las constituciones, leyes laborales, procedimientos jurídicos y organizaciones territoriales. Se han subastado empresas estatales y se han presentado en general cambios en todos los órdenes y niveles sociales.

En ese proceso de continuos cambios, los espacios geográficos y las sociedades no han sido ajenos. Ellos y su interacción han venido también cambiando para adecuarse al nuevo orden mundial.

Desde esta óptica, nacen los estudios de perspectiva regional, como una alternativa importante para que los municipios, departamentos y en general todas las entidades territoriales, generen las condiciones propicias para una correcta administración del medio político, cultural, ambiental, social y estructural de cara principalmente al mejoramiento de las condiciones de vida de sus habitantes.

En este sentido, y para el caso concreto de la deliberación propuesta, surgen los estudios de perspectiva regional, como el del Corpes de Occidente, Ecoregión, Agenda Pacífico y Visión Quindío 2020, los cuales presentan como objetivo fundamental, orientar la localización de la población, las actividades económicas y la infraestructura física, proponiendo armonizar las condiciones de crecimiento económico, desarrollo social, seguridad, defensa y conservación del ambiente, con base en el conocimiento de las potencialidades y restricciones específicas de cada ámbito geográfico.

Estos referentes son una oportunidad que se brinda a los municipios y departamentos, previstos de conformar propuestas de desarrollo regional, para renovar y replantear la organización del territorio

(departamento del Quindío en perspectiva de Eco-región Eje Cafetero), los cuales deberán ser tenidos en cuenta, no sólo para interpretar y categorizar los sentidos del desarrollo, que deberían contener los proyectos educativos en la universidad, sino para orientar la propuesta de educación del desarrollo para la integración social, a manera de propósito específico de la meditación.

### ***El Post-Desarrollo: Alternativas de Desarrollo Humano Sostenible: El Imperativo Ético***

Integra adicionalmente a los referentes teóricos y conceptuales, que se vienen elaborando para actuar como criterios de ordenamiento, en el tratamiento del discurso que se moviliza en la universidad regional con respecto al desarrollo, el movimiento del pos-desarrollo, como alternativa para los países, supuestamente en vías de desarrollo, de recorrer otras opciones calificadas de alternativas al proceso de desarrollo dominante.

Este proceso de revisión interpretativa se presenta con ocasión de posturas de ciertos autores que serán señalados en las páginas siguientes, para hacerle frente a las nuevas exigencias que demanda la globalización, su pretendido carácter homogenizante y la expresión de crisis en la mayoría de países en desarrollo que aspiran luchar contra los resultados de promesas incumplidas (ver cifras y comentarios en informe de Habitat 2008).

Los aspectos objeto de comentarios desfavorables, están relacionados con el desarraigo, la exclusión, la segregación, la marginalidad, la precarización del trabajo, la decadencia de las políticas públicas, la destrucción del medio ambiente, el desempleo y el riesgo de significativos grupos humanos de quedar por fuera de los beneficios del desarrollo. En este sentido, al parecer, se demanda de otras miradas al desarrollo, denominado post-desarrollo.

Es innegable la aparición de grupos de intelectuales, políticos, educadores, y Organismos no Gubernamentales, que vienen promoviendo movimientos de resistencia, los cuales parecen en algún

momento invisibles, frente a los desafíos de dicha tendencia. Sin embargo, por la globalización no sólo económica, sino cultural, facilitan la construcción de redes, alianzas transfronterizas para luchar contra dichas problemáticas (Sousa, 2007).

En este orden de ideas, el pensamiento alternativo (sentido del desarrollo), frente al desarrollo ha encontrado un aliado, que lo ha lanzado como plataforma en la construcción de ambientes apropiados para la constitución de movimientos de orden mundial, con consciencia compartida sobre los efectos del modelo económico neoliberal. El más reciente es el realizado en Porto Alegre, en el año 2002, conocido con la denominación 'Otro Mundo es Posible', donde sus propuestas se enfilan hacia salvar ecológicamente la tierra y socialmente la humanidad.

Estos retos imponen una nueva lógica de conducta y de comportamiento de las comunidades y la ciudadanía planetaria, donde la educación superior universitaria regional debe jugar un papel de primera línea, posibilitando la constitución de movimientos éticos frente al desarrollo mundial y, de esta manera, hacer frente a los efectos del modelo globalizador, cuyos resultados se precisarán en capítulos posteriores.

Este pensamiento se hizo visible con el proyecto denominado NASA, el cual se constituyó en movimiento social de resistencia al fenómeno de globalización, el cual se expresa desde lo local, hasta llegar a alcanzar la cobertura mundial, utilizando las redes sociales. (Wilches-Chaux, 2005). En palabras de Eloy P. Mealla, (citada en Carvajal, 2009).

*".....Ante la crisis del paradigma neoliberal, las nuevas contribuciones al concepto de desarrollo aparecen a lo sumo como enfoques rectificadores que tan solo atenúan y moderan la voracidad de los mercados, pero no terminan de vertebrar un paradigma alternativo. Nos estamos refiriendo, por ejemplo, a las conceptualizaciones del desarrollo humano, el desarrollo local. El desarrollo sostenible y otras muchas adjetivaciones que al desarrollo le fueron añadiendo. (2006:225).*

En esta misma línea, y recordando a Coraggio (1989), el desarrollo debe de ser entendido, no sólo como el proceso que obtiene como resultado más y mejores cosas, sino que debe llevar implícito ambientes de transformación de la política y de los modos de vida, procesos que deben ser matizados por las reflexiones, desde el lenguaje institucional de la educación superior universitaria. Estos enunciados de significación y sentido del desarrollo, se deben examinar en los contenidos de los proyectos educativos institucionales y en el modelo de participación de la universidad en desarrollo regional que de allí se infiera.

Con respecto a los procesos de interculturalidad (sentido del desarrollo), la educación superior juega un papel significativo de profundo sentido ético-teleológico. Al pensar el concepto de intervención para el desarrollo, éste no sólo se presenta desde el ámbito militar o político, sino cultural. Intervenir es irrumpir en organizaciones comunitarias, donde posiblemente no se ha invitado. En palabras de Mijangos, "la dignidad, la ética que la acompaña y la consciencia política no florecen en campo vacío, surgen en concreto en la experiencia y se encuentran en estrecha relación con el quehacer y las percepciones cotidianas, nutriéndose de la memoria histórica que forjan identidad en los pueblos". (2006, p.132-133).

En el espacio comunitario, para comprender a fondo y reflexionar las formas culturales de participación y organización, se debe observar los aprendizajes en la práctica, en el discurso institucional, para que éstos sean más eficaces por la solidez de los hechos y las palabras.

El desarrollo local y la economía social, de acuerdo con Bárbara Altschuler y Alejandro Casallis, la primera como dimensión espacial del desarrollo y la segunda como entramado de actores, contribuyen a la revalorización del concepto de desarrollo y de su rumbo como sentido. (Citados por Mijangos, 2006). Este autor expone que, para potencializarlo, se debe superar su práctica micro situada y convertirla en expresiones de mayor alcance, ya sea la de orden nacional o regional. Considera el desarrollo local, como "más que en una realidad o verdad comprobada, como un concepto militante, una orientación, una estrategia para la acción" (p.114). Orientación de sentido, tanto en la práctica como en el discurso, que debe ser negociada entre actores

políticos, económicos y sociales. De allí depende en esencia su efectividad para alcanzar propósitos de desarrollo, tanto en lo local como en lo regional.

El desarrollo debe entenderse como un proceso dinámico, de cambios permanentes e inesperados, muchos de ellos como resultado consciente o inconsciente de intervenciones de los agentes sociales, políticos y económicos del desarrollo, y entre ellos el de la institucionalidad educativa, a partir de sus proyectos de socialización (proyectos educativos).

Es aquí donde la educación en general, particularmente la social, adquiere importancia para reflexionar los ambientes que facilitarían los encuentros y des-encuentros de aquellos que eligen un camino o trayecto de desarrollo, para superar las dificultades de la condición de humanidad propias de su existencia material y espiritual en un contexto específico como el departamento del Quindío.

Estos aspectos se abordarán con mayor detalle en los capítulos posteriores, toda vez que convienen para la interpretación del sentido conferido al desarrollo y para orientar la búsqueda de pautas para una propuesta de educación para la integración social.

La educación del desarrollo para la integración social, es la propuesta que eventualmente facilitaría el discurso conveniente, en la elección de los caminos que todavía no se encuentran trazados, sino que se configuran en el acto educativo de pensar y apostarle al futuro, tal como se proponen con la exploración de la presente reflexión. Algunas consideraciones a tener en cuenta se mencionan a continuación:

- En la dimensión ético-política del desarrollo, entendida como el arte de vivir (Savater, 2004) y como el saber que reflexiona el accionar en la interacción como regulador del comportamiento humano individual en la sociedad, los valores, presentan un trasfondo ético, filosófico y político.
- Los comportamientos y valores que guían nuestra acción en las relaciones sociales, (Maturana, 1989), deberán ser

directrices, tanto para el desarrollo, como para las propuestas que se formulen en nombre de la Educación.

- El trabajo social del educador busca conocer la realidad social, para construir proyectos de transformación que pretenden mayor justicia social, igualdad de oportunidades, en definitiva, un mayor bienestar humano.
- Ética comunicativa y la ética del reconocimiento compasivo, la primera para reconocer al otro como interlocutor válido, la segunda, de compasión, para compartir la vida con respeto a la dignidad. La fuente de exigencia de justicia y obligaciones de gratuidad son exigencias que, de faltar, una vida, no es digna de vivirla (Cortina, 1994).

En este sentido, la vulnerabilidad humana debe ser el centro de cualquier modelo de desarrollo, y esto implica necesariamente una perspectiva ética (sentido del desarrollo). En palabras de García Delgado (Citado en Carvajal. 2009:244):

".....con el propósito de construir propuestas teóricas y metodológicas que aporten a la dignificación y transformación de las condiciones de vida de la población, en busca del desarrollo humano y social. Para lograr el objetivo deseado, las propuestas deben sustentarse en principios como el respeto radical a la vida, la solidaridad, la generosidad, la democracia y el compromiso de no convertir al ser humano en un medio para ningún proceso".

Del entrecruzamiento entre la esfera de lo individual y lo social o las diferencias de los grupos que se mueven al interior de la sociedad, en lo que respecta a sus imaginarios colectivos que entran en contradicción con otros diferentes, está en consonancia con lo que John Rawls (1978), llama las *doctrinas comprensivas*, o Cortina (1998), denomina la *ética de máximos*.

Estas apreciaciones deberían actuar en calidad de supuestos principios y valores para fundar de ser posible una consciencia del desarrollo, que actúen a modo de máximas en el comportamiento individual y colectivo de una determinada sociedad en contexto espacio temporal.

Este asunto será tratado brevemente, en especial en el que corresponde al objetivo relacionado con la propuesta de educación para la integración social.

Las tensiones que surgen entre lo individual y colectivo, ayudan a la generación de conflictos, que no siempre se mantienen en los términos de los lenguajes institucionales y culturales de la sociedad, desbordándose en ciertas ocasiones en situaciones de radicalización, situando en cuestión los órdenes establecidos y repercutiendo en la des-integración social.

Este contexto anterior, se convierte previsiblemente en una de las condiciones esenciales a tener en cuenta en la comprensión de las dinámicas sociales, en perspectiva de un determinado desarrollo y de los lenguajes que deberán movilizarse en su nombre. En este sentido, y en respuesta a la supuesta necesidad de valorar opciones de alternatividad del desarrollo, surge en la palestra del discurso una correspondencia manifiesta, esto la relación de ética y desarrollo.

El autor Mealla (2006), propone el "Giro ético", entendido como indignación ante la desigualdad y la miseria, lo cual provoca la determinación de constituir una nueva teoría del desarrollo, basada en el compromiso con la realidad económica, política, social y humana en condiciones de contexto territorial.

Actualmente, una perspectiva ética del desarrollo significaría probablemente, el coraje intelectual de asumir el desafío de reconstruir el pensamiento social de la región, ante décadas de deslegitimación académica y política, siendo imperioso volver a colocar el desarrollo en el centro del debate, en particular de investigar los sentidos conferidos en los proyectos educativos.

El desarrollo y su discurso movilizador en la sociedad, al parecer no es moral, ni políticamente neutro en su concepción y realización, se plantea que debe hablarse de valores en el desarrollo: El sustento de la vida, la solidaridad, la estima y la libertad (Goulet, 1999).

### **CAPÍTULO III. RECONFIGURACION DE LAS PERSPECTIVAS EPISTEMOLÓGICAS DEL DESARROLLO<sup>1</sup>**

El concepto imperante del desarrollo se ha construido epistemológicamente al amparo de las posiciones propias de la ciencia y la economía clásica, fundamentalmente con el positivismo decimonónico y el positivismo lógico del siglo XX y dados los múltiples cuestionamientos y las inconsistencias epistemológicas de dichas concepciones, se hace necesaria la reconfiguración del concepto de desarrollo y sus soportes epistémicos. Frente a ellos surge como alternativa para los estudios de desarrollo regional la hermenéutica y las ciencias de la complejidad.

El presente texto surge de la pertinencia de abordar críticamente los fundamentos epistemológicos, a partir de los cuales se ha constituido el concepto y la implementación de las prácticas del desarrollo, como una contribución a la reflexión de las investigaciones del desarrollo regional y además plantear alternativas a las concepciones cuestionadas.

#### ***Racionalidad Imperante del Desarrollo en sus Inicios***

En primera instancia, se parte del requerimiento de la crítica a las concepciones de carácter epistemológico que a mi criterio, han fundamentado la consolidación del desarrollo, en términos de acumulación de bienes enfáticamente materiales, en detrimento de la articulación con otras esenciales dimensiones humanas, como lo social, lo ético, estético, político, entre otros, lo cual posibilitaría la superación de las miradas disciplinares fragmentadas y con pretensiones de objetividad propias de la constitución cognoscitiva de la modernidad.

---

<sup>1</sup> Texto elaborado con los aportes del sociólogo de la Universidad del Quindío Dr. Diego Londoño, quien apoyó la elaboración y fundamentación de la línea de investigación del programa de Economía de la Universidad la Gran Colombia.

Cuando se abordan los criterios a partir de los cuales se ha consolidado el concepto tradicional de desarrollo, emerge la idea según la cual éste se encuentra ligado de manera enfática al crecimiento económico y, por consiguiente, a los procesos de constitución de la sociedad capitalista, la cual se hace por esencia portadora de la producción, no sólo para un consumo autárquico, sino fundamentalmente para el excedente comercilizable y garante del cumplimiento de la ecuación costo-beneficio. Es precisamente paralelo con este contexto como surge la ciencia moderna, con un marcado acento en dos tradiciones: la aristotélica y la galileana. Si bien la posición aristotélica se refuta en lo fundamental en la modernidad, su lógica y los presupuestos observacionales de carácter empírico, se mantienen para efectos de los argumentos que en el contexto del problema se asume.

Las dos perspectivas epistemológicas, hacen alusión a dos planteamientos diferentes en torno a las condiciones, en las cuales se han de satisfacer los criterios de explicación de lo que se llegaría a considerar como ciencia, en tanto este discurso, al plantear criterios de verificabilidad y utilidad económica, se constituyó en la vedette de la modernidad; de allí que el saber devino en Economía y por consiguiente en relaciones de poder<sup>2</sup>.

Para Aristóteles, en el marco de la explicación científica, la inferencia deductiva propia de su lógica silogística, que permite colegir enunciados acerca de los fenómenos, a partir de las premisas que contienen los principios explicativos, de allí se deriva el énfasis de la concepción aristotélica de la ciencia en las causas, tanto inicial y final entre otras, dando preponderancia a la final, en razón a la marcada orientación teleológica o de los fines del conocimiento, de tal manera que su preocupación es por encontrar las razones con el fin de establecer cómo ocurren los fenómenos.

Como producto de profundos cambios en los ambientes socioculturales y económicos de occidente, léase Europa, se constituye la perspectiva

---

<sup>2</sup> Mardones. J. M. Expone los aportes de lo que denomina la tradición aristotélica y la galileana en la construcción del método científico. Filosofía de las Ciencias Sociales. Anthropos. Barcelona, 1991.

galileana, heredera de los avances del Renacimiento con su giro copernicano, a partir del siglo XVI y su profundización en el siglo XVII con la concepción de Bacon; a partir de entonces la pregunta fundamental ya no es por qué, sino el cómo, en tanto esta mirada se distancia de la Metafísica y la especulación, rechazando el carácter finalista de Aristóteles y optando por el de tipo funcional y mecanicista, propios de los métodos cuantificadores. De allí la ciencia deviene en método y éste en metodología como la vía para la instrumentalización del saber.

La denominada tradición galileana abre el cause de la racionalidad de control, manipulación y dominio de la naturaleza en cuanto lo significativo del conocimiento, es su pragmatismo esencialmente económico, coincidiendo con los presupuestos de la teoría, que podemos denominar como clásica en torno al desarrollo. En el marco de esta tradición se ubican, tanto los racionalistas como los empiristas, en cuanto para los primeros de lo que se ocupa el conocimiento, es de recurrir a las fuentes de la razón para develar las leyes, que de manera evidente tiene la naturaleza y se leen en términos del lenguaje matemático y para los segundos, el mundo no va más allá de la información suministrada por los sentidos y corroborada por la razón, en clara alusión a los postulados de Hume.

En el panorama de la ciencia galileana, se establecen profundas implicaciones de la matematización del universo y de la experimentación empírica como su referente metodológico, lo cual se va a fortalecer con los aportes de Descartes, en tanto el plano cartesiano permite, por su esquematización el dominio racional del mundo, agregando el método analítico su racionalidad, orientada hacia la apropiación de ideas claras y distintas y desde allí, se instala un sujeto como amo y señor de la naturaleza, en tanto el método de allí derivado, garantiza la certeza y la obtención de la verdad.

La ciencia clásica se cimentó en el énfasis funcional - mecanicista, para el cual era necesario plantear estrategias metodológicas que garantizaran los resultados útiles de la ciencia, en términos de la efectividad que de ella se esperaba. En consecuencia surge el método

científico con sus pretensiones de fórmula metodológica válida para todo tipo de investigaciones, constituyéndose en algo así como la receta que se mecaniza para lograr de manera legítima una investigación científica y de ello se ha hecho eco en los proyectos de investigación que se adelantan al interior de la academia.

La constitución de los presupuestos de la modernidad, caracterizados fundamentalmente por la idea del progreso, se articula en dicho período a los problemas de carácter epistemológico, empoderándose la implementación de las ciencias en términos del positivismo. En consecuencia el saber es concebido como posibilidad de dominio, fundamentalmente en el entorno natural y gracias a la "revolución" científico-tecnológica, se colmarían las necesidades humanas en razón a un progresivo crecimiento material; dicho criterio es fortalecido por el carácter objetivista de la cientificidad, fundamentada en la observación de los hechos considerados como referentes de una realidad constituida empíricamente, derivándose de allí su relación medible y cuantificable propia del denominado método científico.

Del señalado contexto epistemológico, emerge el positivismo como la pretensión de legitimar como ciencias a las disciplinas, que se ocupan de los fenómenos humanos y sociales, para lo cual se requiere que sus métodos de estudio e investigación concuerden con los mismos criterios de las ciencias naturales, lo cual legitima su estatus científico en tanto se supera la ambigüedad de la filosofía y las inconsistencias lógico-rationales del mito y por extensión de lo que consideraban por fuera de los procedimientos de verificación empírica, lo cual no era considerado más que metafísica<sup>3</sup>.

En cuanto al positivismo es notoria su preeminencia en el ámbito de las ciencias sociales, de la Sociología y la Economía, en lo que se ha denominado la fisicalización de estas ciencias por sus pretensiones de cuantificación y de los presupuestos de verificación empírica y

---

<sup>3</sup> El concepto positivismo es planteado por A. Comte al sostener que el conocimiento positivo es el de carácter científico entre tanto los que no cumplieran con los requerimientos de éste correspondían a estados teológico y metafísico. Ver Discurso Sobre el Espíritu Positivo.

además por la implementación del monismo metodológico, retomado de las ciencias naturales surgidas del contexto racional de la modernidad. Para el caso de la Sociología Augusto Comte la considera como la ciencia de mayor alcance en cuanto a los procesos sociales, en razón a las expectativas de progreso social, que la racionalidad le atribuía al criterio economicista del conocimiento.

El positivismo es consustancial con la idea de progreso y por consiguiente con la de desarrollo y evolución social, en razón a que presuponía la superioridad de la razón para establecer la legitimidad del conocimiento verdadero en función de su utilidad. A partir de dicho postulado se acometió la tarea de legitimar las ciencias sociales y entre éstas, de manera preponderante, la Economía y la Sociología; ello explicado por las posibilidades que dichas disciplinas ofrecen para la medición precisa de los fenómenos y hechos sociales, los cuales se consideran como cosas en los términos en que los asumió otro connotado positivista como Durkheim. De allí que la dominación sobre la naturaleza, se traduce en dominación sobre el conjunto de las relaciones y componentes del mundo social, implementándose un criterio racional en torno al desarrollo, como el objetivo primordial para alcanzar un supuesto bienestar, por sus resultados acumulativos y cuantificables; de aquí el énfasis en la producción industrial y la diversificación de los servicios, en lo que podemos denominar como la colonización de la Economía al conjunto de las connotaciones sociales.

De estas consideraciones epistemológicas se consolidó la noción, que sólo tendría reconocimiento científico, lo rigurosamente medible, cuantificable, demostrable y ante todo pragmático; de no ser así, no pasaría de una pseudo-ciencia, con una credibilidad similar a la atribuida a la metafísica especulativa.

Además reforzada esta percepción con el empoderamiento de la razón instrumental, instalada en el conocimiento y por tanto considerada como válida, sólo en la medida en que generara utilidad exclusivamente económica, en lo que posteriormente Habermas denominaría como la razón estratégica, que me atrevo a calificar como

la entronización de un antropocentrismo sin sujeto, en cuanto se consolida una visión racional del mundo tanto material como social y de manera paradójica se pretende que lo que somos como sujetos quede excluido del conocimiento que de esta relación emerge, agregándose el criterio según el cual la ciencia, es un producto aséptico en términos políticos y neutral en cuanto a los problemas éticos, inclusive con respecto a los mismos problemas que en este sentido su propia dinámica genera<sup>4</sup>.

El presupuesto de la neutralidad política y ética de la ciencia, es ampliamente debatido por la sociología de la ciencia, al abordar los problemas que trasciende el discurso justificacionista de la ciencia, el cual indaga por los criterios para determinar lo que es ciencia, asumiendo la reflexión, además del porqué y cómo surge la ciencia, en lo que se denomina el contexto del descubrimiento de la misma; en esta perspectiva se consolida la teoría de Khun, en cuanto a las revoluciones científicas y la constitución de las comunidades científicas.

Para la visión moderna de la ciencia, el universo es un mecanismo que funciona gracias a las leyes de carácter general, en tanto el develamiento de dicho mecanismo, es posible gracias al lenguaje matemático que garantiza la precisión frente al objeto conocido, evitando los juicios perturbadores del investigador, pretendiendo una verdad que sólo los hechos pueden controvertir, pero utilizando un proceso lógico formal como las matemáticas, lo cual no deja de ser una graciosa paradoja, no atribuible a las matemáticas, sino a la presunción de lenguaje exacto para expresar lo observado.

En la perspectiva epistemológica que matiza dicha concepción y en sus relaciones en cuanto al desarrollo impera el criterio objetivista, corroborando la construcción de explicaciones propias de la concepción positivista imperante en la ciencia hasta avanzado el siglo XX. Este mito con relación a la objetividad está fundamentado en los procesos

---

<sup>4</sup> El cuestionamiento a la constitución de la razón instrumental propia de la sociedad industrial occidental, es ampliamente tratada por Habermas en *La Lógica de las Ciencias Sociales y La Teoría de La Acción Comunicativa*, continuando la crítica de Adorno y Horkheimer en la escuela de Frankfurt

experimentales y observacionales de la ciencia y de sus aportes prácticos para solucionar problemas, en lo cuales no tiene cabida la especulación, considerada como un saber negativo superado por la racionalidad empírica, garantizada por la legitimidad de la razón. Esta mirada epistemológica es generada a partir de la consolidación de disciplinas fragmentadas que tenían la pretensión de dar cuenta de parcelas del mundo físico o social. Dicha visión, es además un reclamo de occidente que consolidó el utilitarismo económico como su mayor teleología, frente a lo cual cualquier otra pretensión no tenía validez por su incapacidad de responder al eficientismo en concordancia con lo que los teóricos de la economía clásica denominan como el desarrollo de las fuerzas productivas y de su concomitancia con el desarrollo de las relaciones de producción, ecuación de la cual el conocimiento científico es su más elocuente fundamento y soporte.

### ***Racionalidad en el siglo XIX hasta inicios del siglo XX***

Como una exacerbada reacción de lo que llamaron el idealismo especulativo de finales de siglo XIX en Europa y de manera particular en Alemania, surge el círculo de Viena o el denominado positivismo lógico. Esta actualizada versión del positivismo comtiano, asume que todo aquello que no sea susceptible de ser expresado en un lenguaje "riguroso" a través de las proposiciones matemáticas, las cuales expresan verdades lógicas como generalizaciones del mundo objetivamente observable, no es digno de ser considerado como conocimiento y mucho menos en el marco del conocimiento científico, erigiéndose en algo así como los cancerberos de un orden omnisciente con criterios de ortodoxia y hasta no pocos herejes les resultaron.

Estos "neopositivistas" consideraron que la realidad se expresaba en un lenguaje de observación, dando cuenta de lo que llamaron la corroboración de los datos con la realidad, evitando así la contaminación del lenguaje con el que se expresan los datos duros, con los prejuicios del investigador, mediante la emisión de juicios de carácter ético, estético o religioso y éstos no tenían ninguna credibilidad y debían arrojarse a la hoguera de la nueva inquisición científicista. Esta posición es conocida como la teoría de la correspondencia entre la verdad y los

hechos, como articulación entre lo ontológicamente observado y lo epistemológicamente explicado.

De estos matices positivistas, se ha nutrido de manera fundamental la academia y las investigaciones contemporáneas en el campo de las ciencias sociales; es así como se continúa privilegiando la observación empírica para establecer los llamados test o los cuestionarios de observación, las encuestas descriptivas y una serie de recursos metodológicos, que hacen de la metodología de la investigación una receta infalible para reproducir mediante el lenguaje matemático la supuesta realidad investigada. De dicha situación es elocuente la preponderancia de la estadística y el estatus de verificabilidad que se les atribuye a los modelos matemáticos y econométricos para expresar los hallazgos de las investigaciones, suponiendo que al expresarlos en términos matemático-estadísticos, quedaran inmunes a la especulación y por ende a la falsedad<sup>5</sup>.

En consonancia con los anteriores fundamentos epistémicos y metodológicos, la teoría no es más que abstracciones de la singularidad para develar regularidades ocultas a los sentidos. Es así como se trasladan los conceptos y las categorías al constructo de las variables, como una forma de relacionar datos observables que permiten describir los fenómenos sociales, cuantificándolos mediante indicadores, pretendiendo con ello la exactitud de las mediciones propias de la modernización matematizable.

En términos epistemológicos, con el paulatino debilitamiento de la objetividad científica, como consecuencia de los estudios lingüísticos de la filosofía analítica, de la psicología cognitiva y de la perspectiva hermenéutica, se consolida el criterio de la construcción intersubjetiva del saber, en lo que Tomás Kuhn llamaría para el caso de la epistemología una Revolución Científica, al generarse dicho cambio de paradigmas.

---

<sup>5</sup> Esta pretensión parte del supuesto de la corresponsabilidad entre el objeto y el sujeto, lo cual permite la fragmentación del complejo mundo social a que los empiristas reducen los hechos. Cuestionamientos reiterados por Adorno y Habermas, en la Crítica Al Positivismo.

A partir de los cuestionamientos planteados por la llamada escuela crítica a la entronización del Positivismo en las ciencias sociales y con los aportes de la perspectiva epistemológica-metodológica de la hermenéutica y los replanteamientos de los saberes, con la ineludible amalgama entre ciencia y filosofía, se ha generado una reconfiguración en cuanto a la relación conocimiento, ciencia y mundo de la vida, en el contexto de los aportes de las reflexiones sobre las relaciones entre ciencia, tecnología y sociedad y desde allí proponer miradas alternativas a la constitución del concepto del desarrollo<sup>6</sup>.

Con la escuela crítica o de Frankfurt, con ciertas diferencias entre ambas, de mediados del siglo xx, se plantea una serie de cuestionamientos a la racionalidad occidental producida por los postulados del Positivismo y por la enajenación que del ser humano terminó produciendo la sociedad capitalista, con su finalidad puesta exclusivamente en el beneficio individual en clara alusión cuestionadora de los requerimientos con que se erigió la economía clásica.

La crítica de Adorno, Marcuse, Horkheimer e incluso Habermas entre otros; se extiende a las sociedades socialistas de ese entonces, las cuales al igual que el capitalismo, habían cosificado al ser humano e implementaron sus prácticas de dominación y arrasamiento de la naturaleza y sus cuestionamientos además, se extendieron al marxismo de corte positivista, en tanto pretendía con su proyecto materialista erigirse como una filosofía omnicomprensiva de carácter científicista.

La visión crítica acoge como marco filosófico la dialéctica, por las posibilidades que ofrece para asumir los estudios de tipo social, enfatizando en el reconocimiento de la contradicción para abordar las múltiples inequidades del capitalismo, sin que dicha dialéctica pretendiera una superación de las contradicciones, como lo suponían Hegel y Marx, en clara alusión a lo que Adorno denominó como la dialéctica negativa.

---

<sup>6</sup> Desde la hermenéutica se rescata el sujeto en el proceso del conocimiento, en tanto se asume además de la explicación, la comprensión de los fenómenos sociales con los presupuestos de subjetividad de los actores sociales.

La escuela de Frankfurt heredera del marxismo, criticó su implementación ortopédica en los países de Europa del Este y la profunda frustración que produjeron las promesas incumplidas del llamado socialismo real, con sus nefastos resultados en una sociedad petrificada por una doctrina, que en defensa de la igualdad reprimió cualquier práctica de libertad en el plano colectivo y más aún en el individual y no generó ninguna modificación sustancial en cuanto a los entronizados discursos frente al desarrollo, que no fueran con los mismos postulados del capitalismo que decían refutar.

Es de señalar, que en este marco de la dialéctica y la hermenéutica, el conocimiento es el producto de relaciones históricas, sociales, económicas y culturales entre otras y no es la representación de una supuesta realidad dada en sí misma, ni tampoco se construye a partir de un relativismo individualista al estilo solipcista, sino fundamentalmente por un consenso argumentativo, en el cual la subjetividad recupera para sí la apropiación epistémica del mundo, a partir de contextos socioculturales construidos por sujetos que interactúan dialógicamente.

La hermenéutica supera el monismo metodológico de la tradición galileana positivista y recupera la connotación subjetiva por su reconocimiento de los procesos sociales y humanos, que son el resultado de aquellos fenómenos difícilmente cuantificables, pero que en el marco de la cultura consolidan perspectivas dignas de no desdeñarse como las motivaciones para la acción social, los intereses, las valoraciones, entre otros.

La comprensión y no la explicación causal es la preponderancia de la hermenéutica, en la cual se parte del inobjetable principio epistemológico que en las ciencias sociales el objeto y el sujeto se imbrican de tal manera que sus ámbitos se amalgaman y sus fronteras se hacen difusas, máxime cuando en la comprensión, se produce necesariamente una acción social en la cual se hace sustancial la subjetividad con la totalidad de su carga emotiva, de creencias, simbología y entorno socio ético- cultural, que le es ineludible en el momento de asumir el conocimiento de los fenómenos sociales y con

todo su ser asume lo que investiga, en tanto la pertenencia del investigador en lo que investiga es ineludible, porque si se pretende comprender, ello implica de algún modo tomar partido en lo comprendido.

El mito de la objetividad sobre el cual cabalga el positivismo decimonónico y el positivismo lógico del siglo xx, se debilita de manera radical con la hermenéutica, que sin renunciar al ideal de construcción de referentes verídicos, no como un simple distanciamiento del objeto, sino la reivindicación del sujeto en una relación, en la cual se definía como receptor de una realidad ontológica, que era de manera inmediata constituida en realidad epistemológica.

La hermenéutica presenta variadas posiciones que van desde Dilthey y Weber hasta Gadamer y Habermas, entre otros, que con sus matices, es posible plantear elementos teóricos que le son de cierta manera comunes. En una arriesgada síntesis afirmamos que como seres simbólico-- lingüísticos estamos en posibilidad de comprendernos desde las perspectivas de nuestra circunstancialidad histórica y las constituciones que con y del lenguaje nos ha sido posible hacernos como humanos, como lo afirma Gadamer y desde Habermas se trata de la configuración de la racionalidad comunicativa para superar la racionalidad instrumental propia de las concepciones en torno al progreso y aplicables al concepto del desarrollo, entendidos en el marco de este texto<sup>7</sup>.

Del panorama de cuestionamientos a la epistemología, que configuró la ciencia clásica permitiendo la consolidación del significado muy fuerte del desarrollo en la cultura occidental, es preciso para los efectos del texto señalar: el desarrollo ha muerto, o al menos es ineludible asumirlo desde miradas que lo refunden en nuevas racionalidades, con la pretensión de replantear en términos socioculturales sus cuestionables resultados.

---

<sup>7</sup> Es necesario anotar, que si bien Habermas reconoce posibilidades de comprensión en la hermenéutica, le cuestiona su formalidad discursiva y para plantear su posición de acción social retoma la teoría de los actos del habla de Wittgenstein y Austin. Ver La Lógica de Las Ciencias Sociales.

El criterio de la muerte del desarrollo, es en alusión a la concepción que lo sustenta, a partir de que las variables instrumentales que lo caracterizan entraron en una radical agonía, evidenciada en las difíciles condiciones ambientales y sociales que han producido, en lo que se ha denominado la sociedad del riesgo, dada la enorme fragilidad en que el desarrollismo ha instalado a la vida sobre este planeta azul, convertido en gris, además de las profundas desigualdades socioculturales y políticas, que el economicismo imperante ha generado.

El desarrollo constituido en desarrollismo es el que se encuentra en cuestión, es el discurso dominante que lo asocia con la eficiencia, en cuanto a la conversión del trabajo en capital para lograr la maximización de la tasas de crecimiento, alcanzando así los logros de los países más industrializados. Esta visión no excluye metas de necesario crecimiento económico, con el fin de que las personas puedan tener acceso digno a bienes y servicios; lo que se pretende enfatizar es que el desarrollo como tal, no es una meta y las necesidades humanas pueden satisfacerse durante el proceso del desarrollo y contemple múltiples dimensiones, que no se limitan exclusivamente a lo material<sup>8</sup>.

El desarrollo como mirada de lo que Habermas denomina, en Conocimiento e Interés, la racionalidad instrumental, hace eco de las concepciones epistemológicas que como el Positivismo generaron la idea de progreso, como una síntesis del pasado y una previsión del futuro y en consecuencia una interpretación de la historia como una trayectoria de cierta manera predeterminedada por etapas, estadios o modos de producción en los términos del proyecto dialéctico de Hegel y posteriormente de Marx.

La historia es entonces, desde la visión teleológica concebida como progreso y libertad, en el discurso de la modernidad en versión de la modernización, cuestionado por pensadores fundadores de la escuela de Frankfurt como Adorno y Horkkheimer en La Dialéctica de la

---

<sup>8</sup> Esta es básicamente la teoría que sustenta la concepción del desarrollo de M. Max Neef en su estudio: El Desarrollo a Escala humana.

Ilustración, historicismo corroborado por las concepciones epistemológicas que se cuestionan.

Como argumento articulador, es factible reiterar la relación esencial entre las epistemologías propias de la modernidad y la noción de desarrollo, circunscrita de manera enfática al campo económico. Ambas esferas tanto el desarrollo como su percepción epistemológica, se deben la una a la otra en una imbricación que resulta difícil establecer las fronteras entre ellas y más bien es una simbiosis consolidada en el marco del positivismo cientificista, lo cual tiene como escenario la economización de lo social, la visión cuantificada de la vida y la enajenación humana.

La apreciación del desarrollo asumido además como progreso, se transformó en técnica y ésta en metodología, forjando un ser humano manipulador y autista frente a las condiciones de vida de las cuales hace parte y su obstinación por el beneficio, ha construido un frankenstein, como lo evidencian, entre otros resultados de la megacrisis, el calentamiento global, con sus nefastas consecuencias ya presentadas en lo socioeconómico y lo político.

Otro elemento para fundamentar la inconsistencia epistemológica de las concepciones clásicas en torno al desarrollo, es el hecho de que como concepto no se sostiene sólo y ha sido necesario añadirle un apellido o adjetivo para distinguirlo del concepto propio, de la esquizofrenia modernizadora, y es así como ahora se habla del desarrollo sostenible, desarrollo integral y desarrollo humano, entre otros, y no en pocas ocasiones para maquillar las mismas perspectivas que precisamente se cuestionan, como de manera elocuente lo muestran las políticas ambientalistas contrarias a los acuerdos formales de las ya múltiples cumbres sobre la tierra, previéndose otra de las promesas incumplidas del homo sapiens, hacer foros sobre medio ambiente, para en últimas continuar con las políticas depredadoras, en algo así como una metafísica de la culpa ecológica.

## ***Racionalidad Emergente en la Concepción del Desarrollo***

Como producto del contexto anterior, surge la alternativa que los estudios del desarrollo no se inscriban en términos cuantitativos exclusivamente, en tanto en ellos intervienen con mayor énfasis los criterios políticos, antropológicos y culturales; que en consonancia con el crecimiento económico, configuran procesos de desarrollo y se mezclan de tal manera que, para interpretar dichos procesos se recurre a la transdisciplinariedad y la transversalidad del conocimiento, en razón a que la fragmentación disciplinar no da cuenta de la complejidad del mundo social. Lo propio ocurre con los estudios regionales, ya que al abordarlos se asume la interdisciplinariedad, que permita establecer categorías que van, desde lo espacial a lo político o a lo ambiental, hasta lo cultural y lo ético, entre otros factores.

El concepto de desarrollo y sus implicaciones prácticas en cuanto a la ejecución de políticas públicas, requiere de plantearlo reconstructivamente en la perspectiva de A. Sen como la eliminación de las principales fuentes de la privación de libertad: la pobreza y la tiranía, la escasez de oportunidades económicas y las privaciones sociales sistemáticas<sup>9</sup>.

En la categorización del desarrollo desde la posición señalada y en cuanto a su fundamentación epistemológica, intervienen tanto las ciencias formales como la lógica y las matemáticas y además, las ciencias fácticas, tanto las de carácter natural y social; entre estas disciplinas, se comparten campos del conocimiento que se encuentran en interacción, superando la unilateralidad de la ciencia clásica con su marcada fragmentación de lo social, como lo posibilitan las ciencias de la complejidad.

Las ciencias de la complejidad, permiten desde lógicas divergentes asumir estudios como los proyectos de desarrollo regional a partir de disciplinas con problemas de frontera, aquellos que guardan interacciones de simultaneidad epistémica y no linealidad en términos

---

<sup>9</sup> Es elocuente que en A. Sen se propende por una reconstitución del concepto clásico del desarrollo, al involucrar como variable fundamental la libertad y el ejercicio concreto y no formal de la democracia, como el soporte de las políticas frente al desarrollo. A Sen. Libertad y Desarrollo. Barcelona. Planeta, 2000.p 19.

del pensamiento evolutivo. La complejidad no asume el tiempo como continuidad entre pasado, presente y futuro y en consecuencia no es dialéctico acumulativo y por consiguiente, ni lineal evolucionista, desvirtuando el criterio de progreso sobre el que se fundamenta la concepción desarrollista que se ha colocado en sospecha.

De allí se infiere que no hay delimitación precisa de estadios, etapas y procesos definidos, para en el caso del desarrollo, establecer parámetros de identificación y mucho menos desde la hegemonía cuantificable de la ciencia clásica, con la consabida separación entre las ciencias naturales y las sociales, cuando entre ellas se generan problemas epistemológicos, para ser abordados desde múltiples perspectivas teóricas y conceptuales, que superan las fronteras disciplinares resultado del discurso funcionalista del academicismo occidental.

Las relaciones establecidas entre los espacios disciplinares para asumir el concepto e implementación de desarrollo son de complementariedad, en tanto las categorías de orden espacial se amalgaman con las de orden político, ambiental y cultural, en niveles de conocimiento diferenciados y con perspectivas metodológicas específicas, pero que integradas forman un conjunto gnoseológico, en una promiscuidad de saberes, con fundamentos tanto en lo que se viene denominando la inter como la transdisciplinariedad.

En la orientación del texto y como clara mención a la necesaria articulación de saberes, se han venido consolidando los estudios en torno al llamado desarrollo regional, en los cuales se enfatiza en que el desarrollo territorial, trasciende el limitado campo del crecimiento económico para involucrar de manera sustancial las dimensiones social, cultural y política, en cuanto el desarrollo es una categoría de construcción societal.

Es elocuente dicha transdisciplinariedad de conocimientos, a través de unas disciplinas integradas en un espacio territorial y en este sentido en los contemporáneos estudios sobre desarrollo regional, se ha planteado la importancia de la geografía que, retomando el mundo físico,

lo trascienda como una ciencia espacial que daría posibilidades de interpretación de los fenómenos naturales y culturales y de la distribución, ordenamiento y administración del territorio con otras ciencias integradoras como la Ecología, por su acción compleja entre lo físico-natural y lo antropológico, la política y la economía, por los diversos contextos que estas disciplinas permiten abordar, inclusive superando la lógica excluyente entre las ciencias naturales y las ciencias sociales, como es el caso de las connotaciones políticas y éticas de los avances de la biología contemporánea.

Las categorías fundamentales desde las cuales se asume el territorio en la orientación del desarrollo son básicamente: la espacial, la geográfica, la política, la normativa y la cultural; con sus respectivos criterios y significado de las mismas. Esta orientación de las ciencias del territorio posibilita asumir su estudio como un todo articulado a cada una de las partes, en perspectiva de interdisciplinariedad e incluso en la transdisciplinariedad, en razón a que su amalgama promueve una ciencia territorial que va más allá de cualquier especificidad o particularidad disciplinar<sup>10</sup>.

Estas categorías se entretrejen propiciando la apropiación cognoscitiva del territorio que evoca una eventual región, en la cual la categoría espacial recoge como ciencia básica las disciplinas científicas que de manera integrada dan cuenta de la interacción de los fenómenos naturales y sociales en el espacio territorial y por consiguiente de la articulación con los procesos económicos, sociales y políticos que en dicho espacio se involucran.

En las intersecciones entre los ámbitos epistemológicos y metodológicos se hace necesaria una posición que implique la visión compleja, en tanto dicha perspectiva además de encontrarse en

---

<sup>10</sup> En los estudios recientes de Desarrollo Regional, se introducen dimensiones apenas consideradas anteriormente como externalidades, como lo social y lo cultural para involucrarlos de manera estructural a los estudios del desarrollo, en autores connotados como Sergio Boisier y Edgar Moncayo. Boisier lo reitera en sus aportes en torno a La Ciudad Región. ver Revista ANFORA No 13 Universidad autónoma de Manizales y para el caso de Moncayo, Espacio y Territorio Universidad Nacional.

consonancia con la recuperación de la subjetividad e intersubjetividad, asuma la condición humana, como una integración donde interactúan factores físico-políticos y biológicos y para el contexto del desarrollo regional, las dimensiones humanas intervienen transversalmente, como entre otras la Ética y la Cultura.

La complejidad permite asumir el desarrollo, inclusive el desarrollo regional como una unidad analítica, lo cual implica una visión de la unicidad entre lo singular y lo múltiple, por cuanto en estos procesos lo espacial involucra en su esencialidad lo histórico- lo político- lo económico ambiental y cultural y, en esta red de nodos existe una amalgama de factores que tipifican las estructuras que se pretenden abordar, tanto en sus particularidades como en sus complementariedades epistémicas, de tal manera que nos permita la posibilidad de articularnos a la trama de la vida de la cual hacemos parte.

Es desde la reconstitución epistemológica, que los estudios en cuanto al desarrollo alcanzarán las dimensiones que se pretenden en la actualidad, para pasar de una racionalidad desarrollista a una de carácter societal integradora e incluyente, que tenga la capacidad dialógica para hacer del conocimiento su fuerza creadora y no de dominación como se ha orientado hasta ahora. En nosotros está la posibilidad y que las academias replanteen su perspectiva unilateralmente economicista, soportada en un discurso cientifista, que sin abandonar aquellas certezas pertinentes, nos permita nuevas y vitales oportunidades.

## **CAPITULO IV. CATEGORIZACIÓN CONCEPTUAL, TEÓRICA E INSTRUMENTAL DE REGIÓN Y DESARROLLO REGIONAL<sup>11</sup>**

De conformidad con los términos de la propuesta de investigación que pretende categorizar el significado de lo regional, se inició el proceso con una reflexión sobre los alcances de la propuesta, en lo que respecta a la revisión de los principales sentidos que subyacen en las definiciones encontradas sobre el tema objeto de investigación.

En esta labor se utilizó como referente inicial un documento producido por el Departamento Nacional de Planeación, Unidad de Desarrollo Territorial, donde se establecen de manera explícita algunos criterios que sustentaron la consideración de lo regional en el país; es por ésto que se determina pertinente ampliar el horizonte de análisis de la revisión documental de los planes de desarrollo de orden nacional desde 1969, toda vez, que es a partir de esta década cuando se introducen cambios sustanciales en la percepción de las categorías que sustentan el concepto de región.

A partir de la anterior premisa, se valida la necesidad por parte del grupo de investigación, de realizar de manera particular una abstracción sobre los términos objeto de significar y categorizar, desde la perspectiva específica de cada una de las especialidades de los integrantes del equipo que se resumen en lo histórico, lo normativo, desde la arquitectura y la gestión y planificación. Esta primera aproximación se consigna de manera más detallada al inicio del presente informe.

A partir de esta primera reflexión se generan varios debates sobre los referentes metodológicos facilitadores del proceso investigativo, de lo cual se desprende la consiguiente exigencia de profundización, sobre la manera como algunos autores, han abordado el concepto de lo

---

<sup>11</sup> Documento que se elaboró con los aportes de los Docentes de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad la Gran Colombia, Jorge A. Molina, Ricardo Mejía Arango y Salomón Castaño, en cuanto a lo rural, normativo e histórico respectivamente.

regional. Los textos seleccionados por el grupo investigador se encuentran consignados en las respectivas actas, las cuales se anexan al informe.

Una vez realizadas las respectivas lecturas, se amplía la posibilidad de identificar categorías y subcategorías adicionales, que permitieran soportar de manera formal el significado de los conceptos región y desarrollo regional, lo cual actúa como insumo fundamental en el propósito de concebir en una primera instancia la matriz de categorización conceptual.

Concordante con lo anterior, se exponen esquemas posibles de categorización, iniciando con la que se infiere del texto "Elementos básicos del desarrollo regional" de Alfredo Rangel y otras que surgen de la validación grupal, con características de mayor generalidad que puedan dar cuenta de los criterios más significativos en la finalidad de categorizar. Se consignan las construcciones esquemáticas iniciales de los autores Alfredo Rangel y Sergio Boisier, como referentes preliminares para la construcción de la matriz categorial.

Es importante señalar que a esta altura de la investigación, ha surgido una serie de inquietudes relacionadas con la forma y alcance de los propósitos de investigación, inquietudes que serán consensualizadas y finiquitadas para el informe posterior que se presentará en el término señalado.

### ***Categorización Conceptual De Región Y Desarrollo Regional, desde una Perspectiva Histórica***

Según el Diccionario Lexis<sup>22</sup>, vol.17, editado por el Círculo de Lectores, Barcelona, 1976, la voz región, se deriva del Latín *reglones* y significa, en sustantivo femenino, "porción de territorio determinado por caracteres étnicos o circunstancias especiales de clima, producción, topografía, gobierno, etc.," Aunque da seis acepciones más, la que mejor se ajusta a nuestro análisis es la definición ya anotada, por sus implicaciones geográficas, políticas, económicas y culturales.

En una perspectiva histórica, vemos como la región ha sufrido ciertas variantes desde lo que en nuestra historia social, política y económica se conoce como período colonial y republicano. Según Germán Colmenares<sup>12</sup>, la Colonia, que abarcó tres siglos, tenía una idea de Región de acuerdo a los núcleos comerciales que establecían unas ciudades con otras, portuarias o del interior, pero enmarcadas, y ésto es muy importante, dentro de un régimen señorial o patrimonial y no dentro de una categoría de Nación, como más tarde la conocerá el siglo XIX y XX.

Es importante hacer esta distinción, ya que tres siglos de herencia colonial española dejan profundas huellas en el imaginario colectivo con rezagos incluso en los siglos XIX y XX. Pensemos por ejemplo en la división administrativa que tienen hoy los santanderes con sus provincias: provincia de Guanentá, de Soto, de Suárez y otras. Pero esta salvedad, no la podemos llevar al extremo tampoco, pues en materia de región, el siglo XIX y XX, tendrá sus propias características.

Para la colonia, Colmenares plantea cómo Portobelo (puerto pabameño)-Cartagena-Santamarta; Popayán-Quito-Pasto-Cali o Pamplona-Ocaña-San Cristóbal-Mérida-Maracaibo, por dar sólo algunos ejemplos, sostenían su propia dinámica comercial, destacados para la época; en este sentido vemos cómo Cartagena intercambiaba con Panamá por Portobelo o también con Jamaica. Popayán con Quito por Pasto y Pamplona con Venezuela por el río Zulia. Esta regionalización, como se ha dicho, tiene su lógica de comprensión dentro de una categoría Imperio-Colonia. Toda la América era colonia de España, no lo olvidemos.

Los siglos XIX y XX girarán entre la oposición Nación-Región, aunque ambas se constituyeron a la par, según Colmenares; la región en estos siglos girará según los procesos de poblamiento y minera como en el Valle del Cauca y el Nordeste Antioqueño, (Cáceres, Zaragoza,

---

<sup>12</sup> Germán Colmenares "región-Nación: Problemas de Poblamiento en la época colonial". En: Revista Extensión Cultural. Universidad Nacional, seccional Medellín, N° 27-28, 1991

Remedios), que una región indígena con explotación agrícola a base de Resguardados como la Cundiboyacense. La división político-administrativa de la Colonia era: sitio, viceparroquia, villa y ciudad. A un lado se encontraban los pueblos de indios. El siglo XIX creó los municipios y los Estados Soberanos hasta la Constitución de 1886 que Centralizó el Estado en varios Departamentos hasta hoy.

Según Colmenares, "el siglo XVI le había dado privilegios a unos centros urbanos, Santa Fe de Antioquia, Vélez, Pamplona; ahora con la época republicana los quieren todos los pueblos tengan o no un carácter señorial, tengan o no recursos; quieren tener privilegios corporativos, quieren tener sus alcalde; quieren que la justicia no se les imparta desde las ciudades, sino que ellos quieren tener su propio alcalde y quieren elegirlo."<sup>13</sup> Ya son otros núcleos urbanos los que intentarán rivalizar y emerger por sobre las antiguas ciudades coloniales como por ejemplo, Barranquilla sobre Cartagena; Cali-Popayán; Medellín-Santa Fe de Antioquia; Bucaramanga-Pamplona, e incluso Bogotá-Tunja para hablar de los nuevos procesos de poblamiento más importantes de los siglos XIX y XX.

### ***Qué se entiende por Desarrollo Regional***

Son las posibilidades sociales (de organización económica, política y cultural) y naturales, (entendimiento por naturales los recursos físicos) que posee una Región. Con el surgimiento de la hacienda agrícola en el siglo XIX diferente a la hacienda esclavista colonial, Colombia entrará durante el Régimen Federal a mediados del siglo en el concierto mundial con productos del sector primario como el caucho, quina, tagua, tabaco y a fines del siglo el café. Aunque las antiguas regiones mineras siguieron su decadente actividad, el nuevo Desarrollo Regional se situó ahora en Zonas de colonización de frontera como el sur de Antioquia y el Eje Cafetero.

También se desarrollaron enclaves industriales como los ingenios del Valle del Cauca y regiones algodonerías y arroceras del Tolima y César que contaron con apoyo del gobierno nacional por su alta productividad.

---

<sup>13</sup> Ibid, pg. 13

Ahora bien, si entendemos Desarrollo Regional, como la potenciación máxima de esas posibilidades sociales y naturales que posee cada región, entonces Colombia posee regiones que cumplen con estos requisitos de alta productividad, sobre todo en el siglo XX, pero son pocas y han dependido siempre de la voluntad política de los gobiernos nacionales. ¿Pero cómo entender el Desarrollo Nacional en espacio donde sus habitantes dependen de la subsistencia diaria, ya sea en cultivos tradicionales de pan coger o la pesquería, como la cultura anfibia de la que hablara Orlando Fals Borda?.

Estas regiones son numerosas, sin agremiaciones fuertes y constituyen el verdadero atraso nacional por convertirse, las más de las veces en fortines políticos de los gamonales locales. Con lo único que han contado desde la década de los 30, 40, fue la invasión de tierras y en los 60 hasta hoy, la protesta pública. Es decir, la región en Colombia ha estado favorecida por la gran riqueza natural, pero sumida en una profunda pobreza social.

En el mundo no hay campo más pobre que el de Colombia. Ha habido intentos de grandes reformas en el sector, por ejemplo la Ley 200, sobre régimen de tierras, impulsado bajo el gobierno de Alfonso López Pumarejo, que pretendía solucionar el problema del Colonato y la aparcería, éso desde lo social; desde el mismo campo se trató de llevar alta tecnificación esperando gran productividad. Se crearon oficinas como el INCORA, el IDEMA, el DERI, PNR (este último con el fin de rehabilitar el campo, que entre otras cosas ha sido el más afectado por la violencia endémica que vive el país), los mismos planes de desarrollo, se han creado comisiones, etc. En fin, categorizar el Desarrollo Regional en Colombia implica abordarlo desde diferentes tópicos que lo han atravesado, hasta encerrarlo en un círculo vicioso sin punto de retorno.

### ***Concepto de Región desde lo Normativo***

Se puede concebir como una comunidad humana establecida en la unidad territorial más amplia de un Estado, cuyas características son

la homogeneidad en el ámbito histórico, cultural, geográfico o económico y actuar con miras a la consecución de fines e intereses comunes. Ver Anexo 1.

Punto de vista jurídico: la región se podría definir como una unidad territorial que tiene unas competencias específicas definidas por la ley y que por tanto tienen potestad político-administrativa y recursos propios para la gestión y dirección misma de la unidad territorial.

### ***Concepto de Desarrollo Regional***

"Consiste en un proceso de cambio social sostenido que apunta al perfeccionamiento de la región (sociedad y territorio), de la comunidad de personas que constituye la sociedad regional y de cada individuo, miembro precisamente de la sociedad y habitante de esa región, cambio social que puede estar inducido por políticas de intervención de actores dirigentes de esa unidad políticoadministrativa que direccionan el desarrollo mediante estrategias de cambio, respaldadas por instrumentos jurídicos que orienten ese cambio mismo.

El desarrollo regional se podría mirar en 4 escenarios: económico, social, cultural y político administrativo.

### ***Reflexión***

Una región tiene como característica un paisaje natural y cultural que la delimitan espontáneamente. Ambos paisajes determinan desde el perfil identitario de la comunidad involucrada, hasta las variables de su desarrollo sustentable; es aquí, frente a este desarrollo, donde convergen cultura y naturaleza.

Se puede decir que las regiones poseen naturalmente tres estamentos a considerar: economía, soporte natural y medio social que le son propios. "Las acciones que se ejerzan sobre éstos, deberán estar entonces, orientadas hacia el equilibrio territorial, aprovechamiento de los propios recursos humanos y materiales" y a generar la

competitividad necesaria para insertarlos en los diferentes planos de negociación: interregionales, provinciales, nacionales e internacionales.

La forma de darle a la región la dinámica y fuerza suficiente como para poder desarrollarse, hasta los niveles antes enunciados es, no sólo desde la conformación jurídica como entidad, sino desde el fortalecimiento de los gobiernos locales que la integran.

No es casual el análisis que hace el Banco Mundial, cuando diagnostica y remarca que en los territorios hay cuatro capitales básicos: los activos naturales, los activos productivos, las instituciones que le permiten funcionar a la sociedad y el capital humano capacitado.

Si bien la regionalización está tomando, como corriente de pensamiento, un impulso mundial, ésta no debe ser planteada en desmedro de un orden nacional, sino como una instancia nueva de comunión de objetivos y diseño de estrategias, que garanticen una más rápida y efectiva solución a problemas comunes, con todo lo que ello implica.

Es obvio que la forma de pensar la realidad tiene que responder a este nuevo desafío estructural.

Primera. Podemos sostener que la región es un territorio en el que vive una población con distintos niveles de conciencia o identidad regional, que administrativamente, se encuentra directamente bajo el Estado, más por encima de las entidades locales, con una asamblea legislativa y un órgano ejecutivo, dotados de competencias reconocidas en la Constitución estatal.

Segunda. No debemos olvidar que la organización interna de los Estados, es de su propia competencia; las instituciones comunitarias y europeas no pueden más que fijar criterios. Recordemos, asimismo, que en el ámbito comunitario topamos con muy diversos niveles de descentralización.

La adopción de un concepto unívoco es, por un lado, un proceso realmente complicado, y por otro, una cuestión que conviene determinar.

## ***Conceptos de Región y Desarrollo Regional desde lo Rural***

Para abordar estas categorías es necesario tener en cuenta que la regionalización implica identificar unidades territoriales que se puedan diferenciar unas de otras, es decir, partir de distinguir entre otros aspectos:

### ***Su base económica***

Factores culturales, sociales, económicos, históricos, políticos, étnicos de biodiversidad, etc. que son expresados como producto de la relación del hombre con la naturaleza, en un medio geográfico específico.

Además, entender que la REGIÓN es un producto histórico, moldeado por una serie de acontecimientos, procesos y relaciones sociales en conflicto y, por tanto, no es una unidad rígida, sino abierta, en constante proceso de transformación y de autodeterminación.

Particularmente en nuestro país se diferencia una gran heterogeneidad regional, lo que se manifestó históricamente en el desarrollo desigual de sus regiones, dadas las condiciones que generaron los procesos iniciales de acumulación de capital - y por ende, la focalización inicial de centros de poder económico- político muy diferenciados- y por tanto, de estructuras agrarias muy variadas. Con estos antecedentes, definir puntualmente la región es algo difícil.

Si nos atenemos al departamento del Quindío, esta unidad territorial presenta condiciones (dada su poca extensión territorial) muy concretas que orientaron su aparato productivo (agropecuario en su mayor porcentaje) hacia la "especialización " en la economía cafetera que sirvió de fuente de divisas para los nacientes procesos de industrialización local y aún "colaborar" a nivel nacional en dicho proceso.

Es así como se consolidó el denominado MODELO CAFETERO hoy día "agotado" desde la crisis del sector a finales de los años 80 del siglo XX. Actualmente y según indicadores agropecuarios el

departamento tiene cerca del 63% de su extensión en el sector agropecuario, con variaciones fuertes en el uso del suelo, sobre todo incrementos en el uso pecuario (¿Ganadería extensiva en gran proporción?), lo que evidencia nuevas condiciones a nivel productivo y/o involución de actividades agrícolas, caso café, sostén aún en gran porcentaje de base económica regional.

### ***Desarrollo Regional***

En nuestro medio la planeación de lo regional no ha tenido una verdadera atención del Estado (salvo a nivel de algunas unidades académicas), al punto que en el manejo de la política económica, la planeación regional ha sido "sinónimo de improvisación" o del manejo interesado de la llamados "caciques políticos" regionales; si nos atenemos al proceso de descentralización, teóricamente el desarrollo regional debe generar su propia dinámica, lo que lleva implícito que las administraciones locales (Gobernación, Alcaldía, etc.) son responsables de agenciar y promover el desarrollo de su comunidad, partiendo de una verdadera estrategia de desarrollo regional.

Como apunta Bustamante: "La estrategia regional de desarrollo, que es la forma como se materializa el proyecto político y el programa de desarrollo regional, debe ser dirigida a CADA REGIÓN, considerada en sus particularidades y en el contexto interregional, nacional e internacional. Fundamentalmente, debe estar orientada a crear y/o a consolidar política y socialmente la REGION y a desarrollarla" (ver rev. El occidente colombiano Pag. 42-43). Con los antecedentes anteriores, el desarrollo regional en particular el del sector agropecuario del Quindío, debe tener en cuenta que:

Las actividades agropecuarias se han DESAGRARIZADO (disminuye el empleo agropecuario), o sea, se presenta terciarización de la economía agraria con base en desarrollos como la logística de la comercialización, el mercadeo, los servicios económicos, Internet, etc, y por tanto, el comercio y los servicios contribuyen en gran medida al PIB agropecuario; de allí que lo agrario contempla la agregación de valor a los productos primarios.

Hay que considerar los efectos del sector agropecuario en la cadena del valor, lo que lo liga con la industria, el comercio, las finanzas y los servicios.

El sector agropecuario contribuye al crecimiento y desarrollo regional generando empleo y potenciando exportaciones (analizar futuro de frutales y lechería caso eje Circasia, Finlandia, Salento); además aporta a la generación y conservación de los recursos hídricos, a los aprovechamientos de la biodiversidad, a los desarrollos biotecnológicos, etc.

Al interior del sector, deben por tanto crearse condiciones para "convertir al productor tradicional en empresario del campo", con recursos crediticios, capacidad de adopción y transferencia de paquetes tecnológicos acordes a su entorno, con vínculos entre sí, que posibiliten **PROYECTOS EN CADENAS PRODUCTIVAS RENTABLES** que generen capacidades acumulativas de capital, con mentalidad empresarial (en agronegocios) y con nexos fuertes con el sector agroindustrial.

Por último, en la estrategia de Desarrollo Regional se debe revalidar la **IMPORTANCIA DE LO REGIONAL**, como punto de partida para el análisis y direccionamiento de las actividades agroalimentarias y de transformación, hacia cadenas productivas acordes con nuestra realidad y características propias, con apoyo institucional, académico, financiero, etc.

### ***Región y Desarrollo Regional desde la Gestión y la Planificación***

Establecer el significado de Región y Desarrollo Regional, desde la óptica de la gestión y la planificación, implica necesariamente reconocer la pre-existencia de un apreciable bagaje teórico y conceptual, que ya ha servido de punto de partida a otras aproximaciones relacionadas con la categorización y construcción de los conceptos, objeto de la presente formalización y análisis categorial.

Alfredo Rangel consigna en el libro "Elementos básicos del desarrollo regional", la forma como se debe enfocar el problema de la definición de la Región Plan, precisando que se trata de una *"Extensión del territorio sobre el cual el gobierno ejerce jurisdicción y sobre el cual hace su planeación"*; en este enfoque, lo regional se circunscribe a la existencia de la unidad territorial y jurisdiccional, sobre la cual se desea intervenir, lo cual demanda la valoración previa de dichos espacios como: lugares, áreas geográficas, territorios o zonas, que se determinan y condicionan por el influjo de otros factores que la dan significado y sentido a lo regional.

Se desprende de lo anterior, que la definición de lo regional, no estaba agotada con las concepciones espaciales y territoriales, ni se encontraba explícitamente relacionada con el enfoque tradicional de definirla, identificarla y significarla, tales como los enfoques de región homogénea o uniforme, nodal o polarizada o como espacio social, sino que debe incluir las formas o enfoques político - administrativos como los de la gestión y la planificación.

La planificación y la gestión de los actores, donde no sólo se incluye el Estado, han gestado y condicionado la transformación de los espacios o lugares donde se desarrolla la experiencia humana, hasta el punto que las decisiones de éstos han generado el reconocimiento de nuevos ámbitos de lo regional.

Así las cosas, la gestión, entendida como "disposición y organización de los recursos de un ordenador para obtener los resultados esperados" y la planificación como "la elaboración de un plan general científicamente organizado y frecuentemente de gran amplitud para obtener un objetivo determinado, tal como el desarrollo económico, político, social, ambiental, etc.", han actuado como referentes en la forma, estructura y funcionalidad de lo regional, lo cual es acompañado de la validación y legitimación de la sociedad que como actores lo configuran, le dan contenido, sentido e identidad cultural a lo espacial, valoración que coincide con lo señalado en el texto sobre desarrollo regional publicado por la ESAP, donde textualmente precisa, que: *"La región, sin embargo, no se la define ni se manifiesta a partir de un simple "ideal" subjetivo o*

*de la identificación de un espacio físico geográfico: la región es ante todo un hecho social, es la presencia activa de los grupos humanos en las ciudades y los campos".*

Las formas y enfoques relacionados anteriormente (homogeneidad, nodalidad y lo social en lo espacio temporal) actúan como criterios que permiten en una primera instancia, identificar elementos para la categorización del significado de región; sin embargo lo político y administrativo, expresado en la planificación y la gestión del espacio como territorio, deben reconocer el grado de influencia que se ejerce en un momento histórico determinado por la fuerzas decisorias políticas, económicas o sociales de transformar lo espacial.

Esto sucede como resultado de las decisiones de intervención del desarrollo, que conciben los agentes, sociales o políticos como forma particular o colectiva, consciente o inconsciente, de conseguir determinados propósitos de crecimiento y bienestar en un espacio y tiempo señalado.

La gestión y la planificación son medios y fines orientadores del desarrollo, que se desean imprimir en un preciso momento y en un espacio definido, los cuales determinan como expresión clara la búsqueda de mejores niveles o condiciones de vida para la población situada dentro de un contexto geográfico (contenedor según apreciación aportada por Sergio Boisier); donde interactúa la dimensión social en calidad de contenidos de la gestación que surge de la actividad consciente de los agentes, que toman las decisiones y que en últimas configuran el espacio en una perspectiva regional. Aquí los medios señalados inicialmente, no actúan como categorías aisladas e independientes, por el contrario son parte integral del mismo proceso.

La anterior apreciación comparte lo planteado por Sergio Boisier, en la que afirma que: *"la planificación del desarrollo es ante todo una actividad societal, en el sentido de ser una responsabilidad compartida por varios actores sociales"*. De igual manera lo que se considera como gestión del desarrollo, no obedece necesariamente a la implementación de un modelo o una metodología única de acción desarrollados sobre casos

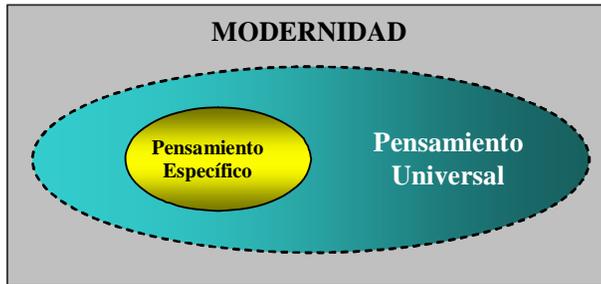
específicos de construcción de lo regional, sino de reconocer la forma como han aprendido a resolver lo regional desde lo endógeno, los actores responsables de transformar los espacios hacia propósitos de desarrollo.

Finalmente, si bien es cierto que la gestión y la planificación se han entendido en un sentido meramente político-administrativo, circunscrito a superar el reacomodamiento del Estado y el proceso de descentralización y desconcentración de poderes, su relación con lo regional, se plantea más como la continua búsqueda de procesos que colectivamente comparten una visión de largo plazo y del diseño de los escenarios e instrumentos facilitadores para lograrlo, referentes determinantes que hacen de lo regional una construcción continua por parte de los actores del desarrollo en la búsqueda de parámetros o referentes que en muchas ocasiones pretenden inhibir, mitigar, equilibrar o potencializar ámbitos de acción que den respuesta apropiada y oportuna a factores externos que, como la globalización, son tendencias que demandan la endogeneidad y la autonomía de dichos espacios regionales para ingresar o compartir las transformaciones que implica la dinámica en que se mueven las comunidades asentadas en un determinado lugar.

***El Concepto de Región según Sergio Boisier - Nuevo Orden Internacional - Cuasi-Estados, Cuasi-Empresas. (El escenario internacional de fin de siglo. Unipolaridad y multipolaridad)***

Partiendo de la premisa que el hombre es un animal territorial por excelencia, ya que se ha organizado en el territorio desde la aldea tribal hasta la aldea global de Mcluhan, el autor sostiene que no existe el ciudadano del mundo como otros quieren afirmar, ya que al día de hoy las tendencias marcan "la vuelta al terruño"

Ante la incertidumbre de lo Universal el ser humano, se asegura retornando a lo comunal, a lo local. La modernidad es una paradoja para el hombre ya que el problema es consistente en pensar y actuar en dos niveles: el específico y el universal.



*Fuente: El Autor*

El nuevo concepto de región y su inserción internacional, entendida desde:

- Un mundo globalizado
- Un mundo interdependiente
- Un mundo desregularizado

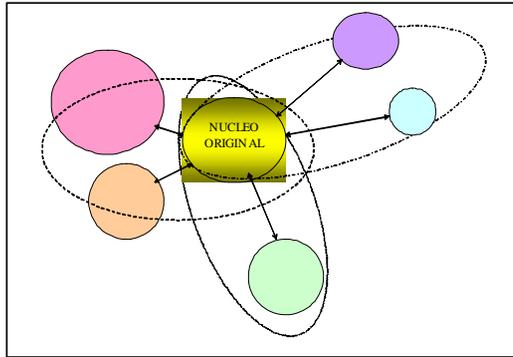
Esta nueva visión obliga a repensar el nuevo concepto regional en:

- Su definición
- Sus modalidades de organización
- Su gestión

Pero este repensar el concepto, debe involucrar los dos elementos fundamentales: Identidad y Cultura ya que será en el nuevo orden, los elementos diferenciadores y potenciadores ante la competencia de los demás países.

Ya no es posible definir una región en términos estáticos o con criterios puramente geográficos que dan más importancia al contenedor (límites, tamaño y otros atributos geográficos) sobre el contenido.

Una región es hoy una estructura compleja e interactiva y de variados límites, una región es hoy una y múltiple simultáneamente, porque se supera el concepto de contigüidad y se conforman alianzas tácitas para su desarrollo.



*Fuente: El Autor*

A partir de un núcleo original se configuran múltiples espirales asociativas, que conforman nuevas instancias regionales, pero para que el núcleo no pierda su propia naturaleza, sólo es posible si existe una fuerte identidad regional, capaz de mantener el equilibrio e impedir que ellas se absorban o dominen. Y para ello como condición indispensable es la existencia de una CULTURA REGIONAL. Esta cultura regional entendida, como el conjunto de valores, símbolos y prácticas sociales, que unifica y separa simultáneamente, a fin de producir la identidad.

## **CAPÍTULO V. INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS SOBRE EL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE Y REGIONAL**

En este capítulo se intenta realizar una compilación de los estudios e investigaciones que se vienen realizando en torno a los tópicos de interés, los cuales se agrupan por ciertas características de homogeneidad en cuanto a las posibles perspectivas asumidas en éstos.

Los tópicos de la Investigación sobre el desarrollo en la actualidad se acopian desde el ordenamiento categórico que se viene realizando para identificar criterios y características de las unidades de significación, que eventualmente permitirán categorizar el concepto implícito de desarrollo. Los mismos son vistos desde su generalidad conceptual y lenguaje signifiante, puesto que son la expresión de los procesos de intervención realizados por organismos internacionales, centros de investigación y establecimientos de educación superior.

Los asuntos reunidos se presentan con relación a ciertas especificidades, tales como la sustentabilidad, la territorialidad, la erradicación de la pobreza, la marginalidad urbana y rural, la inseguridad alimentaria, la equidad de género, la inclusión de la multiculturalidad, la resolución de conflictos y de la paz, entre otros, situaciones explícitas de la des-integración frente al desarrollo y sus trayectorias conceptuales.

En este sentido, las especificidades antes mencionadas y que son objeto de estudio e investigaciones, al parecer son abordadas y tratadas sin la reflexión previa de las implicaciones de sentido que exige la carga de significación universal, descontextualizada y en respuesta a modelos cuyos valores e intereses, no responden a las necesidades consideradas prioritarias por las sociedades presentes.

Los procesos de conceptualización sobre el desarrollo y su relación con los proyectos educativos institucionales de la universidad, entendidos éstos, como apuestas de socialización, presumiblemente

se enmarcan en creencias cuya visibilidad se encuentra en el lenguaje impulsado a modo de valores, palabras y proposiciones que carga de sentido al desarrollo.

De igual manera, por los matices conceptuales que surgen al reconocer, que éste, probablemente, responde a criterios axiológicos y estéticos, cuya carga valórica responde a los sentidos concedidos en el discurso activado en las instituciones, como paso significativo para condicionar las actuaciones de los individuos y la sociedad en colectivo. La carga valórica que acontece con el tratamiento conceptual del desarrollo, al percibirlo, a modo de proceso no agotado y explorar las percepciones éticas y estéticas que al parecer expresan, son las premisas sobre las cuales debería descansar el acto interpretativo de su representación en discurso de los estudios e investigaciones realizados en su nombre.

Las tres líneas de referencia propuestas para clasificar campos, temáticas y situaciones problemáticas que son abordadas en las investigaciones y estudios realizados en la actualidad en el tema aludido, son las siguientes:

- La preocupación ambiental y sostenibilidad del desarrollo.
- La dimensión humana con respecto al Desarrollo.
- En función del Desarrollo Regional.

Se clasifican en estos referentes de significación en correspondencia a la labor ya realizada de identificar características diferenciadoras de movimientos del lenguaje signifiante, reseñado desde la arquitectura teórica y conceptual confeccionada principalmente de las perspectivas del discurso que se viene elaborando en nombre del desarrollo, las cuales se afianzan probablemente en el lenguaje institucional, a partir de los años ochenta hasta nuestros días.

La reflexión inicial se inscribe con la apuesta investigativa propuesta de averiguar el concepto subyacente en torno a la acepción y el papel de la Universidad Regional, en los procesos de desarrollo del Departamento del Quindío, desde el discurso movilizado.

Para facilitar el ejercicio exploratorio se clasifica la interpretación en las unidades de significación y sentido, las cuales servirán como ya se ha señalado, para el propósito de la investigación en cuanto al ejercicio interpretativo del concepto apropiado por la universidad y de la posibilidad de inferir el modelo de participación de ésta en el desarrollo regional.

### ***La preocupación ambiental y sostenibilidad del desarrollo***

El concepto reclutado en nombre de lo sostenible es un modelo de organización ecológica, social y económica, formalizado con el informe Brundtland (1987), como resultado de las comisiones sobre el medio ambiente y desarrollo de la Naciones Unidas.

Se concretiza en el tercer principio de la declaración de Río (1992), de satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras.

Conceptualmente el desarrollo sostenible, se desagrega en tres aspectos: Lo ambiental, lo social y lo económico, de tal manera que permita reflexiones sobre la relación de los tres ámbitos, en particular de lo soportable, equitativo y viable para alcanzar lo sostenible, perspectiva que expresa la necesidad de su tratamiento multi-dimensional, ya señalado en el primer capítulo en el componente de la justificación.

Este proceso de refuerzo mutuo entre lo ambiental, social y económico, ha llevado a organizaciones internacionales, tales como la UNESCO (1998), a manifestar abiertamente la necesidad de ahondar en el concepto, sobre la prioridad de las raíces del desarrollo, afirmándose que la diversidad cultural es tan necesaria como la diversidad biológica.

Esta situación de complementariedad de lo ecológico y cultural en la constitución del desarrollo humano sostenible, reivindica la posibilidad de reflexionar mundos posibles en los lenguajes congregados alrededor de dichos conceptos, las palabras y frases que circular en su nombre, presumiblemente, son determinantes para la transformaciones sociales requeridas en su nombre.

La educación en general y particularmente la educación superior universitaria, deberían jugar un papel de importancia suma en la construcción de dicho discurso, partiendo de fortalecer, tal como se propone con el presente texto, en cuanto a identificar pautas para formular propuestas de educación del desarrollo para la integración social, donde el concepto de desarrollo se presume es la vivencia cultural con conciencia individual y colectiva de lo humano sostenible.

La concepción de los límites de los recursos naturales, sugieren tres ritmos de crecimiento y desarrollo, estos son:

- Utilizar los recursos renovables a un ritmo superior al de su generación.
- No superar la capacidad de reciclaje, absorción y neutralización en la utilización de contaminantes.
- Aprovechar un recurso renovable por encima de la velocidad para sustituirlo por otro que se produce en condiciones de sostenibilidad

Estos presupuestos han llevado en la actualidad a un constante debate entre ecologistas y economistas, sobre los modelos de producción de bienes y servicios y particularmente de los hábitos de consumo, vivir mejor con menos es una de las banderas que se viene enarbolando al interior de los seguidores del desarrollo sostenible.

Supuestos que exigen presumiblemente cambios de actitud y comportamiento del ser humano, donde la educación superior universitaria, debería ser protagonista en la identificación de referentes para alcanzarlo en contexto de territorios específicos.

Las preocupaciones sobre el desarrollo en general y particularmente sobre los procesos de crecimiento económico, la conservación de la biodiversidad, la responsabilidad con las generaciones futuras y los impactos del actual proceso de crecimiento y desarrollo económico, y modernización, han llevado previsiblemente, a que los centros de investigación, los organismos internacionales para el desarrollo y las universidades centren la atención a los siguientes focos de interés investigativo.

Esta información se agrupó en esquemas (Tablas), de tal manera que facilitará su ordenamiento y así poder clasificar los intereses movilizados en líneas de investigación, reunidos por proyectos.

Los tópicos de interés de la investigación y posibles significados conferidos en los alcances de significación sobre el desarrollo referido al sentido de lo sostenible, son:

### ***Cambio climático***

En la conferencia de la Organización de Naciones Unidas ONU, en Rio de Janeiro (1992), nace el Convenio sobre el cambio climático, donde se hace público el concepto de lo sostenible y se supera la concepción inicial respaldada en crecimiento y desarrollo económico, para transitar, hacia la perspectiva de conciliar en la categoría conceptual mencionada, el progreso económico, la justicia social y la preservación del medio ambiente.

Posteriormente, en 1997, se aprueba el Protocolo de Kioto, en el marco de las Naciones Unidas y entra en vigencia en el 2005, el compromiso de las naciones sobre la reducción de gases de efecto invernadero.

En la cumbre de Bali (2007), se redefine las obligaciones de los países del mundo frente a las necesidades del cambio, sin embargo, Estados Unidos y China, no participan con dichos compromisos, pese a ser considerados grandes contaminantes.

Los estudios e investigaciones que se vienen realizando, en éste tópico en particular, se congregan en los siguientes aspectos de interés:

- Cambio climático y la seguridad alimentaria en los países en isla del pacífico.
- Recursos mundiales: Raíces de la resistencia - creciendo la riqueza de los pobres.
- Cambio climático y los Derechos Humanos: Una guía aproximada.
- Climate Change and the Fate of the Amazon cambio climático y el destino de la amazonia.

- Mitigación del Cambio Climático: Impacto Sobre los Pobres.
- Cambio Climático y los Niños Urbanos: Efectos y Consecuencias para la Adaptación.
- Indígenas y los Pueblos Tradicionales y el Cambio Climático.
- Biodiversidad, Cambio Climático y la Pobreza: Análisis de los Vínculos.
- Generación de Finanzas Carbono a través de la Deforestación Evitada y su Potencial para Crear Climáticos, la Conservación y Beneficios de Desarrollo Humano.

### ***Sostenibilidad Ambiental***

Previo a los acuerdos establecidos en Río de Janeiro (1992), se gesta en Europa el Programa de Acción en materia de medio ambiente, hacia un desarrollo sostenible como estrategia comunitaria a seguir durante el periodo de 1992-2000, en Dinamarca se produce la primera carta en este sentido, conocida como Carta Aalborg.

En 1997, en Lisboa, se produce la segunda carta en este sentido, enfatizando en la acción. En el 2000 se realiza la tercera conferencia de las Ciudades Europeas Sostenibles, coordinada por líderes políticos y conocida como la Declaración de Hannover.

Así sucesivamente, se presenta la cumbre mundial sobre Desarrollo Sostenible, cumbre de Johannesburgo, donde se ratifican los compromisos para el desarrollo de la Agenda Internacional, proclamando la lucha contra la pobreza y la protección del medio ambiente. En el 2006, se produce una estrategia temática para el ambiente urbano. Los principales estudios e investigaciones que se vienen realizando en estos aspectos son:

- ODM relativo a la reducción de la biodiversidad y el CDB de meta 2010
- ODM y el Ambiente: Las instituciones para el propósito de ajuste del medio ambiente.
- PNUD Función y contribución al medio ambiente y energía.

- El logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en África.
- Desarrollo Sostenible para África.
- Seguridad Energética y el Desarrollo Sostenible en Asia y el Pacífico.
- Pasaporte Verde WEB.
- World Urbanization Prospects: La Revisión de 2007.
- Dificultades Potenciales de Pagos por Servicios Ambientales de los Bosques Tropicales. (Instituto de Desarrollo de Ultramar).

### ***Política Económica y Desarrollo***

La política económica y el desarrollo se refieren a la totalidad de las actividades humanas. Sin embargo, para el caso que nos atañe, se concretiza en las formas de producción económica, en especial en las actividades de la agricultura, relacionados con la utilización del recurso agua, el uso de fertilizantes y la intensidad productiva.

En las otras actividades de producción de bienes y servicios se enfoca a la producción más limpia, a partir de minimizar emisiones contaminantes, buenas prácticas de producción y operación, aprovechamiento de residuos y la disminución del consumo de materias primas e insumos. Las investigaciones se congregan alrededor de los siguientes asuntos:

- Crecimiento Verde 'LOGRO' en un mundo de carbono limitado.
- La crisis financiera mundial y los países en desarrollo.
- China en Información de la Política de África: Huella Ambiental de China en África.

### ***Pobreza y Medio Ambiente***

Una de las preocupaciones de mayor significación para la cooperación internacional, es el asunto de la pobreza, en particular su impacto sobre el medio ambiente y la conservación de los recursos naturales, de igual manera en cuanto a la relación con lo social, cultural y ecológico por su incidencia en la sostenibilidad de los modelos de desarrollo. Los estudios que se vienen realizando son los siguientes:

- La pobreza en un clima cambiante.
- La pobreza y la Iniciativa para el Medio Ambiente.
- Accidentado Camino a la Eficacia en la Agricultura. Accra 2008.

Frente a los anteriores comentarios, la educación superior universitaria y la pedagogía social, como referente necesario en la investigación propuesta, deben reflexionar las implicaciones discursivas de un lenguaje institucional (universidad regional), que hipotéticamente hablando, aporta en la transformación de la sociedad, partiendo del supuesto que el lenguaje es el dispositivo previo y definitivo de la acción del individuo y la colectividad que se establece en el accionar institucional.

En este sentido, continuar sustentando discursos aportantes de creencias, las cuales supuestamente descansan en lógicas y racionalidades de mercado, con la declaración de progreso, desarrollo económico, industrialización, globalización y modernización, no garantizan probablemente alcanzar condiciones de sostenibilidad frente al desarrollo.

Este proceso de conceptualización de lo sostenible en cuanto al desarrollo, debe reconocer presumiblemente, la necesaria perspectiva ética y moral, a modo de expresiones de los valores para una conciencia del desarrollo humano sostenible en contexto de territorio.

Es supuestamente recomendable, explorar los discursos institucionales, para identificar, desde los proyectos educativos, los sentidos conferidos al desarrollo y confrontar los tópicos de interés de las situaciones relacionadas con el cambio climático, la sostenibilidad ambiental, las políticas económicas y la pobreza, en particular del tratamiento en palabras y enunciados conferidos en dicho lenguaje.

### ***Resiliencia y Medio Ambiente***

La resiliencia es la capacidad que tienen los organismos vivos de auto-recuperarse, frente a situaciones adversas. Con respecto al medio ambiente y el desarrollo sostenible, se utiliza como condición natural para recuperar ecosistemas, una vez se deja de contaminar.

El proceso biológico que representa, se ha convertido en uno de los principales mecanismos utilizados para recobrar ambientes degenerados, tal como ese el caso de las investigaciones en: Resiliencia al cambio climático y las ciudades.

### ***Derechos Humanos y Desarrollo***

Los derechos humanos son aquellas libertades, facultades y condiciones que por el hecho de expresar el ser humano en su relación con la sociedad, se deben garantizar sin importar su sexo, extracto social, género, edad, sistema político, entre otros, como alcance de significado y sentido de protección de una vida digna.

Los derechos humanos y el desarrollo, se han convertido en una de las más significativas conquistas de las personas, a través de la historia de la humanidad.

Se podría afirmar que lo mínimo que debe producir un modelo de desarrollo determinado, en cualquier momento histórico y de contexto territorial, es responder por los derechos humanos de las gentes que lo habitan. La investigación en este sentido se ha encaminados hacia los siguientes programas y proyectos:

- Agua potable como clave para la salud global (UNU-INWEH).
- Más allá de la Tenencia: Basado en criterios de derechos a los pueblos y bosques.
- Cambio Climático y los Niños Urbanos: Efectos y Consecuencias para la Adaptación.

Se presume que derechos humanos su respecto y promoción deben ser considerados apuestas formativas y educativas en general, las cuales se deben concebir y conceptualizar, desde éticas de mínimos (Cortina, 1998), hasta ambientes de convivencia e integración social, para disfrutar de condiciones existenciales de calidad de vida y bienestar y de la constitución de civilizaciones, que no sólo hagan honor al avance de la ciencia y la tecnología, sino de apuestas en común para aspirar a sociedades más prósperas y sensibles con el otro y los otros.

De manera complementaria, y con el propósito de relieves la educación y la pedagogía social como dispositivos para alcanzar condiciones de justicia, a modo de sentido posible en torno al desarrollo, es necesario invitar en la reflexión los aportes de Habermas (1987), con respecto a la moral, que actúen en calidad de insumos en la interpretación del concepto como tal.

No como máxima sino como norma general, en la comprensión del mundo de la vida y de su significativo locucionario (discurso con sentido en la acción), a manera de expresión del desarrollo humano sostenible.

En este sentido, podría no sólo volver al pensamiento de cultivar la moral kantiana, sino aportar en la concepción y posibilidad de una conciencia constituida individual y colectivamente, a la manera de una fenomenología de la moral, como referentes del concepto en la interpretación del discurso institucional de la educación superior.

### ***El Concepto Humano con Respeto al Desarrollo***

El desarrollo humano como concepto, desde lo individual, colectivo e institucional, es interpretando las disertaciones elaboradas y aforadas en su nombre: la capacidad individual y colectiva de participar en la construcción de una civilización próspera en lo material y espiritual. Según PNUD, hace referencia a la libertad y la formación de capacidades para ser y hacer en humanidad.

El desarrollo humano y su proceso de conceptualización, han estado ligados a enfoques de las necesidades humanas como referencia de la calidad de vida (Max-Neef), sustentado en tres postulados:

- El desarrollo se refiere a las personas y no a los objetos.
- El mejor proceso de desarrollo es aquel que aporta una mejor calidad de vida.
- La calidad de vida dependerá de las posibilidades de satisfacer las necesidades humanas.

La otra relación significativa del desarrollo humano, previsiblemente es con la educación, concibiéndola como motor de desarrollo, para que la

humanidad logre registrar su destino en interacción social, compartiendo supuestamente valores y sentidos en cuanto al desarrollo en su unidad conceptual de lo humano.

De igual manera, el enfoque se ha expresado, a modo de indicadores y forman parte de los objetivos del milenio, donde 189 países firmaron un compromiso en la cumbre realizada en el 2000 con metas al 2015. Éstas son:

- Erradicar el hambre y la pobreza extrema.
- Alcanzar la educación básica universal.
- Promover la equidad de género.
- Reducir la mortalidad infantil.
- Mejorar la salud sexual y reproductiva.
- Combatir el SIDA, dengue y la malaria.
- Garantizar la sustentabilidad ambiental.
- Fomentar una Asociación para el Desarrollo.

Esta perspectiva del desarrollo humano, a nivel de las investigaciones que se vienen ejecutando por parte de los organismos internacionales, centros de estudios y universidades, se agrupan en las siguientes temáticas, de conformidad con los estudios de interés investigativo que se enuncian a continuación.

### ***Situaciones de Inequidad***

Uno de los aspectos de mayor significación en cuanto al desarrollo es el tratamiento de la pobreza, entendido como la necesidad de superar esta situación que obstaculizan el desarrollo. Referencias de procedimiento reunidas en el establecimiento de condiciones que califican a grupos humanos, con denominadores de línea de pobreza y pobreza extrema, las cuales se valoran en unos mínimos de satisfactores materiales para garantizar la subsistencia.

Estos criterios se convierten en los parámetros de referencia, para clasificar las poblaciones y para decidir su intervención, con programas de cooperación internacional o con la formulación y ejecución de las políticas públicas, que se conciben para resolver dicha situación.

Los principales estudios que se vienen realizando en éste ámbito son los que se señalan a continuación:

- Red de Seguridad: Áreas protegidas y reducción de la pobreza.
- El derecho a la Alimentación: Aumentar la resiliencia a los Derechos Humanos de marco mundial de alimentos y nutrición de seguridad.
- La Pobreza Global nuevas estimaciones: En profundidad en un agujero.
- El Logro de los ODM: Los Fundamentos.
- El Desarrollo-ODM Humanitaria divide.
- La Crisis Alimentaria Mundial: Marco Integral de Acción.
- Inversiones en la Agricultura para superar la Crisis Mundial de Alimentos y reducir la pobreza y el hambre.

### ***La Subsistencia y el Desarrollo***

La seguridad alimentaria, como criterio conceptual para responder a los mínimos que deben consumir los seres humanos para su existencia vital, se viene abordando por instituciones públicas gubernamentales y organizaciones de cooperación internacional, a través de la formulación de estrategias, programas y proyectos en el ámbito político y económico, lo mismo que desde lo educativo.

Sus principales intereses se encauzan a los siguientes focos:

- La prioridad ODM en estrategias de desarrollo y programas de ayuda.
- Crisis Alimentaria Mundial: Seguimiento y evaluación de impacto de informar a las respuestas de política.
- Aumentar la Resiliencia: Un marco de Derechos Humanos mundial de alimentos y nutrición de seguridad.
- Los Países menos adelantados: Crecimiento, pobreza y términos de la Asociación de desarrollo.
- La inseguridad económica y su superación.

## ***Políticas Sociales y el Desarrollo***

Las políticas sociales, entendidas como las orientaciones y directrices reflejadas en los planes y políticas de desarrollo formuladas y viabilizadas por organismos nacionales e internacionales, son un foco de interés de los estudios e investigaciones para la investigación para superar situaciones de atraso económico y social en los países en vía de desarrollo.

Estas se sustentan, al parecer, en los constructos teóricos y conceptuales y en lenguajes de significación enciclopédica, cuya representación en modelos de desarrollo se encauzan en la actualidad a la evaluación de los resultados e impactos de las intervenciones realizadas en general y particularmente en los siguientes sentidos:

- Desarrollo Mundial: Remodelación Geografía Económica.
- Punto de mira. una revolución verde para África.
- ODM Buenas Prácticas: Expansión de las Oportunidades.
- Dólar al Día. Banco Mundial.
- El Saneamiento y los ODM: Toma de la Política de Trabajo.
- Fortalecimiento de la política-diálogo la ciencia en los países en desarrollo.
- La Muerte y los Impuestos: La verdad de peaje la evasión fiscal.
- Estrategias para hacer negocios con los pobres.
- Más allá del pueblo: la transición de las inversiones rurales a los planes nacionales para alcanzar los ODM - Mantener y ampliar las Aldeas del Milenio.
- Perspectivas sobre el papel de la Cooperación para el Desarrollo Rural.

## ***Sistemas de Información y Desarrollo***

La disponibilidad y calidad de la información para la realización de diagnósticos y su posterior intervención con respecto a la situación ambiental, social, política y económica, se ha convertido en uno de los principales objetivos de los estudios que se vienen realizando.

Estos diagnósticos e intervenciones en pro del desarrollo, se confeccionan supuestamente, en función del tipo de modelo o teoría interpretativa de la realidad, y por ende del concepto característico de desarrollo, que se utiliza para la representación de las condiciones expresadas por una sociedad en un espacio y tiempo determinado.

- Proyecto Indicadores de los ODM.
- Centros de Investigación en los países en desarrollo.
- Desafíos compartidos a nivel global. Revisión Anual de la Eficacia de desarrollo.
- El Desarrollo del Milenio 2008.
- El Desarrollo Económico en África 2008.

Los intereses de investigación de inequidad y la subsistencia y su tratamiento en políticas sociales para el desarrollo humano, en una especulación inicial, se vienen presentando como resultado y consecuencia de la interpretación otorgada a las realidades expresivas de las formas de vida y organización social, a partir de modelos y teorías del desarrollo económico y de la modernización.

Referentes teóricos y conceptuales que responden al parecer a dinámicas y racionalidades discursivas, donde se apuesta educativamente (proyectos educativos), en acciones y competencias individuales (fines de desarrollo para el éxito y el progreso).

De igual manera, el sentido de lo colectivo, el bienestar general, la voluntad humana, los valores éticos y morales de la sociedad, son tenidos en cuenta como los fines del sumo bien del desarrollo humano, probablemente, desconectados de los sistemas económicos (modelos teóricos), propios de una representación aforística y sentenciosa, que gira en torno a un lenguaje unívoco sobre el desarrollo (económico).

### ***En Función del Desarrollo Regional***

En la conceptualización sobre el desarrollo aparece una dimensión adicional, que se debería incorporar en las reflexiones de la educación

superior universitaria en cuanto a los discursos contemplados en los proyectos educativos, lo regional y alternativo.

Estas dimensiones y sentidos susceptibles de incorporar en el lenguaje de las construcciones sociales, como un proceso localizado de cambio social, que tiene como finalidad el progreso del territorio, la localidad o la región.

Los vocablos regional y alternativo, son unidades conceptuales, que permitirán rastrear el concepto subyacente en los proyectos educativos de la institucionalidad universitaria en el departamento del Quindío. Sus principales características son:

- Posibilidad de emprender autónomamente para su desarrollo.
- Procesos de participación para alcanzar metas u objetivos.
- Capacidad de apropiarse de sus excedentes para ser reinvertidos en el territorio.
- Conciencia de la conservación del medio ambiente.
- Sentido de pertenencia e identidad con la región.
- Criterios de equidad y de justicia con apropiación cultural de sus integrantes.

La necesidad de contextualización del desarrollo humano sostenible ha permitido acercar las situaciones vividas con respecto al desarrollo, a una escala territorial (Regional), posibilitando entender el desarrollo con opciones, capacidades y expectativas, que se presentan en espacios inmediatos y contiguos a la experiencia existencial del ser humano, donde lo humano sostenible, adquiere sentido, no sólo individual, sino colectivo como apuestas humanizantes, a partir de la socialización y acuerdos sobre el presente y futuro de sus comunidades.

El contexto regional y prioridades del desarrollo humano sostenible, ya mencionados en acápite anteriores, deberían ser abordados desde la educación superior universitaria en su lenguaje institucional, y así facilitar la oportunidad de identificar pautas de orientación de las acciones que se deben tomar en cuanto al desarrollo.

En este sentido, concebimos que la mayoría de las preocupaciones con respecto al desarrollo y su relación con la educación, son de alguna manera situaciones de comunidades y organizaciones sociales excluyentes y des-integradas, propias de los resultados que se han obtenido con el actual modelo de desarrollo.

Los principales estudios e investigaciones realizados en este campo temático, son los siguientes:

### ***Políticas de Desarrollo Regional***

Las políticas económicas para el desarrollo regional, previo el concepto señalado anteriormente, se abordan desde un sentido que supuestamente, le es propio a la interpretación de las realidades nacionales y mundiales, cuya sustentación teórica y conceptual se considera cierta y válida para la explicación de los asuntos relacionados con el desarrollo.

Los intereses movilizados en la actualidad, se encuentran en los siguientes estudios y proyectos de investigación:

- Mantenimiento de la infraestructura natural.
- Plan de Acción de Bali: Temas clave en las negociaciones. Resumen para responsables de políticas.
- Agricultura Orgánica y seguridad alimentaria en África.
- Subida de tarifas con una mínima inversión: La historia del sector de aguas urbanas en Zambia.
- Enfoques innovadores para la Promoción del Empoderamiento de las Mujeres.
- Alza de los precios de alimentos y sus consecuencias para el Empleo, Trabajo decente y la Reducción de la pobreza.

### ***Etnia y Desarrollo Regional***

La diversidad étnica y cultural y su relación con el desarrollo, viene encontrando interés por parte de instituciones, organismos

internacionales, centros de estudio y universidades de abordar la comprensión de los valores, creencias, actitudes y modos de vida de poblaciones indígenas y de negritudes que cohabitan el planeta en diferentes latitudes.

Las cuestiones que son de interés investigativo en este campo temático, son los siguientes;

- El desarrollo de África necesita: El estado de la aplicación de diversos compromisos, problemas y camino a seguir.
- Rutas Indígenas: Un marco para entender la migración indígena.

### ***Género y Desarrollo Regional***

La dimensión y perspectiva de género, conjuntamente con lo diverso de lo étnico cultural, se han convertido en uno de los intereses de la investigación con respecto al desarrollo en lo regional, algunos estudios se describen a continuación:

- Libro de Género en la Agricultura.
- Manual de Pueblos del Milenio: Fisioterapeuta una guía para las aldeas del milenio enfoque.
- Marcha de las Mujeres del Mundo 2008: ¿Quién responde a las mujeres? Género y rendición de cuentas.
- Género y los ODM. Feminización por la Pobreza.

A manera de conclusión, se puede inferir que los principales intereses movilizados en torno a la preocupación ambiental y sostenibilidad del desarrollo, como referentes del discurso congregado institucionalmente, son el cambio climático, la sostenibilidad de los procesos productivos, la pobreza, los derechos humanos y la capacidad de los ecosistemas de auto-recuperarse, una vez se deja de contaminar.

En cuanto a la dimensión humana, y con respecto al desarrollo, los intereses se han encauzado principalmente hacia las situaciones de inequidad y condiciones de subsistencia que viven determinadas

poblaciones, lo mismo que las políticas sociales que se implementan para superar dichas situaciones.

Finalmente, con respecto al desarrollo regional, las preocupaciones de la investigación, se canalizan hacia las políticas regionales, la condición étnica y de género, como poblaciones que deben ser integradas al desarrollo humano, sostenible y regional.

Las condiciones del desarrollo humano sostenible regionalmente, deben permitir no sólo esgrimir reflexivamente su pertinencia con las representaciones de la realidad que nos acontece, sino actuar como insumos del ejercicio interpretativo del concepto de desarrollo.

Concordante con lo anterior, es necesario invitar en la reflexión sobre el concepto de desarrollo y su relación con la educación superior universitaria, a modo de referente disciplinar, para que actúe como dispositivo, no sólo conceptual formativo en la constitución de sociedad y de mundo, sino ambiente de reflexión pedagógica de la posibilidad de identificar pautas de una propuesta de educación del desarrollo.

## BIBLIOGRAFÍA

- ADORNO, Theodor. La Disputa del Positivismo. Grijalbo. Barcelona. 1973.
- AGENDA PACÍFICO XXI "Marco de políticas, estrategias, programas y acciones para la integración regional y el desarrollo sostenible del pacifico para un horizonte de 20 años"; Quibdó, Enero de 2001(cuarta versión).
- BOISIER, Sergio. Algunas Reflexiones Para Aproximarse Al Concepto De Ciudad Región. Revista ANFORA No 21. Universidad Autónoma de Manizales, diciembre de 2006.
- BOISIER, Sergio. "Nuevo Orden Internacional - Cuasi Estados - Cuasi Empresas (El escenario internacional de fin de Siglo. Unipolaridad y Multipolaridad)
- BOISIER, Sergio. "La Gestión de las Regiones en el Nuevo Orden Internacional"
- BORDA, Fals Orlando. Región e Historia.
- BOTERO, J. Nodier. Discurso y Ciencia. Editorial Universitaria de Colombia. Armenia. 2002.
- BUSTAMANTE, Sergio. Como abordar el estudio de las regiones. En: revista del occidente colombiano # 1 julio de 1994.
- CEPAL. "Posdesarrollo ¿Alternativas a la modernidad? En: Revista Atreverse a pensar y luchar es empezar a vencer". Pp. 14-15. Octubre - Diciembre 2007.
- CORPES DE OCCIDENTE. Estrategia prospectiva del Occidente Colombiano: La región del futuro; 1ª Edición 1998.

COLMENARES, Germán, "Región Nacional". Problemas de Doblamiento en la época colonial. En: Revista Extensión Cultural. Universidad Nacional. Seccional Medellín No. 27 - 28 de 1991.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN (DNP). Documentos UPRU "Balance del proceso de conformación de regiones", agosto de 1997 #3.

CIRO R. León Sigifredo. Reflexiones en torno al concepto "desarrollo". En: Revista Ánfora. Universidad Autónoma de Manizales. Año 11. No. 18. Diciembre 2003 - Julio 2004. Pp. 34-61. 2004.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Balance de la Política Regional en Colombia.

DE TERÁN, Fernando. "El Problema Urbano".

DIEZ VILLA, Humberto. Políticas sociales y desarrollo regional: El caso del Occidente Colombiano Pág. 299

DICCIONARIO LEXIS 22, Vol.17, Editado por el Círculo de Lectores, Barcelona, 1976

ECOREGIÓN EJE CAFETERO. Un Territorio de Oportunidades; Pereira, 2002.

ESCOBAR Arturo. La Invención del Tercer Mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo. Grupo Editorial Norma. Santafé de Bogotá. 1998.

FAJARDO V. y NUÑEZ T. Cesar. Desarrollo sentido: Para el bien común. Memorias del primer Congreso internacional de Pensamiento Complejo. Tomo I. Noviembre del 2000.

FREID, Dora. Nuevos Paradigmas, Cultura y Subjetividad. Paidós. Buenos Aires, 1994.

GABIÑA, Juanjo. "Prospectiva y Planificación Territorial"

GARCIA C. Néstor. La globalización e interculturalidad. Narrada por los antropólogos. En: Maguare, Revista del departamento de Antropología de la Universidad Nacional de Colombia. No. 14. Pp. 19 - 42. 1999.

GARCÍA G. Luz H. "Reflexiones generales en torno a la cuestión del campo problémico: Educación y Desarrollo". En: Campo de Conocimiento Educación y Desarrollo. Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Educación. Maestría en Educación. Universidad Católica de Manizales. 2006.

GÓMEZ, López Roberto. Evolución Científica y Metodológica de la Economía. Universidad Nacional.

GUTIERREZ, Gabriel. Metodología de las Ciencias sociales. Harla S. A. México, 1984.

GUTIÉRREZ, Álvaro. Entorno regional y global de Manizales. Secretaría de Planeación y Cámara de Comercio de Manizales, 1999.

HALL Stuart y GAY du Paul compiladores. Cuestiones de identidad cultural. Amorrortu editores. Buenos Aires, Argentina.2003.

HABERMAS, Jürgen. La Lógica de las Ciencias Sociales. Tecnos. Madrid. 1990

HABERMAS, Jürgen. Teoría de la Acción Comunicativa. CATEDRA. Madrid. 1984.

HORKHEIMER, Max. Crítica de la Razón Instrumental. TROTTA. Madrid 2002.

HUGHES, John - SHARROCK, Wes. La Filosofía de la Investigación Social. F.C.E. México, 1997.

- LINS R. Gustavo. La condición de la transnacionalidad. En: Maguare, Revista del departamento de Antropología de la Universidad Nacional de Colombia. No. 14. Pp. 74 - 114. 1999.
- MONTAÑÉZ, Gómez Gustavo. Presentación Espacios y Territorios- Razón e Imaginarios. UN. Bogotá. 2001
- MAX NEEF, Manfred. Desarrollo a Escala Humana. CEPUR. Santiago de Chile. 1992.
- MARDONES, J.M. Filosofía De Las Ciencias Humana Y Sociales. Anthopos. Barcelona, 1991.
- MORIN, Edgar. El Método .Cátedra. Madrid. 1999
- MORIN, Edgar. La Cabeza Bien Puesta. Nueva Visión. Buenos Aires. 1999.
- MORIN, Edgar. Pensamiento Complejo. Catedra. Madrid. 2000
- MORIN, Edgar. Los siete saberes Para La Educación del Futuro. UNESCO MEN. Bogotá, 2000.
- MAX, Herman. Investigación Económica. FCE México. 1997
- MALDONADO, Carlos E. Visiones Sobre La Complejidad. Edi. El Bosque, 1999.
- MONCAYO, Edgar. Evolución De Los Paradigmas Y Modelos Interpretativos Del Desarrollo Regional. Espacio Y Territorio. U.N. Bogotá, 2001.
- ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS OEA. La cultura como finalidad del desarrollo. Documento para el Seminario de Expertos en Políticas Culturales. Vancouver, Canadá, marzo 18 y 19 de 2002.

- POPPER, Karl. Conocimiento Objetivo. Tecnos. Madrid, 1992.
- PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL DEL QUINDÍO. Proyecto Visión y Plan Estratégico Quindío 2020.
- PALACIO M. & FRANK SAFFORD. Colombia Pais Fragmentado, Sociedad dividida. Cap. XII, Bogotá, Editorial Norma, 2002.
- PLAN DE DESARROLLO. Ordenamiento del Cambio Social.
- PLAN DE DESARROLLO ECONOMÍA SOCIAL. Presentación
- PLAN DE DESARROLLO ECONOMÍA SOCIAL. Políticas de Desarrollo
- PORTAFOLIO ECONÓMICO. Tres Décadas de Planes. Marzo 12 de 2003
- PLAN NACIONAL DE DESARROLLO. 1990 - 1994 La Revolución Pacífica.
- RADNITZKY, Gerard - GUNAR, Anderson. Progreso y Racionalidad en la Ciencia. Alianza. Madrid, 1992
- SEN, Amartya. Desarrollo y Democracia. Planeta. Barcelona. 2000.
- RANGEL, Alfredo. "Elementos Básicos del Desarrollo Regional".
- REVISTA LECTURAS DE ECONOMÍA. La problemática regional. 1982.
- RIECHMAN, Jorge. De La Economía a la Ecología. Ed Trota. Madrid. 1995. pág. 12.
- TERRÉN, Eduardo. "El agotamiento de las ilusiones modernas: Educación y Postmodernidad". Educación y Modernidad. Entre la utopía y la burocracia. Barcelona: Anthropos Editorial. Universidad Da Coruña. 1999.

TOURAINE Alain ¿Podremos vivir juntos? La Sociedad Multicultural.  
Capítulo V. Santafé de Bogotá: Fondo de Cultura Económica. 2000.

UNESCO. Declaración de México. 1982.

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA. Marco de Referencia de la línea  
de investigación. 2002.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. Antropología y desarrollo.  
En: Maguare, Revista del departamento de Antropología de la. No.  
14. Pp. 42-74. 1999.

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA Facultad de Economía. ;  
Fundamentación de la Línea de Investigación. Desarrollo Regional  
Solidario Y Sostenible.

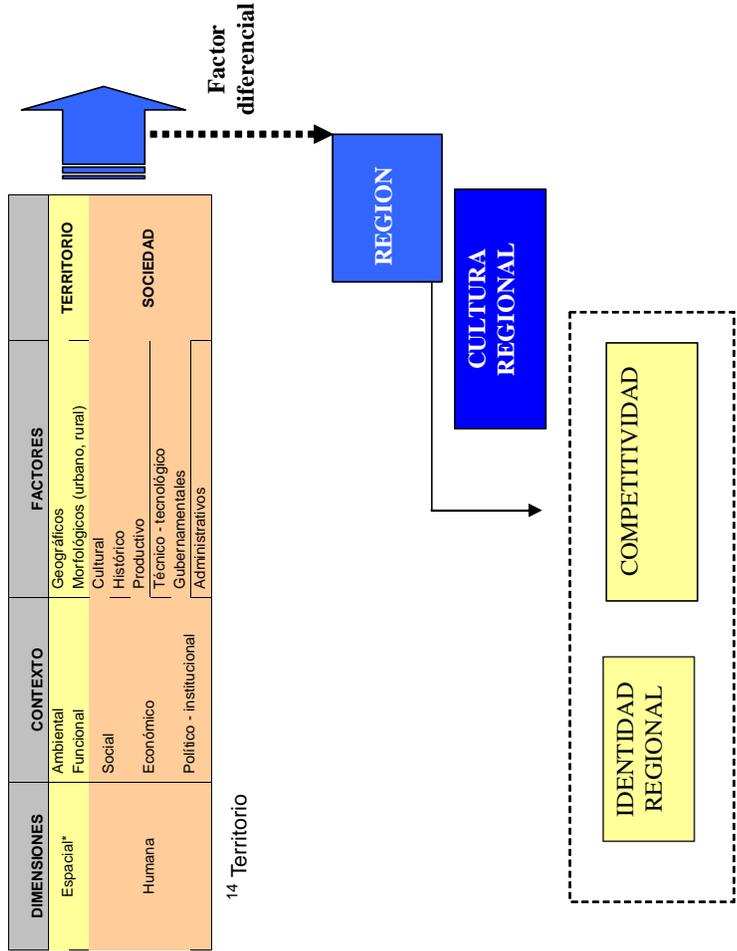
VIDAL PERDOMO, Jaime. "La Región en el Organización Territorial  
del Estado"

# ANEXO 1. OTROS CONCEPTOS DE REGIÓN

<p>Una región es hoy una estructura compleja e interactiva y de múltiplo tamaño y otros atributos geográficos). Una región es hoy una y múltiplo cualquier región conforma alianzas tácitas para el logro de objetivos.</p>	<p>La región en la organización territorial del Estado, Jaime Vidal Perdomo</p>
<p>♦ <b>Región uniforme</b> :Se consideran factores económicos, geográficos y culturales</p>	<p>♦ <b>Región nodal</b>: Se agrupan zonas alrededor de un polo de desarrollo que los une</p>
<p>La región es el cuerpo que necesariamente necesita las relaciones sociales</p>	<p>La región es hoy una estructura compleja e interactiva y de múltiplo tamaño y otros atributos geográficos). Una región es hoy una y múltiplo cualquier región conforma alianzas tácitas para el logro de objetivos.</p>
<p>♦ <b>Región vivencial</b>: Territorios de vida cualitativos, cuya integridad es muy importante preservar debido a razones socioculturales; son unidades de escala relativamente pequeñas.</p>	<p>♦ <b>Región pivotal</b>: Menor unidad político-administrativa, dotada de características de complejidad, tejido organizacional veloz; constituye la base de una jerarquía a medida territorial regional.</p>
<p>♦ <b>Región asociativa</b>: Menor 2 o más regiones pivotaes contiguas, caso regiones transfronterizas</p>	<p>♦ <b>Región virtual</b>: Regiones asociativas, discontinuas, orientadas a alcanzar determinados objetivos. Caso Euroregión</p>
<p>♦ <b>Región sustentable</b>: Cualquier región cuyo desarrollo se ajuste a los patrones de sustentabilidad; lo sustentable no es la región en sí misma, sino la forma de intervención en ella</p>	<p>♦ <b>Región ganadora</b>: Región con ventajas iniciales pero que han construido sistemas avanzados de vías, transportes, equipamientos, calidad social, educacional, tecnológica ect.</p>
<p>♦ <b>Escala Supranacional</b>: Alianza de países por la supremacía global, espacios para equilibrar poderes y alianzas estratégicas para el desarrollo</p>	<p>♦ <b>Escala Supralocal</b>: Región como cuasi-estados con intensos vínculos económicos y sociales, organizados en torno a un centro de elevada jerarquía</p>
<p>♦ <b>Escala Supranacional</b>: Alianza de países por la supremacía global, espacios para equilibrar poderes y alianzas estratégicas para el desarrollo</p>	<p>♦ <b>Escala Supralocal</b>: Región como cuasi-estados con intensos vínculos económicos y sociales, organizados en torno a un centro de elevada jerarquía</p>
<p>En el marco de la globalización se plantea el concepto de región a dos escalas:</p>	<p>♦ <b>Escala Supralocal</b>: Región como cuasi-estados con intensos vínculos económicos y sociales, organizados en torno a un centro de elevada jerarquía</p>
<p>De acuerdo con las características de los territorios, las funciones, los objetivos de desarrollo, se identifican varias clases de regiones:</p>	<p>♦ <b>Región ganadora</b>: Región con ventajas iniciales pero que han construido sistemas avanzados de vías, transportes, equipamientos, calidad social, educacional, tecnológica ect.</p>
<p>El territorio regional se asume en consecuencia no como un asunto dado, sino como un espacio en permanente transformación y cambio. Puede ser la interfase entre lo nacional y lo local, integrada alrededor de "hechos articuladores", que representan elementos, problemas, visiones y objetivos comunes, o también aspectos particulares pero de alto y extenso impacto regional. Asociados al nivel regional, se encuentran otros procesos territoriales:</p>	<p>♦ <b>Escala Supralocal</b>: Región como cuasi-estados con intensos vínculos económicos y sociales, organizados en torno a un centro de elevada jerarquía</p>
<p>Red de asentamientos</p>	<p>Sistema de ciudades</p>

A partir de la dimensión ambiental se encuentran varios tipos de región:  
 Según e estudio de ECO-REGION EJE CAFETERO

- ◆ Biorregión: Territorio de agua y suelo, cuyos límites son definidos por los límites geográficos de comunidades humanas y sistemas ecológicos. La importancia del concepto radica en la ecuación sociedad-naturaleza, en la relación oferta-demanda, donde la unidad territorial básica es la cuenca hidrográfica y el agua es la base de la vida biológica.
- ◆ Ecorregión: Territorio que integra a varias biorregiones, en di organización funcional de la ecosociedad se basa en una pe endógena, cuyo mayor potencial de desarrollo se centra en s Se opera mediante 2 ejes de articulación: La cadena del agu productiva.



En el análisis de las dimensiones que configuran la región, los contextos y los factores serían una constante, ya que éstos son las piezas básicas y universales en la conformación de una sociedad humana; la variable que modificaría el carácter de cada región para darle especificidad estaría en la manera como ellas se dimensionan y corresponden entre sí.

Una vez hallada la identidad regional y sus agentes de competitividad, no es la región en sí misma a la que se le deba clasificar, sino a la región en relación con los agentes externos los que la modifican

CRITERIOS DE CLASIFICACION DE REGION			
AUTOR	Clasificación de región	CRITERIOS	CONTEXTOS INTERVENIDOS
Alfredo Rangel (Elementos básicos de Desarrollo regional)	Región uniforme	Homogeneidad	Económicos, Geográficos, culturales
	Región nodal o polar	Polaridad	Económico
	Región Plan	Jurídico	Político- institucional
Jaime Vidal Perdomo (La región en la organización territorial del estado)	Región como espacio Social	Producción - sociedad	Económico- Social
	Región política	Modelo de organización territorial del Estado	Político / Administrativo
?	Cuenca - Región	Ambiental	Geográfico
	Región Agropoliiana	Integración rural-urbano	Económico, político, cultural
Constitución de 1991	RAP - Región como entidad administrativa y de planificación	Jurídico	Político - Administrativo
	RET - Región como entidad territorial plena		
Comisión de ordenamiento territorial COT			
Sergio Boisier (La gestión de las regiones en el nuevo orden internacional)	Región estructura	Unicidad y multiplicidad	Todos
Orlando Fals Borda (Región e historia)	Región socio-geográfica	Integración físico-humana	Todos
Grupo Ecorregión	Región vivencial	Organizacional	Socio - culturales
	Región pivotal	Unidad mínima	Todos
	Región asociativa	Organizacional por contigüidad	Geográfico- administrativo
	Región virtual	Beneficio económico	Geográfico-cultural-Económico
	Región sustentable	Sustentabilidad	Económico
	Región ganadora	Desarrollo	Todos

<sup>14</sup> Diferencia entre los conceptos de Espacio y territorio:

- ◆ Espacio: Expresión geográfica tridimensional, con su contenido biótico y abiótico, que existe en forma natural y que se transforma a lo largo del tiempo. (Suelo, subsuelo, atmósfera, espacio marino, submarino, y los seres vivos que todos ellos alojan).
- ◆ Territorio: Plataforma sistémica que sirve de soporte a las actividades sociales, culturales, productivas, y al mismo tiempo, contenedor de una cultura propia, que se traduce mediante prácticas sociales e históricas. El concepto de territorio va más allá de un simple espacio geográfico, es un hecho cultural, resultado de múltiples interacciones.

## ANEXO 2. SIGNIFICACIÓN DE REGIÓN DESDE LO NORMATIVO (CONSTITUCIÓN DE 1991)

DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA	DEFINICIÓN LEGAL	MARCO LEGAL
<b>Territorio</b>	<p>Es el elemento físico ó material en donde se asiente la población y constituye el ámbito espacial dentro del cual se ejerce el poder del Estado. Hasta el siglo XIX el énfasis caía sobre el elemento población, también en la diferenciación entre gobernantes y go4bernados. La extensión del territorio puede variar (guerras o tratados de límites, accidentes naturales), pero debe ser determinado, identificable.</p> <p>El territorio posee como propiedades, en primer lugar una imitación física (la soberanía estatal) y en segunda instancia el fundamento espacial, para el ejercicio de la soberanía. En el derecho se identifican como principios para la determinación del territorio los siguientes: el Uti Possidetis de facto (elemento de hecho) y, el Uti Possidetis de juris (elemento de derecho).</p> <p>Como funciones del territorio, se señalan: Factor de unidad de la población.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Factor de independencia, ámbito de competencias.</li> <li>• Medio de acción del Estado (orientación y ordenación). Los límites de Colombia se encuentran señalados en los tratados internacionales aprobados por el Congreso, debidamente ratificados por el Presidente de la República, así como los definidos por los laudos arbitrales (fallo vinculante y obligatorio que se concerta por las partes en un conflicto territorial) en que sea parte la Nación.</li> </ul> <p>Forman parte de Colombia, además del territorio continental (Suelo: Porción de la superficie terrestre.</p>	<b>Constitución Política Arts. 101, 102, 332</b>
	<p>sobre la cual se asienta la población y se ejerce directamente la soberanía del Estado; fronteras naturales ó artificiales), el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, la Isla de Malpelo y demás islas, islotes, cayos, morros y bancos que le pertenecen.</p> <p>También forman parte del territorio colombiano, los siguientes elementos:</p> <p>a. Subsuelo: Porción que se encuentra debajo del suelo y que se prolonga como un cono, en cuyo vértice está el centro de la tierra; importancia económica, exclusividad y concesiones. La Constitución señala en su Artículo 332 concordado con el 102, que la Nación es propietaria del subsuelo y de los recursos naturales no renovables.</p> <p>b. Mar territorial: Zona de mar adyacente a las costas del Estado, fuera del territorio continental y de sus aguas interiores, sobre el cual se ejerce la soberanía (Ginebra/1958).</p> <p>c. Zona contigua: Porción de altamar situada inmediatamente en seguida del mar territorial (medidas de prevención, protección y seguridad nacional).</p> <p>d. Plataforma submarina: Es la tierra sumergida en el mar</p>	

DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA	DEFINICIÓN LEGAL	MARCO LEGAL
	<p>territorial, contigua al suelo del Estado (1945 'Truman), comprende el lecho del mar y el subsuelo de las zonas submarinas adyacentes a las costas (200 mts y grandes abismos).</p> <p>e. Zona económica exclusiva: Va más allá de la zona contigua, con reserva del Estado, de derechos de exploración, explotación, conservación y administración de recursos de toda especie (200 millas náuticas).</p> <p>f. Espacio aéreo: Atmósfera que cubre el territorio del Estado (29 a 10.000 Km). Razones de estrategia, seguridad y explotación económica.</p>	
	<p>g. Segmento de la órbita geoestacionaria: Anillo que se proyecta sobre la línea ecuatorial a una altura aproximada de 36.000 Km, 150 Km de ancho y 30 de espesor, en el, cual se da el fenómeno de la gravedad, que hace propicia la colocación de satélites estacionarios.</p> <p>h. Espectro electromagnético: Ámbito físico en el cual se da el fenómeno de las telecomunicaciones (transmisiones, emisiones, sonidos, datos e información de cualquier naturaleza, medios visuales, ondas herzianas, bandas de frecuencia, etc).</p> <p>Fuente: Constitución Política. Arts 101, 102, 332. MADRID - MALO, Mario Diccionario de la Constitución Política. LEGIS, 1998. ELJACH PACHECO, Gregorio. Exposición. El territorio como elemento del Estado (Realizada en el Seminario - Taller de Ordenamiento Territorial celebrado en Melgar (Tolima).</p>	
<p><b>Región</b></p>	<p>Se entiende por región, cualquier área subnacional que un país identifica como tal para fines de desarrollo o de planificación. Una región podría comprender también partes de más de un país. Puede ser una unidad geográfica, como por ejemplo una cuenca hidrográfica, o una subdivisión política, como sería el caso de uno o más municipios, provincias o departamentos. Podría ser el lugar donde se presenta un problema, como por ejemplo un área de elevado desempleo, o un área vacía que ha perdido su identidad nacional debido al flujo de colonos extranjeros, o bien incluso una unidad de planificación espacial arbitrariamente definida.</p> <p>Desde lo jurídico, la región es una entidad administrativa y de planificación, constituida por dos o más departamentos con el fin de lograr el desarrollo económico y social del respectivo territorio. Tiene personería jurídica, autonomía en el orden administrativo y patrimonio propio: la ley puede darle el carácter de entidad territorial, previa la realización de un referendo entre los ciudadanos de los departamentos interesados.</p> <p>Fuente: Constitución Política. Título XI. Art. 306, 307. Departamento de Desarrollo Regional (DDR) de la Secretaría Ejecutiva para Asuntos Económicos y Sociales de la Organización de los Estados Americanos. (<a href="http://www.oas.org/usde/publications.htm">www.oas.org/usde/publications htm</a>) PALACIOS, Juan José. Revista Internac Planific., Vol XVIII No 66/83. El concepto de Región.</p>	<p><b>Constitución Política.</b> <b>Título XI. Art. 306, 307</b></p>

DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA	DEFINICIÓN LEGAL	MARCO LEGAL
<p><b>Entes territoriales</b>  -Departamentos  - Distrito  - Capital  (localidades)  - Turístico Cultural de Cartagena  - Turístico, Cultural e histórico de Santa Marta  Municipios (corregimientos, comunas)</p>	<p>De acuerdo con la Constitución los departamentos son entidades territoriales que "ejercen funciones administrativas de coordinación, de complementariedad de la acción municipal, de intermediación entre la Nación y los municipios y de prestación de los servicios que determinen la Constitución y las leyes". Dentro del régimen especial de la organización territorial establecido en la Constitución Política se establecen los Distritos Especiales donde les corresponde a las autoridades Distritales garantizar el desarrollo armónico e integrado de la ciudad y la eficiente prestación de los servicios a cargo del Distrito; a las locales, la gestión de los asuntos propios de su territorio. Tal como lo establece la Constitución y la Ley 136 de 1994 "el municipio es la entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado con autonomía política, fiscal y administrativa, dentro de los límites que le señalen la Constitución y la ley y cuya finalidad es el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio". Las entidades territoriales de los grupos étnicos están conformadas por sus territorios de resguardos, sus territorios tradicionales y los que constituyen su hábitat. Tienen un régimen especial de acuerdo con sus formas de organización social, costumbres y tradiciones.</p>	<p>Artículos 286 C.P. Constitución Política  Título XI, capítulo 2 Decreto Ley 1222 de 1986</p> <p>Constitución Política Título XI, capítulo 2 Artículos del 322 al 328</p> <p>Constitución Política Título XI, capítulo 3 Ley 136 de 1994</p> <p>Constitución Política Título XI, capítulo 4 Artículos 329 y 330</p>
<p><b>Provincia</b></p>	<p>La Constitución establece que las provincias se constituyen con municipios o territorios indígenas circunvecinos, pertenecientes a un mismo departamento. Las provincias serán creadas por ordenanza, a iniciativa del gobernador de los alcaldes de los respectivos municipios o del número de ciudadanos que determine la Ley" Art. 321. Así mismo, la ley podrá darles el carácter de entidades territoriales a las provincias que se constituyan; así mismo establece que las provincias se constituyen con municipios o territorios indígenas circunvecinos, pertenecientes a un mismo departamento.</p>	<p>Constitución Política  Título XI, artículo 321</p>
<p><b>Área Metropolitana</b></p>	<p>La Ley 128 define: "Las Áreas Metropolitanas como entidades administrativas alrededor de un municipio núcleo o metrópoli, vinculados entre sí por estrechas relaciones de orden físico, económico y social, que para la programación y coordinación de su desarrollo y para la racional prestación de sus servicios públicos requiere una administración coordinada".</p>	<p>Constitución Política  Título XI, artículo 319  Ley 128 de 1994</p>
<p><b>Asociación de Municipios</b></p>	<p>Asociación voluntaria de dos o más municipios, definida por la Ley de 1994 (Art. 149), como una entidad administrativa de derecho público, con personería jurídica y patrimonio propio e independiente de los entes que la conforman; se rige por sus propios estatutos y goza para el desarrollo de su objetivo, de los mismos derechos, privilegios, excepciones y prerrogativas otorgadas por la ley a los municipios.</p>	<p>Ley 136 de 1994</p>
<p><b>Eco-región Estratégica. Corporación Autónoma Regional del Río Grande del Magdalena.</b></p>	<p>Es el conjunto de ecosistemas que son estratégicos por el valor directo o indirecto, inmediato o potencial representado en los servicios que deparan al hombre, delimitadas territorialmente, de manera que relacione la oferta ambiental presente en las unidades ecológicas prioritarias para la retención del agua, con</p>	<p>Constitución Política  Título XI, artículo 331</p>

DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA	DEFINICIÓN LEGAL	MARCO LEGAL
	<p>la demanda generada en áreas urbanas o rurales.  Son áreas compartidas en su jurisdicción por varias Corporaciones Autónomas Regionales o entes territoriales, que las convierten en elementos articuladores y dinamizadores del trabajo colectivo en torno al ambiente y que poseen el carácter estratégico por la posibilidad de articular su oferta natural a la solución de los conflictos actuales relacionados en forma inmediata con los principales procesos y la Paz.</p>	
<p><b>Integración Fronteriza de Cooperación</b></p>	<p>Por mandato de la ley, los departamentos y municipios ubicados en zonas fronterizas podrán adelantar directamente con la entidad territorial limítrofe del país vecino, de igual nivel, programas de cooperación e integración, dirigidos a fomentar el desarrollo comunitario, la prestación de servicios públicos y la preservación del medio ambiente.</p>	<p><b>Constitución Política  Titulo XI,  Capítulo I  Artículo 289</b></p>
<p><b>Unión de Departamentos para el mejoramiento administrativo</b></p>	<p>La ley podrá establecer para uno o varios departamentos diversas capacidades y competencias de gestión administrativa y fiscal distintas a las señaladas para ellos en la CP, en atención a la necesidad de mejorar la administración o la presentación de los servicios públicos de acuerdo con su población, recursos económicos y naturales y circunstancias sociales, culturales y ecológicas.</p>	<p><b>Constitución Política  Titulo XI,  Capítulo II  Artículo 302</b></p>



Afiliada a la Asociación Colombiana de Universidades "ASCUN"

Este libro se imprimió en los talleres litográficos de Optigraf  
de 100 ejemplares.

La composición tipográfica se realizó  
empleando las familias Futura, Arial y wingdings  
2008